

BOLETIN

DEL

INSTITUTO DUARTIANO



Año III

Enero-Diciembre 1971

No. 7

SANTO DOMINGO,
Republica Dominicana

JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DUARTIANO:

Presidente: *Lic. Pedro Troncoso Sánchez*

Primer Vicepresidente: *Lic. Joaquín E. Salazar*

Segundo Vicepresidente: *Lic. Porfirio Herrera*

Secretario: *Dr. Enrique Patín Veloz*

Tesorero: *Dr. Víctor Ml. Soñé Uribe*

Vocales: *Dr. Virgilio Hocpelman, Dr. Antonio Frías Gálvez, Dr. Julio Jaime Julia, Lic. Antonio Guerrero Peynado.*

Gobernador de la Casa de Duarte: *Dr. Alfredo Mere Marquez.*



BOLETIN
DEL
INSTITUTO DUARTIANO

Dirección y Redacción a cargo del Presidente
y el Secretario

DONACION DE LA
BIBLIOTECA DEL PROF.
ENRIQUE PATIN VELOZ
IN MEMORIAM

Año III

Enero-Diciembre 1971

No. 7

INDICE

LOS FUNDADORES DE LA TRINITARIA (cont.) por Vetilio Alfau Durán	5
JUAN PABLO DUARTE, CAVALIERE DE L'UMANITA — por Salvatore Loi	29
JUAN PABLO DUARTE, CABALLERO DE LA HUMANIDAD — (traducción por P.T.S.	30
Reseña del Seminario sobre DUARTE, RAMON SANTANA Y EL SEIBO	52
NECROLOGIA DE DUARTE por Félix María del Monte	128
ALFIERI, UN INSPIRADOR DE LOS RESURGI- MIENTOS ITALIANO Y DOMINICANO por Pedro Troncoso Sánchez	131
DUARTE HOMBRE PRACTICO por Pedro Troncoso Sánchez	138
RAMON EMILIO JIMENEZ (Nota necrológica)	145

*Las opiniones emitidas en este Boletín no son necesariamente
las del Instituto Duarteano*



LA TRINITARIA Y SUS NUEVE MIEMBROS FUNDADORES

(Por V. A. D.)

(Continuación del número anterior)

III

UNA OBJECION A BONILLA.—El señor Bonilla se asombra en su folleto de que Serra no aprovechara “tantas y tan oportunas ocasiones para corregir, en presencia de los vivos entonces, el error en que se estaba” en cuanto a los nombres de los nueve trinitarios, que según su leal saber y entender, eran los nueve consignados en su *Contestación*; nombres que según él, hacía 44 años venían ‘figurando en obeliscos, arcos de triunfo y transparencias, con que el patriotismo dominicano celebra el aniversario de la fecha gloriosa que registra la historia, el 27 de Febrero”.

Pero la verdad es que Serra no tuvo ni pudo tener oportunidad de leer ni en obeliscos, ni en arcos, ni en transparencia alguna, los nombres de los nueve trinitarios. Después de la Restauración, y jamás antes, se solía mencionar en los periódicos, con mucha rareza por cierto, a la *Trinitaria* y a la *Filantropía*, pero nunca antes se consignó la nómina de los nueve fundadores de la primera de dichas asociaciones patrióticas.

Y lo poco que solía escribirse sobre los orígenes nacionales, no se redactaba con la precisión debida, según lo observó el mismo Serra "más de una vez leyendo los periódicos". (V. *Ajunttes para la historia de los Trinitarios*, página 2).

Ahora, los "nombres de los próceres y de las heroínas", así como "los nombres de los Trinitarios" que figuraban en "obeliscos, arcos de triunfo y transparencias durante 44 años", no pudieron ser vistos por José María Serra, puesto que desde el año 1849 comía el amargo pan del ostracismo. Tampoco eran frecuentes en las celebraciones del 27 de Febrero, durante esos 44 años señalados por Bonilla, los obeliscos, arcos de triunfos y transparencias.

El primer *obelisco* que durante el citado lapso de 44 años se levantó en

"la carrera del Conde, sobre la esquina que atraviesa la calle de los Mártires, al lado, precisamente, de la casa en que habitaba el Presidente de la República (25)...., fué un monumento erigido a los próceres del 27 de Febrero, porque en él estaban inscritos los ilustres nombres de Duarte, Sánchez, Mella y otros beneméritos que la gratitud nacional recuerda con entusiasmo; y al mismo tiempo, se dedicaba también a la brillante página de la Restauración, figurando allí la época gloriosa del 16 de Agosto, que comprende a todos los héroes de Capotillo, que tanto renombre han dado a la República Dominicana". (*El Monitor*, periódico Oficial del Gobierno Dominicano número 78, Santo Domingo marzo 2 de 1867).

Fué, pues, el 27 de febrero de 1867, cuando por primera vez, durante el período luctuosísimo de los 44 años señalados por Bonilla en su consabido opúsculo, los caros nombres de Duarte y sus compañeros aparecieron escritos en un efímero monumento público. Antes de esa fecha, esos caros nombres jamás habían resplandecido en obeliscos, arcos o transparencias.

(25) Lo era entonces el General José María Cabral.

Se puede decir, aunque nos abrume el dolor, que *estaban proscritos como palabras infames...*

Hablando de la espontaneidad con que fué celebrado en todo el país el vigésimo tercer aniversario de la Independencia, o sea el 27 de febrero de 1867, el historiador José Gabriel García refiere que

"en la capital, sobre todo, el entusiasmo no tuvo límites, con motivo de haber sido la primera vez, desde que hubo patria, que salieron a lucir oficialmente los nombres del immaculado Duarte y sus ilustres compañeros Sánchez Mella, Pina y Pérez, como autores principales de la obra magna, asociados a los no menos gloriosos de los que la sostuvieron con ejemplar desinterés en los campos de batalla, y de los héroes invictos de Capotillo, que tanto renombre dieron a la República. Iluminaciones, monumentos tan magníficos como el obelisco erigido a los próceres mencionados en la calle de la Separación..." (*Historia Moderna de la República Dominicana*, S. D., Imprenta de García Hermanos. 1906, pág. 129).

Para el 27 de febrero de 1867 vivían aún, Duarte, Pina y Pérez. Aquél en Caracas, anciano y enfermo, en larga y angustiosa espera; el segundo había retornado a la patria después de prolongado destierro; y el último era ya, desde hacía lustros, el desventurado e *ilustre loco*.

LA LISTA DE FELIX MARIA RUIZ.—El trinitario don Félix María Ruiz del Rosario, otro que fué a pasar dolientemente el resto de su azarosa vida en las vertientes andinas, sintiendo en su propia carne el sabor amargo del destierro, dejó también una lista de los fundadores de la patriótica asociación *duartista*. En una carta (26) larga y difusa, escrita en la ciudad de Mérida de los Andes, Venezuela, el 24 de abril

(26) Se comenzó a publicar en el número 90 de la revista *La Opinión*, S. D., noviembre 1 de 1924, en la serie de *Documentos antiguos* del licenciado Máximo Coiscou, quedando incompleta su publicación. Nosotros hemos utilizado la copia que se conserva en el archivo del historiador García.

de 1890, dirigida al periodista Federico Henríquez y Carvajal (1848-1952), consignó los nombres de los "nueve estudiantes" que según él formaron "andando el tiempo la tal Sociedad Trinitaria". Esa lista es la siguiente:

Juan Pablo Duarte,
Francisco Sánchez,
Pedro Antonio Bobea,
Ramón Mella,
Félix Ma. Ruiz,
Pedro Alejandrino Pina,
José María Serra,
Juan Isidro Pérez,
Jacinto de la Concha.

En el mismo año de 1890, unos meses después, apareció la citada nómina, como dictada por Ruiz, en un artículo sobre éste, intitulado *Hallazgo de un prócer*, debido a la pluma del escritor venezolano Tulio Febres Cordero, inserto en el periódico *El Lápiz*, núm. 80, Mérida de los Andes, Venezuela, 27 de agosto de 1890. (Poseemos un ejemplar).

TEJERA Y LOS ORIGENES TRINITARIOS.—Emiliano Tejera y Penson (1841-1923), pensador de bien sentada fama y hombre público de relevantes prendas morales, escribió en el año de 1894, en un documento solemne que autorizaron con su firma varios distinguidos intelectuales, tales como el historiador García, el arzobispo Meriño, el orador y poeta Félix María Delmonte, amigo de Duarte y adepto de los Trinitarios, el historiador Pbro. Apolinar Tejera (27), el magistrado Manuel Pina y Benítez (1840-1933), prócer restaurador y hermano del trinitario Pina, y otros, lo siguiente:

(27) El doctor don Apolinar Tejera (1855-1922) conoció en Venezuela a las hermanas de Duarte, Da. Rosa y Da. Francisca, quienes dan testimonio de ello en varias cartas dirigidas a don Emiliano Tejera, especialmente en una del 10 de febrero de 1885, que fue publicada en el *Listín Diario* del 27 de febrero de 1932 por el académico don Emilio Tejera Benetti. (Rep. en *Clio*, núm. 62, enero-junio 1944, pág. 10-11).

"La juventud, sobre todo, correspondió a su anhelo, y el 16 de Julio de 1838 vió nacer *La Trinitaria*, grupo de apóstoles que debían propagar las doctrinas del maestro y mantener siempre encendida la antorcha del patriotismo. Los nombres de los primeros miembros son:

Juan Pablo Duarte,
Juan Isidro Pérez,
Pedro Alejandrino Pina,
Jacinto de la Concha,
Félix Ma. Ruiz,
José María Serra,
Benito González,
Felipe Alfau,
y Juan Nepomuceno Ravelo.

Todos firmaron con su sangre el juramento de morir o hacer libre la tierra de sus antepasados" (28).

Cuando Emiliano Tejera escribió su magistral trabajo acerca de Juan Pablo Duarte, del cual hemos copiado el fragmento que antecede, ya estaba en posesión de las fuentes fundamentales relativas a *La Trinitaria*.

Sin embargo, veinte y cuatro años después, sin que aparecieran nuevos documentos ni se adujera razón alguna para justificar tan importante innovación, en el *Listín Diario*, número 8,860, S. D., noviembre 29 de 1918, se insertó la siguiente Nota:

"De labios de quien lo supo por boca del mismo Fundador de la República, el inmortal Juan Pablo Duarte, oímos los nombres, y tomamos nota que publicamos aquí, de los ciudadanos que fueron iniciados en el secreto de la Independencia el mismo día 16 de julio de 1838. Y hacemos esta publicación, puesta la mira en que se rectifique un error histórico que ha circulado varias veces y que,

28) *Monumento a Duarte*. Santo Domingo. Imprenta de García Hermanos. 1894, página 8.

hasta hoy, ha tomado carta de naturaleza como expresión de la verdad: en la mañana del 16 de julio fueron iniciados: Juan Pablo Duarte, Tomás de la Concha, Vicente Duarte, P. Alejandrino Pina, Juan Isidro Pérez, Pbro. José A. Bonilla, Pbro. P. Carrasco, Ramón Mella y Francisco del Rosario Sánchez. Y en la tarde del mismo día lo fueron Juan Nepomuceno Tejera, Félix María Delmonte y Pedro Bonilla. Quede aquí, con todo respeto, la rectificación.—*Juan Fuerte* (Félix M. Nolasco)".

Como es a todas luces evidente, esta lista se halla compuesta casi por los mismos nombres que Rosa Duarte agrupó en 1887 en su segunda carta al señor Alejandro Bonilla, que ya conocemos, con una sola diferencia: la eliminación de Félix María Delmonte, el décimo y último. Esta supresión fué hecha, acaso, para mantener el histórico y tradicional número de nueve. Ya hemos comprobado que la lista confeccionada por la señorita Duarte en 1887, por las razones que ella misma expresa y que el doctor García Lluberes aquilató concienzudamente, carece de una manera absoluta, de valor histórico.

Tejera, en carta de fecha 30 de noviembre de 1918, relativa al nombre de nuestra Isla, y dirigida al general Juan Francisco Sánchez, gobernador civil de la Provincia Capital, dice lo siguiente:

"Cuando el 16 de Julio de 1838 se reunieron a las once de la mañana, en una casa de la plaza del Carmen los nueve primeros trinitarnos:

Juan Pablo Duarte;
Vicente Celestino Duarte;
Tomás de la Concha;
Pedro A. Pina;
Juan Isidro Pérez;
Presb. José Antonio Bonilla;
Presb. Pedro Carrasco;
Ramón Mella
y Francisco del Rosario Sánchez,

juraron destruir la ignominia de que la Cuna de América fuese la esclava de Haití y se comprometieron con igual solemnidad a fundar un estado libre y soberano que se llamase República Dominicana". (*Listín Diario*, número 13,392, S. D. Junio 20 de 1931, y *Clio*, núm. 49, septiembre-diciembre de 1941, página 205).

Algún tiempo después, *dictaba* (según se ha escrito), frente al texto del *Monumento a Duarte*, o sea frente a los nombres de

Juan Pablo Duarte,
Juan Isidro Pérez,
Pedro Alejandrino Pina,
Jacinto de la Concha,
Félix Ma. Ruiz,
José Ma. Serra,
Benito González,
Felipe Alfau
y Juan Nepomuceno Ravelo

**DONACION DE LA
BIBLIOTECA DEL PROF.
ENRIQUE PATIN VELOZ
IN MEMORIAN**

la siguiente "NOTA:

Juan Pablo Duarte,
Vicente Celestino Duarte,
Tomás de la Concha,
Juan Isidro Pérez,
Pedro A. Pina,
Presbítero José Antonio Bonilla y Torres,
Pedro Carrasco,
Ramón Mella,
y Francisco del R. Sánchez.

Estos se juramentaron en la casa, situada frente a la iglesia del Carmen, de Doña Chepita Pérez de la Paz, a las 11 de la mañana del día 16 de julio de 1838. En la tarde Duarte juramentó a los nombrados en el texto menos él, Pina y Pérez. En vez de éstos lo fueron: Juan

Nepomuceno Tejera, Félix María del Monte y Pedro Pablo Bonilla" (Revista *Minerva*, año I, núm. I, S. D., febrero del 1921, página 28).

Es absolutamente cierto que cuando don Emiliano Tejera escribió en 1894 su *Monumento a Duarte*, exposición encaminada a impetrar del Congreso Nacional el permiso constitucional de rigor para la erección de la estatua del ilustre patricio, ya estaba en posesión de todos los documentos y datos esenciales relativos a la instalación de *La Trinitaria* y de sus fundadores. Tenía en plena lozanía el recuerdo de sus conversaciones con Duarte y sus hermanas en Caracas; conocía las cartas y los *Apuntes* de Serra, el opúsculo de Bonilla, las *Notas* de Ravelo, las noticias epistolares de Ruiz, la carta de las señoritas Rosa y Francisca Duarte a Bonilla, así como el *códice* conocido como el *Diario de Rosa Duarte*.

Fué en 1918, en 1919 y en 1921, cuando Tejera dictó, pues ya estaba ciego, las novedosas *notas* acerca de los orígenes trinitarios, en las cuales se advierte no solamente cierta discrepancia entre ellas sino también una resaltante contradicción con lo que había escrito en 1894 en el solemne *Monumento a Duarte*.

UNA ACLARACION NECESARIA.—El licenciado Ramón Lugo Lovatón, en su obra *Sánchez*, Editora Montalvo. S. D. 1947, tomo I, página 96 y 97, escribe lo siguiente:

"Por las conversaciones que con Rosa Duarte y sus hermanas tuviera en Venezuela don Emiliano Tejera, llegó el ilustre dominicano a la conclusión de que habían sido dos las sesiones inaugurales celebradas y dieciocho los trinitarios fundadores, corrigiendo así, lo que él mismo había afirmado en importante folleto (MONUMENTO A DUARTE, Exposición al Honorable Congreso Nacional solicitando el permiso para la erección de la estatua del ilustre patricio). Cuando su notable *Exposición* fué reproducida en la revista "Minerva", suplemento trimestral de la Revista "Cosmopolita", Año I,

No. 1, de febrero de 1921, apareció ya, llevando al pie de la página 26 (es la 28) una Nota correctiva de Emiliano Tejera, donde se daba a la publicidad una doble lista de trinitarios fundadores...."

Y en un artículo intitulado *La Casa doⁿde se fundó La Trinitaria*, publicado en el *Boletín del Archivo General de la Nación*, número 77, S. D. abril-junio de 1953, en la pág. 124, repite que don

"Emiliano Tejera, después de un viaje a Caracas, quedó en posesión de la verdad al respecto y publicó en la revista "Minerva", suplemento trimestral de la revista "Cosmopolita", año I, No. 1, de Febrero 1921, su doble lista de "juramentados" antes del medio día y en la tarde del 16 de Julio. Ver: nuestra obra *Sánchez*, tomo Primero, pág. 97".

Lo cierto es, empero, que la *Exposición al Congreso Nacional* solicitando el permiso para la creación del MONUMENTO A DUARTE, redactada por Tejera, fue publicada en importante folleto por la Junta Erectora, en la Imprenta de García Hermanos, de esta ciudad, en el año 1894.

Como es muy bien sabido, para el año de 1894 ya hacía tiempo que la familia Duarte y Díez había desaparecido por completo del mundo para ocupar eternamente un lugar distinguido en las páginas de la Historia. Así lo expresó el historiador nacional don José Gabriel García (1834-1910), en la *Necrología* que le consagró a D. Manuel Duarte y Díez, en *El Teléfono*, núm. 387, S. D. septiembre 7 de 1890.

En efecto, Juan Pablo Duarte falleció el 15 de julio de 1876; Rosa, el 25 de octubre de 1888; Francisca, el 17 de noviembre de 1889; y Manuel, el 9 de agosto de 1890. (Véase actas de defunción y notas necrológicas en *El Teléfono*, número 297, diciembre 2 de 1888; núm..... diciembre 8 de 1889; y núm. 387, setiembre 7 de 1890; y *Clío*, núm. 62, enero-junio de 1944, páginas 15 y 55).

Es evidente, pues, que don Emiliano Tejera no pudo llegar a la conclusión de que habían sido dos las sesiones inaugurales celebradas (por la Sociedad Trinitaria) y dieciocho los trinitarios fundadores, corrigiendo así, lo que él mismo había afirmado en importante folleto publicado en el año de 1894, como resultado de las conversaciones que con Duarte y sus hermanos tuviera en Venezuela. La imposibilidad salta a la vista.

Es oportuno señalar por otra parte, que ni Serra, ni Ruiz, ni la misma Rosa en el *Diario*, en cuya confección utilizó no solamente las referencias del propio Duarte sino también diversas apuntaciones escritas por éste, algunas de las cuales intercaló textualmente en el precioso código, consignaron dato alguno que pueda servir siquiera como indicio o principio de prueba para suponer que el 16 de Julio de 1838, tuviera lugar más de una reunión de la *Sociedad Trinitaria*. Tal suposición es completamente infundada, pues carece en absoluto de fundamento.

No huelga consignar en este lugar, que don Emiliano solamente estuvo en Venezuela cuando finalizaba el periodo de la Anexión de Santo Domingo a España, impelido a ello por haberse hecho sospechoso ante las autoridades españolas, pues en unión de don José Gabriel García y con la cooperación de don Apolinar de Castro y otros, remitía correspondencia a los periódicos españoles *La Democracia*, *La Discusión* y *Las Novedades*, encaminadas a ilustrar a las Cortes de Madrid y a la opinión pública europea sobre la verdad de los asuntos de Santo Domingo. (García: *Historia*....., tomo III, p. 501).

EL DOCTOR AMERICO LUGO Y LAS NOTAS DE TEJERA.—Discurriendo acerca de las *Notas* que escribió don Emiliano Tejera hacia 1913 y que aparecieron al pie de la colección de *Documentos antiguos* que dió a la estampa en revistas nacionales (*Ateneo*, *La Cuna de América* y *Letras*) el doctor Lugo, el más brillante apologista de Tejera, se expresa así:

“Son inestimables las notas escritas por Don Emiliano Tejera hacia 1913 y publicadas al pie de algunos documentos de mi colección del Archivo de Indias. Creo

que nadie ha poseído entre nosotros mejores dotes para historiador que don Emiliano Tejera. Era un escritor muy castizo y habría sido probablemente el más clásico de nuestros historiadores. Habría sido nuestro Juan Bautista Muñoz. Poseía vasta cultura, criterio, sobriedad y pureza; así lo revela en todo cuanto dejó escrito. Pero debo declarar que encuentro en las notas a que me he referido, cierta marcada tendencia al provincialismo, *por lo cual me parece que para la época en que escribió sus notas no estaba tan capacitado para escribir nuestra historia*. Recuerdo que al hablar de las tropelías cometidas por el Gobernador y Capitán General Don Antonio Osorio en ocasión de la destrucción de los pueblos de la banda del Norte de la Isla, se expresa en términos tales, que me parece que su pensamiento llega hasta enlazarse con el de Geraldini cuando este Obispo-Poeta pretendía que se le impusiera una multa a los habitantes de Santo Domingo por haber exterminado a los indios". (*Investigaciones históricas. Curso Oral de Historia Colonial de Santo Domingo*, Lección Segunda. Por el doctor Américo Lugo, Revista *Hélices*, tomo I, número 9, Santiago de los Caballeros, R. D., febrero 28 de 1934, págs. 2 y 16).

Como es evidente, este juicio del autor de *A punto largo* se refiere a las *Notas* (29) de Tejera escritas hacia 1913, y

(29) En una de esas notas aludidas por el doctor Américo Lugo, se lee que en la batalla de Las Carreras, donde como es muy bien sabido las tropas dominicanas mandadas por Santana no alcanzaban a una cuarta parte de las haitianas mandadas personalmente por Soulouque (Abel-Nicolas Léger: *Histoire diplomatique D'Haiti*, Port-au-Prince, Imprimerie Aug. A. Heuraux, 1930, t. I, p. 267) aquel solamente "peleó con la retaguardia de un ejército que se retiraba". (Documentos antiguos, p. 67, *La Cuna de América*, S. D. enero 10 de 1915)

Y en la misma Nota, refiriéndose a la acción de El Número, librada en el desfiladero de ese nombre el 17 de abril, escribe que "quizás esta resistencia fué la causa de la orden de retirada del ejército haitiano".

El licenciado César A. Herrera Cabral, en su documentado estudio acerca de Las Carreras, después de reproducir la consabida Nota, hace la siguiente rectificación:

"No es cierto que Santana venciera en Las Carreras la retaguardia de un ejército que se retiraba. Soulouque llegó a las márgenes

no a las relativas a los orígenes trinitarios *dictadas* varios años después: en 1918, en 1919 y en 1921, cuando ya el glorioso anciano había perdido el sentido de la vista; y cuando, presa de una parálisis parcial, ya no le era dable a sus piernas sostener su cuerpo ni a su pulcra mano sujetar la pluma. Estaba ya agobiado por el peso de los años y la pesadumbre de la vida. Ay! ya lo había herido en lo más íntimo de su corazón, "en un aciago día de un mes invernizo, la impiedad acérrima de un gran dolor inmisericorde". (Fed. Henríquez y Carvajal: *Emiliano Tejera*, en el número 44 de *Clío*, septiembre-diciembre 1941, p. 151).

del Ocoa transponiendo el desfiladero de El Número, abandonado por Duvergé y sus tropas, el mismo 17 de abril, día de la batalla de su nombre".

"¿Cómo podía estar el Presidente invasor en la retaguardia que se retiraba, cuando las operaciones de Las Carreras se efectuaron durante cuatro días sangrientos, forcejeando el enemigo por continuar su avance sobre Santo Domingo? El grueso del ejército haitiano, sus generales, bajo el mando personal de Soulouque y su equipo de campaña completo, se empeñaron a fondo en esa acción decisiva".

"Las Carreras queda a 36 kilómetros de la Capital de la República y El Número a 96. ¿Cómo puede avanzar diez kilómetros un ejército que va en retirada?"

"Después de las furiosas batallas de los días 19, 21 y 22 en Las Carreras, el derrumbe de la moral combatiente del Ejército haitiano no pudo ser afectada de manera tan decisiva por la acción de aquel desfiladero, que fué ocupado y repasado por Soulouque después de su primer revés el día 17"; (César A. Herrera: *La Batalla de Las Carreras*, Impresora Dominicana, S.D. 1949, p. 40-41)

Otra de las Notas que provocaron el juicio desfavorable del doctor Lugo, lo fue sin duda la que aparece en la página 49 de la edición de *La Cuna de América* del 23 de mayo de 1914, en la cual, refiriéndose al lamentable ajusticiamiento de María Trinidad Sánchez, el viernes 23 de febrero de 1845, se dice que fué esa "por suerte la única vez que en tierra dominicana ha perdido su vida en el patíbulo una mujer".

Ostensiblemente el venerable escritor olvidaba haber leído que la primera mujer en nuestra tierra que perdió la vida en un patíbulo fué la reina Anacaona, "la india más hermosa y de más esclarecido talento", según el arzobispo Meriño (*Geografía*, pág. 170) ajusticiada por Ovando en 1503 en sus propios dominios de Jaraguá (Dr. Apollinar Tejera: *La ejecución de Anacaona*, en el núm. 103 de *La Cuna de América*, S. D. 1 enero 1909, Rep. en el número 48 del BAGN, diciembre 1946).

De la muerte patibularia de otra mujer encontramos noticia en la afamada obra de Fray Bartolomé de las Casas, tan estudiada y escudriñada por Tejera. Hablando de "la provincia de Higüey, que es al Oriente, cuya tierra, viniendo de Castilla a esta Isla, es la primera que topamos", refiere que en aquellas comarcas de Icacagua

LA MAGNA RECORDACION DE 1884.—En el año 1884, con motivo del traslado apoteótico de los restos de Duarte a la tierra cuya liberad forjó y en la cual se meció su cuna, se hizo un supremo esfuerzo para rescatar del olvido y recoger amorosamente los nombres de los miembros y de los *adeptos* de las dos asociaciones patrióticas fundadas y organizadas por el egregio luchador de abnegación apostólica cuyos tristes despojos retornaban al seno patrio. En efecto, en la *Revista Científica, Literaria y de Conocimientos Utiles*, en su edición correspondiente al 25 de febrero del mencionado año de gracia de 1884, edición consagrada a solemnizar el reparador traslado de los restos del patricio, apareció, debajo de los nombres ilustres de *La Trinitaria* y de *La Filantrópica*, la siguiente lista de los “Miembros de estas sociedades patrióticas, apóstoles de la Idea Separatista que prepararon el hecho glorioso de la Independencia:

Juan Pablo Duarte,
Juan Isidro Pérez de la Paz,
Ramón Mella,

“reinaba una mujer vieja, muy vieja. Dígimos llamarse Higuamamá, la última sílaba luenga, presa, la ahorcaron”. (*Historia de las Indias*. México, 1951, tomo II, pág. 233).

En otra de sus obras, en los *Tratados*, Fondo de Cultura Económica. México, 1966, tomo I, pág. 35, hablando del reino que se llamaba Higüey, el Apóstol de los indios y obispo de Chiapa dice que “señoreábalo una reina vieja que se llamó Higuamamá. A ésta ahorcaron”.

Algunos años después de la muerte patibularia de Anacaona y de Higuamamá, una en Jaraguá y otra en Icacagua, tuvo lugar en la ciudad de Santo Domingo la ejecución de otra mujer, que según todos los indicios no era indígena sino española. “En la ciudad de Santo Domingo —escribe Fray Bartolomé de las Casas— estaba una mujer sentenciada a que la ahorcasen, y de tal manera sentía la muerte con impaciencia, que no quería confesarse, y así iba impaciente y desesperada; llamaron al padre fray Antonio Montesino, un poco antes que la sacasen para la ajusticiar, el cual le dijo así como entró, aspérrimamente aquestas palabras: “¡Vos no os queréis confesar, mujer perdida! ¿No sabéis que os habéis de ver dentro de una hora, delante el riguroso juicio de Dios, que luego os ha para siempre condenar a las penas infernales? Qué hacéis, decid? Tornad, triste de vos, sobre vos, no os perdáis”. De tanta eficacia fueron estas palabras, que la mujer, como atónita y asombrada, como si ya ardiera en las eternas llamas, pide que se quiere confesar y comulgar, así, contrita y contenta de morir, fué ahorcada”. *Historia de las Indias*. Fondo de Cultura Económica. México, 1956, tomo II, pág. 454.

Pedro Alejandrino Pina,
 Pedro Pablo de Bonilla,
 Vicente Celestino Duarte,
 Francisco Martínez de León,
 Felipe Alfau,
 Juan Nepomuceno Ravelo,
 Félix María Ruiz,
 Félix María Delmonte,
 José María Serra,
 Jacinto de la Concha,
 Joaquín Lluberes, (30)
 Benito González,

(30) "Duarte informado por Joaquín Lluberes de que Ramón Santana acababa de llegar del Seybo, lo mandó a invitar con el mismo Lluberes a una cena esa misma noche en su casa", pues "cuando Duarte fué al Seybo a instalar las juntas populares, Pedro Santana no estaba en el Pueblo, Duarte al que conoció y trató fue a su hermano Ramón". En la aludida Entrevista, "Ramón Santana no tan sólo se convenció de que su patria podía independizarse sin el auxilio extranjero, sino que le dijo: "el día del peligro me hallará Ud. a su lado; y desde hoy trabajaré con empeño en atraer partidarios a la causa de nuestra independencia". Duarte le nombró Coronel de las tropas del Seybo, nombramiento que suplicó se le diera a su hermano, que él se conformaba con servir bajo sus órdenes. Los trabajos de la revolución no eran infructuosos" (*Diario de Rosa Duarte*, en la revista *Clío*, núm. 62, pág. 21). También figura Joaquín Lluberes en el célebre códice duartiano, como uno de los que desplegaron interés y amor en salvar al Fundador de la tremenda persecución desatada contra él por las autoridades haitianas. (Lug. cit., pág. 23).

Los *Apuntes de Rosa Duarte* fueron publicados, debidamente anotados, en la edición núm. 62-64 de la revista *Clío*, órgano de la Academia Dominicana de la Historia, enero-junio de 1944, por el licenciado Emilio Rodríguez Demorizi, quien hizo una nueva edición aumentada de tan importante códice en el Volumen I de las publicaciones del Instituto Duarteano: *Apuntes de Rosa Duarte, Archivo de Duarte y Versos de Duarte*. Editora del Caribe, C. por A. Santo Domingo, 1970. 319 páginas. Edición y notas de E. Rodríguez Demorizi, C. Larrazábal Blanco y V. Alfau Durán. Volumen prologado por el doctor Pedro Troncoso Sánchez, Presidente del Instituto Duarteano. Desde el año 1885 se venían publicando fragmentos de los *Apuntes de Rosa Duarte* en revistas y periódicos (*El Mensajero*, *El Avisador*, *Letras y Ciencias*, *Listín Diario*, *La Cuna de América*, etc.), desprovistos de anotaciones y de introducción alguna. También apareció en un folleto, tomado de la edición de Rodríguez Demorizi, sin la introducción y sin notas, folleto que carece de plé de imprenta y sin indicación de procedencia. Los originales se conservan en el Archivo del historiador García. La edición patrocinada por el Instituto Duarteano puede considerarse como definitiva.

Joaquín Lluberes contrajo matrimonio en el Seybo con la señorita

Tomás de la Concha,
Francisco del Rosario Sánchez,
Pedro Antonio Bobea,
Remigio del Castillo,
Juan Evangelista Jiménez,
Luis Betances,
Epifanio Billini,
Tomás Troncoso,
Fernando Serra, (31)
Silvano Pujol,
José María Pérez Fernández,
Manuel Guerrero,
Wenceslao Guerrero,
Manuel Dolores Galván".

Estos fueron los *veintinueve de la Filantrópica* y la *Trinitaria* que Martí evocó ocho años después, en su justiciero artículo sobre *Las Antillas y Baldorioty de Castro*, que vió la luz en *Patria Nueva*, Nueva York, en su edición correspondiente al 24 de mayo de 1892. (V. *Clío*, núm. 95, pág. 44). El apóstol cubano José Martí fué asiduo lector y colaborador de la *Revista científica, literaria y de conocimientos útiles*.

LA PALABRA DEL HISTORIADOR GARCIA.—El historiador nacional don José Gabriel García, en la segunda edición de su *Compendio de la Historia de Santo Domingo*, Imp. de García Hermanos. S. D., 1879, capítulo XII, se ocupa ya en el tema de la instalación de *La Trinitaria*, pero no consigna más que el nombre de su fundador. Es en la tercera edición,

Catalina Peguero, el 7 de febrero de 1846. Residió en Higüey en donde fue juez alcalde desde 1860 a 1862. Su hijo, el Teniente Coronel Ricardo Lluberes Peguero, nacido en el Seibo el 19 de diciembre de 1852, joven de estimables condiciones, tomó una parte muy activa en la infortunada Revolución de 1881 y murió fusilado en el Cementerio de Higüey el 7 de septiembre del citado año.

(31) Hermano de José María, con quien acudió a la cita inmortal del 27 de Febrero de 1844 (*Apuntes para la historia de los Trinitarios*, pág. 20). Fué, además, firmante de la *Manifestación* del 16 de Enero. En 1849 tomó el camino del exilio y murió en Cataño, Puerto Rico, en 1903, sin haber vuelto a su patria. Había nacido el 29 de mayo de 1822 en esta capital. Debíó ser uno de los comunicados por su mencionado hermano.

libre ya de la forma dialogada, en donde ofrece los nombres de los nueve instaladores, con amplios y fundamentales detalles acerca de la constitución de la célebre asociación. Y aquilataando el *sublime engendro* de Duarte dice que,

“entusiasmada la juventud toda, no vaciló en ofrecerle con lealtad su cooperación, y el 16 de julio de 1838 tuvo la gloria inefable de fundar una sociedad revolucionaria, en la que asoció a sus planes atrevidos a Juan Isidro Pérez, Pedro Alejandrino Pina, Félix María Ruiz, Benito González, Juan Nepomuceno Ravelo, Felipe Alfau, José María Serra y Jacinto de la Concha, “grupo de apóstoles que debía propagar las doctrinas separatistas y mantener siempre encendido el fuego del patriotismo” con la decisión y profundo amor cívico que respiraba el juramento que prestaron”.

“Pero no está del todo conforme la opinión de los contemporáneos con los nombres que hemos aceptado, como más verosímiles, de los fundadores de la patriótica asociación, dados por José María Serra en los *Apuntes para la historia de los trinitarios* que se publicaron en 1887, a pesar de ser con poca diferencia, casi los mismos indicados por Juan Nepomuceno Ravelo, quien sólo recordaba cuando hizo la nota que tenemos a la vista, los de siete de ellos: Juan Pablo Duarte, iniciador y fundador, bajo el seudónimo de *Aristides*; Vicente Celestino Duarte, José María Serra, Benito González, que usaba el nombre de *Leonidas*; Felipe Alfau y Bustamante, que tomó el de *Simón*; Juan Isidro Pérez, y el suyo, que ocultaba bajo el seudónimo de *Temístocles*; (32) comprendiendo en el número de los adeptos, por olvido absoluto de los otros dos fundadores, a Pedro Alejandrino Pina, Pedro Pablo Bonilla, Ramón Mella, Epifanio Billini, Jacinto de la Concha, Pedro Antonio Bobea y Francisco del Rosario Sánchez, confusión

(32) Solamente se conocen estos cuatro nombres simbólicos, revelados por Ravelo. Da. Rosa, en su *Diario*, consignó también que “los fundadores tenían cada uno su seudónimo” y confirma que el “que le tocó al general fué el de *Aristides*”, (*Clio*, núm. 62, pág. 19). Obsérvese que los únicos seudónimos de que hay noticia, corresponden a cuatro de los que figuran en la lista de Serra.

que no ha faltado quien por egoísmo o interés personal, o guiado por otros móviles, haya querido hacer mayor todavía, sin calcular que eso es perder en una obra frívola mucho calor natural, porque si bien es verdad que honra sobre manera haber sido de los fundadores de *La Trinitaria*, cuna de la patria, no es menos cierto que de ese número unos se quedaron rezagados, otros medraron muy poco, y no faltó hasta quien se arrepintiera a la mitad del camino, y que en punto a méritos como autores de la nacionalidad dominicana, pocos llegaron a alcanzar los quilates de Sánchez y de Mella, sobre quienes todos están contestes en que no fueron del grupo de los nueve fundadores.

Así es que sean los que fueren los tales fundadores, que no dejarán de ser para la historia los indicados por Serra, o los confirmados por Ravelo, mientras no aparezca algún documento auténtico que pruebe lo contrario..." (*Compendio de la Historia de Santo Domingo*. Santo Domingo. Imprenta de García Hermanos. 1894, tomo II, páginas 171-172).

EL HISTORIADOR NOUEL Y LOS ORIGENES TRINITARIOS.—El canónigo y licenciado don Carlos Nouel (1832-1905), amigo del trinitario Pina y su colega como magistrado de la Suprema Corte de Justicia (33) después del triunfo de la causa nacional restauradora, quien dio manifestaciones de haber escudriñado provechosamente los orígenes trinitarios, ofrece las siguientes noticias en su *Historia Eclesiástica de Santo Domingo*:

"Aunque era común a todos los dominicanos el deseo de ser libre, Juan Pablo Duarte es el primero que entra en el campo de la propaganda activa; y al bellissimo ideal que persigue, dedica todas las fuerzas de su juventud, de

(33) En efecto, Pina era Juez del Tribunal Supremo cuando Nouel ocupaba el cargo de Procurador General. (Véase *El Monitor*, periódico del Gobierno Dominicano, núm. 47, S. D., junio 23 de 1866) En 1901 le decía Nouel al Arzobispo Meriño: "Varias veces hablando con Pina, cuando él y yo éramos miembros de la Corte, me dijo que esa Sociedad se instaló en 1838. Bobea me lo decía también". Se refiere a Pedro Antonio Bobea, uno de los adeptos o comunicados de los Trinitarios, quien también pertenecía a la Suprema Corte, como Juez, cuando Pina y Nouel ocupaban los cargos indicados.

su talento, de su tiempo y de sus intereses. A él toca la gloria de la iniciativa, y no es por cierto la menos a que pudo aspirar. Corría el año 1838. No hacía mucho tiempo que Duarte había regresado de Cataluña en donde hizo sus estudios. En España pudo ver de cerca cuán desgraciados son los pueblos tiranizados. Así es que al pisar nuevamente el suelo de la Patria, adivinó todas sus desventuras, la vió pobre, humillada, inerme y casi sin vida. La indignación se apodera de su alma, y en uno de aquellos sublimes arranques de patriotismo que nunca le abandonó durante su vida, toma consigo mismo el compromiso solemne de trabajar sin tregua para fundar una Patria libre e independiente. Sin embargo de ello comprende que nada puede por sí solo; que estériles serán sus esfuerzos, si no tiene cooperadores que le ayuden en su magna obra.

Busca esos cooperadores, y los encuentra en un grupo de jóvenes, como él, decididos y abnegados. Su labor principia desde luego; mas para dar dirección fructuosa a sus trabajos, él y sus compañeros instalan el 16 de julio de 1838 la Sociedad Trinitaria, la cual, desde ese momento, y bajo la fe de un juramento solemne que obliga a sus miembros a guardar inviolable secreto, a ser fieles a la causa, a sacrificarse por ella, toma a su cargo el sagrado deber de trabajar sin descanso por la redención de la Patria.

Juan Isidro Pérez,
Pedro Alejandrino Pina,
Felipe Alfau,
Juan Nepomuceno Ravelo,
Jacinto de la Concha,
Benito González,
Félix Ma. Ruiz
y José María Serra,
en unión de Duarte,

son los primeros que constituyen el centro de aquella patriota sociedad, la cual tomó el nombre de Trinitaria por ser nueve los que la formaron. Más tarde, vinieron otros a cooperar con ella en sus trabajos revolucionarios, pero estos nuevos afiliados se denominaron "*comunicados*" (34).

Despertar al pueblo de su letargo, y llevarle la convicción del éxito de la empresa, no es la obra de un día. Prudencia, habilidad y tiempo son necesarios para burlar la vigilancia de los sabuesos de la autoridad que sigue sus pasos: para reunir los hilos de la trama revolucionaria, y para combinar el plan que ha de traer la transformación política a que aspiraban los conjurados. Ellos lucharán contra elementos que les sean contrarios; levantarán el espíritu público, apóstoles incansables de la propagación de su idea, verán coronados sus esfuerzos, y en no lejano día, oirán sonar la hora solemne en que, triunfando de todos los obstáculos, se anuncie al mundo que del polvo se habían levantado los audaces para derrocar a sus tiranos". (*Historia Eclesiástica de la Arquidiócesis de Santo Domingo*. Tipografía El Progreso. Santo Domingo, 1915, tomo III, pág. 4-5. V. además el *Boletín Eclesiástico*, núm. 774, S. D. febrero 15 de 1902).

SIETE LISTAS Y VEINTE NOMBRES.—Tenemos siete listas de *trinitarios*, o sea de los fundadores de la asociación genitora de la República Dominicana. Esas listas, en orden cronológico, son las siguientes:

- I La incompleta del trinitario Juan Nepomuceno Ravelo, 1880.
- II La del trinitario José María Serra, 1883.
- III La de *El Derecho*, de Santiago, 1885.
- IV La de D^a Rosa Duarte y Díez, 1887.
- V La de Alejandro Bonilla, 1889.
- VI La del trinitario Félix María Ruiz, 1890.
- VII La del *Monumento a Duarte*, 1894.

(34) El historiador Nouel está absolutamente de acuerdo con los próceres Serra, Concha y Ravelo, quienes dieron claro testimonio de que los *Trinitarios* "eran no más que los nueve". (V. los apuntes recogidos en las páginas 97-102 de la revista *Clio*, edición número 99, año XXII, correspondiente a Mayo-Junio de 1954).

Haciendo un cómputo de esas siete listas, nos encontramos con un total de veinte nombres, distribuidos como sigue:

Juan Pablo Duarte, en las 7;
Juan Isidro Pérez, en las 7;
José María Serra, en las 7;
Felipe Alfau, en 6;
Benito González, en 6;
Félix María Ruiz, en 6;
Juan Nepomuceno Ravelo, en 5;
Pedro Alejandrino Pina, en 5;
Jacinto de la Concha, en 4;
Vicente Celestino Duarte, en 3;
Ramón Mella, en 3;
Francisco del Rosario Sánchez, en 2;
Fray José Antonio Bonilla, en 2;
Pedro Pablo Bonilla, en 2;
Pbro. Pedro Carrasco, en 1;
Félix María Delmonte, en 1;
Tomás de la Concha, en 1;
Pedro Antonio Bobea, en 1;
Juan Nepomuceno Tejera, en 1;
Epifanio Billini, en 1.

Como se advierte, los que alcanzan una indisputable mayoría son los nueve que figuran en la lista aparecida en 1883, recordada por Serra y aprobada por Concha y Ravelo, tres miembros del sacro colegio trinitario. Esos nueve son los que fulguran en la solenne *Exposición al Congreso Nacional* de 1894, los consagrados en la lápida marmórea que en 1912 fue colocada como ofrenda de amor cívico en la fachada de la modesta casa que albergó, el 16 de Julio de 1838, a la meritisima asociación patriótica por cuya noble conjura nació la República Dominicana (35); los mismos en fin, aceptados concienzudamente por los historiadores nacionales don José Gabriel García (1834-1910), Canónigo y Licenciado don Carlos Nouel (1832-1905), Monseñor Doctor don Fernando de Meriño

1833-1906), Licenciado don Emiliano Tejera (1841-1923), General don Casimiro N. de Moya (1849-1915), Canónigo Doctor don Apolinar Tejera (1855-1922), Licenciado don Manuel Ubaldo Gómez (1857-1941), don Bernardo Pichardo (1877-1924).

En vista de lo anteriormente expuesto, hay que convenir con el historiador nacional don José Gabriel García, que "mien-

(35) La colocación de esa lápida conmemorativa en la casa donde se reunieron por primera vez los trinitarios, fué resuelta por el Ilustre Ayuntamiento de Santo Domingo el 18 de junio de 1912. Del Libro núm. 32 de actas (A. G. N.) copiamos lo siguiente:

"El regidor Camarena presentó la siguiente moción: El 16 del próximo mes de Julio se cumplirán 74 años de la fundación de la patriótica sociedad "La Trinitaria", compuesta por un grupo de apóstoles que debía propagar las doctrinas separatistas y mantener encendido el fuego del patriotismo y justo y digno y noble es que la misma municipalidad capitalina que supo revelar su conocimiento denominando "Trinitaria" la plazoleta próxima a la casa que sirvió de albergue a tan meritoria sociedad, acuda hoy en acto de civismo, a consagrar una vez más el respeto y la admiración que le inspiran los gloriosos fundadores de la República.

En tal virtud propongo que para ese día se levante en el mencionado parquecito un modesto obelisco que presente a la mirada de todos, los nombres de los beneméritos ciudadanos que constituyeron aquella sociedad y se consagra ese día como de júbilo, solemnizándose con actos apropiados que tiendan a levantar nuestro decaído amor patrio.

Tomada en consideración, el Síndico García Mella, propuso que se designara con el nombre de "Parque Trinitaria", el del ensanche de Villa Francisca. Fué acordado.

También fué acordado, hacer las siguientes obras en el actual Parque "Trinitaria": quitarle los arriates y la hierba para sembrar en él arbustos.

Se resolvió, además, colocar una lápida conmemorativa en la casa donde se reunieron por primera vez los trinitarios". (Página 196, Lib. cit.)

En el mismo Libro de Actas, en la página 203, se encuentra la proposición del regidor licenciado Camarena Perdomo, debidamente articulada en la siguiente forma:

"El Ayuntamiento de Santo Domingo.

Considerando: que el 16 de Julio es aniversario de la fundación de la "Trinitaria", Sociedad constituida para propagar las ideas separatistas;

Considerando: que es deber de todo pueblo rendir homenaje de admiración y reconocimiento a los apóstoles de la libertad:

Resuelve:

1º—Colocar una lápida con el nombre de los trinitarios en el frente de la casa en donde se constituyó aquella patriótica Sociedad.

2º—Designar con el nombre de Parque Trinitaria el parque Central que se construirá en el ensanche "Villa Francisca" y colocar la

tras no aparezca algún documento auténtico que pruebe lo contrario",

Juan Pablo Duarte y Díez,
 Juan Isidro Pérez de la Paz,
 Pedro Alejandrino Pina y García
 José María Serra y de Castro,
 Felipe Alfau y Bustamante,
 Benito González y Jiménez,
 Juan Nepomuceno Ravelo de los Reyes,
 Félix María Ruiz del Rosario,
 y Jacinto de la Concha y López,

serán tenidos como los que el 16 de Julio de 1838 constituyeron, en la casa de D^a Josefa Antonia Pérez de la Paz y Valerio (1788-1855), frente a la iglesia rectoral, hoy parroquial, de Nuestra Señora del Carmen, en esta ciudad, la patriótica Sociedad *La Trinitaria*, "*propulsora de los trabajos que alcanzaron cumplida realización el 27 de Febrero de 1844*" (36), tal como lo afirmó una y otra vez el trinitario don José María Serra, y cuyo autorizado testimonio apoyaron y robustecieron con el suyo "dos trinitarios que vivían todavía: el General D.

primera piedra de un obelisco que se levantará en él a la memoria de aquellos meritorios ciudadanos

3º—Designar con el nombre de Avenida Duarte la avenida principal de dicho ensanche, que es prolongación de la calle Duarte. Designar sus calles con los siguientes nombres: Félix Ma. Ruiz, Benito González, José María Serra y Jacinto de la Concha, Trinitarios; Vicente Duarte P. P. Bonilla y Epifanio Billini, adeptos a los trinitarios; y 16 de Julio, fecha de la fundación de la Trinitaria.

4º—Los actos a que se refiere la presente resolución serán realizados en la tarde del 16 de julio próximo, de acuerdo con el programa que formule el Ayuntamiento."

El Consejo estaba para entonces integrado de la manera siguiente: doctor Ramón Báez, Presidente; general Casimiro N. de Moya, Vice-Presidente; doctor Heriberto Valdez, Francisco Cerón, licenciado Manuel de J. Camarena Perdomo, ingeniero Eduardo Soler, Juan Elías Moscoso hijo, Geo Pou, licenciado Pedro A. Liuberes hijo, y Juan B. Rivas, Regidores; y licenciado Aristides García Mella, Síndico Municipal.

La lápida no pudo ser colocada en la parte exterior de la modesta casa que había abrigado el nacimiento de la patriótica asociación, en la fecha acordada por la resolución municipal. Fué en la tarde de otro día de conmemoración patriótica, el 16 de agosto del mismo año de 1912, cuando tuvo lugar el descubrimiento del mármol. *Listín Diario*, Núm. 6962, S. D. agosto 17 de 1912).

Jacinto de la Concha y el Coronel D. Juan Nepomuceno Ravelo, ambos personas de ilustrado criterio, lo cual bastaría para fijar la verdad histórica si no fuese suficiente el dicho del Señor Serra a quien abonan un distinguido nombre de escritor público y la más honorable reputación que sus virtudes privadas y sociales le han consagrado" (37).

Y en puridad de verdad, que don José María Serra jamás dio el más leve indicio de titubeo ni de vacilación en cuanto a los nombres de los *trinitarios*, los cuales consignó firmemente en 1883 y en 1887, ni muchísimo menos en lo relativo al número de ellos. En su famosa *Relación* o sea en sus *Apuntes para la historia...*, afirmó coincidencialmente nueve veces, que los *trinitarios* "no fueron más que los nueve".

DE LOS MAESTROS.—Los dominicanos insignes que consagraron largas vigiliias al estudio de nuestra historia patria, escudriñando escrituras y recogiendo concienzudamente las buenas tradiciones, separando la paja del trigo, aceptaron y tuvieron por cierto, que los fundadores de la patriótica asociación *La Trinitaria*, genitora de la República Dominicana, fueron solamente nueve.

CONCLUSION.—La exposición que hemos hecho, de apretadas citas documentales, nos lleva a la conclusión de que los fundadores de la *Sociedad Trinitaria* fueron exclusivamente nueve, los nueve miembros fundadores que recordó Serra y confirmaron Concha y Ravelo; y que fueron además los únicos que se conocieron y se reconocieron con el nombre de *trinitarios*.

Estas apuntaciones, así modestas, constituyen pues, una afirmación de la tradición de lo que siempre se ha dicho, y de la verdad histórica.

(36) *Gaceta Oficial*, número 2560 S. D., diciembre 2 de 1914. (Se trata del Decreto-Ley expedido el 20 de noviembre de 1914, ordenando el traslado al suelo patrio y a la Capilla de los Inmortales, de los restos de José María Serra, muerto en el exilio, y quien "fué —dice el consabido Decreto— uno de los nueve fundadores de la sociedad patriótica *La Trinitaria*".

(37) Canónigo y Licenciado don Carlos Nouel, en las palabras liminares que a guisa de Advertencia puso a la edición del folleto de Serra.

JUAN PABLO DUARTE
CAVALIERE DELL'UMANITÀ

Por Salvatore Loi

1833. Non è difficile immaginare quali sentimenti tumultuassero nell'animo del giovanetto Juan Pablo Duarte che, dopo una intensa esperienza europea, faceva rientro nella patria sottomessa e dolorante. Era, la Sua, una condizione accorata e passionale, da cui dovevano scaturire un nobile disegno di rendizione politica ed una esemplare regola di vita e di lotta.

La grande "stagione" romantica si era ormai inserita nel corso della Storia, identificandosi in una autentica religione della libertà. La riacquistata coscienza dei veri valori e degli insopprimibili diritti degli uomini si andava esprimendo anche se ad opera di una ristretta cerchia di eletti, in un deciso, sdegnoso ripudio delle condizioni politiche e sociali del tempo pur diverse negli antecedenti storici e nelle situazioni oggettive dei vari popoli.

L'ideale, tutto alfieriano, dell'uomo di lettere e di pensiero, che sa creare e meditare, ma anche lottare e morire, era uscito "dai rapimenti della immaginazione e dai paradigmi educativi per apparire, in carne ed ossa, sui campi di battaglia e nelle barricate": sono, codeste, parole di Benedetto Croce.

I tre motivi —arte, pensiero, azione— che in un grande contesto di dolore individuale e collettivo caratterizzarono la spiritualità romantica, furono presenti nella personalità e



**DONACION DE LA
BIBLIOTECA DEL PROF.
ENRIQUE PATIN VELOZ
IN MEMORIAN**

**JUAN PABLO DUARTE
CABALLERO DE LA HUMANIDAD**

Por Salvatore Loi*

1833.—No es difícil imaginar los sentimientos que se agitaron en el ánimo del joven Juan Pablo Duarte cuando, después de una intensa experiencia europea, regresaba a la patria subyugada y adolorida. De su alma afligida y pasional tenía que surgir un noble proyecto de redención política y una regla ejemplar de vida y de lucha.

La gran "estación" romántica se había insertado ya en el curso de la Historia, identificándose en una auténtica religión de la libertad. La readquirida conciencia de los verdaderos valores y de los insuprimibles derechos de los hombres se iba expresando, si bien por obra de un limitado círculo de elegidos, en un decisivo y desdeñoso repudio de las condiciones políticas y sociales del tiempo, no obstante la diversidad de los antecedentes históricos y de las situaciones objetivas de los varios pueblos.

El ideal decididamente alfierino del hombre de letras y de pensamiento, que sabe crear y meditar, pero también luchar y morir, había salido "de los arrebatos de la imaginación y de los paradigmas educativos para aparecer, en carne y hueso, en los

* Salvatore Loi ocupa una posición distinguida en la vida cultural de Italia, su patria. Una misión de acercamiento espiritual lo trajo a Santo Domingo en 1970 y ello fué ocasión para que se interesara en la historia y en la vida dominicana. Leyó sobre Duarte y quedó cautivado ante aquella figura resplandeciente que es punto focal de nuestras veneraciones patrias. Producto excelente de esta admira-

nell'opera di Duarte in misura tale che ciascuno potrebbe, per suo conto, conferire il crisma della grandezza al Padre della libertà dominicana.

L'artista, poeta e prosatore. E' agevole individuare nel mondo intimo di Duarte tutti i temi del più schietto filone romantico. I suoi versi suggeriscono non rari accostamenti: Herder, Schiller, Garcilaso, Cadalso, Puskin, Byron, Scott, Hugo, Barchet. Si tratta sempre, però, di limitate rispondenze formali, di spunti in un certo senso comuni a tutta la poesia del romanticismo. I richiami, se e dove esistono, hanno ben scarso peso: non frenano e non infiacchiscono il valore di un lirismo alimentato alla fonte del più genuino sentimento.

Patria, dolore, lotta: sono questi gli elementi essenziali della ispirazione duartiana, da cui emerge la coerenza problematica, artistica e morale, dei suoi scritti.

Degna del massimo rilievo è la canzone:

Era la noche sombría
y de silencio y de calma
era una noche de oprobio

.....
.....

..... al nombre de Dios,
Patria y Libertad se alzarán

.....
.....

y de su voz apagada
yo recogí los acentos
que por el aire vagaban.

Veintisei versi, stupendi che qualunque grandissimo poeta sottoscriverebbe. Una singolare efficacia espressiva risiede nell'andamento del timbro musicale, che dalle tonalità cupe dell'inizio (sombriasilenciocalmaoprobio) si innalza in risonanze vigorose "Dios, Patria y Libertad" significativamente

campos de batalla y en las barricadas", dicho con palabras de Benedetto Croce.

Los tres motivos —arte, pensamiento, acción— que en un gran contenido de dolor individual y colectivo caracterizaron la espiritualidad romántica, estuvieron presentes en la personalidad y en la obra de Duarte, en tal medida, que cada uno podría, por propia cuenta, conferir el crisma de la grandeza al Padre de la libertad dominicana.

El artista, poeta y prosista. Es fácil individualizar en el mundo íntimo de Duarte todos los temas del más genuino filón romántico. Sus versos sugieren no raras aproximaciones: Herder, Schiller, Garcilaso, Cadalso, Pushkin, Byron, Scott, Hugo, Berchet. Se trata siempre, sin embargo, de limitadas analogías formales, de rasgos en cierto sentido comunes a toda la poesía del romanticismo. Las influencias, si es que existen, tienen bien poco peso: no frenan ni debilitan el valor de un lirismo alimentado en la fuente del más sincero sentimiento.

Patria, dolor, lucha: son éstos los elementos esenciales de la inspiración duartiana, de los cuales emerge la coherencia problemática, artística y moral de sus escritos.

ción es el presente ensayo, en que con mirada aguda y erudita juzga a Duarte en sus varias facetas y señala su afinidad con el padre de la República Italiana, Giuseppe Mazzini.

Un resumen del curriculum vitae de Salvatore Loi es el siguiente: Graduado en Leyes y en Literatura. Abogado. Colabora en los Servicios de la Propiedad Literaria de la Presidencia del Consejo de Ministros de Italia, como experto del derecho de autor y como encargado del estudio de los problemas de la editorial. Como miembro de la delegación italiana, ha participado en la Reunión de expertos gubernamentales (Ginebra 1965) para el estudio de la revisión de la Convención de Berna; en la Conferencia Diplomática sobre la Propiedad Intelectual (Estocolmo, 1967); en la Reunión de expertos gubernamentales (UNESCO, París, 1969) para el estudio de los acuerdos internacionales sobre transmisión vía satélite. Es autor de numerosos ensayos y monografías, publicados en *Le Droit d'Auteur*, *The Times (Literary Supplement)*, *Il Diritto di Autore*, *Accademie e Biblioteche d'Italia*, *Il Veltro*, *La Libreria*, etc. Durante la segunda guerra mundial combatió en 1942 en el frente ruso (cuatro veces condecorado al valor, dos veces herido, mutilado). En 1941 en los Balcanes sirvió en la defensa de la comunidad serbia, amenazada de aniquilamiento dentro del cuadro de los genocidios raciales: actividad humanitaria recordada en diversos textos históricos italianos y extranjeros. En 1970 fue enviado a Santo Domingo por el Gobierno Italiano para organizar el pabellón de Italia en la Exposición Mundial del Libro.

collocate nella parte centrale, per ricondursi, nella conclusione, a notazioni sommesse (apagada —acentos/ que/ por/ el aire/ vagaban).

Gli ottonari sciolti sono di una purezza ritmica esemplare (insuperabile è l'ultimo, nella sua sfumata onomatopea); la rappresentazione lirica del dolore, che costituisce il tessuto connettivo del carme, muove dalla commossa reminiscenza personale, svetta in appassionata intemperanza —benedetta intemperanza— sentimentale, e si risolve, infine, in una rasserenata sfera contemplativa.

Alta poesia, in cui la forza della trasfigurazione travolge quegli aspetti che, ad una lettura rigorosamente accademica, potrebbero apparire intrisi di concettosità rettorica. Alludo alla successione, logicamente ineccepibile, dei termini "sombria/ silencio ...calma/ oprobio", in cui dalla cornice di ambiente si passa ad un momento congiuntamente naturalistico e sentimentale, e quindi ad una condizione puramente psicologica.

Un giudizio altrettanto positivo meritano y primi sedici versi della canzone

Triste la noche, muy triste

dove però le cure stilistiche (ad esempio: la apertura identica delle singole strofe; la collocazione chiastica dei pronomi "quien/ que/ que/ quien") se per un lato danno luogo ad una limpida simmetria formale, per l'altro generano una certa staticità di immagini. Felice è invece il passaggio "tempestad/ oscuridad/ sociedad/ iniquidad": il tormento personale, svincolandosi dal tema autobiografico, si compone nella distaccata, solenne condanna etica degli avversari. La "tempestad" nel significato, figurato, di amara vicenda politica è di evidente reminiscenza classica (Alceo e Orazio).

Nessun limite estetico, anche se si avverte un certo manierismo, hanno i versi

Pensé cantar mi desventura impía
y airado el numen se negó a mi intento;
pensé cantar y en la garganta mía
opreso el canto se trocó en lamento

Digna del máximo relieve es la composición:

*Era la noche sombría
y de silencio y de calma
era una noche de oprobio*
.....
.....
.....*al nombre de Dios,*
Patria y Libertad se alzarán
.....
.....
*y de su voz apagada
yo recogí los acentos
que por el aire vagaban.*

Veinte y seis versos estupendos, que cualquier grandísimo poeta suscribiría. Una singular eficacia expresiva reside en la marcha del timbre musical, que desde la tonalidad tenebrosa del inicio (sombria . . . silencio . . . calma . . . oprobio) se eleva a resonancia vigorosa "Dios, Patria y Libertad" significativamente colocadas en la parte central, para después volver a notaciones quedas (apagada . . . acentos que por el aire vagaban).

Los octosílabos libres son de una pureza rítmica ejemplar (insuperable es el último, en su esfumada onomatopeya); la representación lírica del dolor, que constituye el tejido conexivo del poema, parte de la conmovida reminiscencia personal, des-punta en apasionada intemperancia —bendita intemperancia— sentimental, y se resuelve, en fin, en una sosegada esfera contemplativa.

Alta poesía, en la cual la fuerza de la transfiguración trastorna aquellos aspectos que, en una lectura rigurosamente académica, podrían aparecer penetrados de conceptuosidad retórica. Aludo a la sucesión, lógicamente incontestable, de los términos "sombrio, silencio, calma, oprobio", en los cuales del encuadramiento de ambiente se pasa a un momento que es a la vez naturalístico y sentimental, y por tanto a una condición puramente psicológica.

Endecasillabi purissimi, ricchi di vibrazioni in ogni parola. Potrei continuare nella esemplificazione, illustrando i pregi di altri componimenti. Ritengo sufficiente ricordare gli accenti elegiaci della canzone dell'esule:

Cuán triste, largo y cansado
.....

lo squillante tono epico guerriero dei decasillabi dattilico-trocaici

Por la Cruz, por la Patria y su gloria
.....

Adelante, patricio constante
.....

(per i quali Duarte è accostabile, tra gli antichi, a Callino e Tirteo, e tra i moderni soprattutto a Berchet), ed infine la suggestiva potenza, che si realizza nella fusione tra impeto oratorio e sentimento ideale, della strofa

Soy Templario, repetir debemos
los que en el pecho el honor sentimos,
los que de libres blasonar podemos,
los que a la Patria libertad juramos

in cui la accentuazione di apertura, e la triplice ripetizione "los que" conferisce vigore epigrafico al robusto contenuto gnomico.

Per taluni, Duarte poeta sarebbe un aspetto secondario e minore di Duarte patricio: l'area avrebbe rappresentato null'altro che una occasione di pausa e di sfogo alle sue tormentate vicissitudini politiche. La interpretazione è, a mio avviso, discutibile. Duarte, a prescindere dalla circostanza —del resto ovvia— che il contenuto dei suoi versi ha la matrice lirica negli avvenimenti di cui Egli fu protagonista, è poeta, e decorosissimo, nella pienezza del termine: ignorando questa realtà si rischia di non capire la sua Musa, o di falsarla.

Che dire poi della prosa? Nei documenti che ci sono rimasti —proclami, progetti di legge, lettere— domina il tema

Un juicio igualmente positivo merecen los primeros diez y seis versos de la composición:

Triste es la noche, muy triste

donde sin embargo la preocupación estilística (por ejemplo: la apertura idéntica de cada estrofa; la colocación clásica de los pronombres ("quien, que, que, quien") si por un lado da lugar a una límpida simetría formal, por el otro genera una cierta estaticidad de imágenes. Feliz es en cambio el pasaje "tempestad, oscuridad, sociedad, iniquidad": el tormento personal, desvinculándose del tema autobiográfico, se ajusta a la desatada y solemne condena ética de los adversarios. La "tempestad" en el significado, figurado, de amarga visicitud política es de evidente reminiscencia clásica (Alceo y Horacio).

Ningún límite estético, aunque se advirta un cierto mane-rismo, tienen los versos

*Pensé cantar mi desventura impía
y airado al numen se negó a mi intento;
pensé cantar y en la garganta mía
opreso el canto se trocó en lamento.*

Endecasílabos purísimos, ricos de vibraciones en cada palabra.

Podría continuar en la ejemplificación, ilustrando los méritos de otras obras. Considero suficiente recordar los acentos elegíacos de la canción del desterrado:

Cuán triste, largo y cansado

el resonante tono épico guerrero de los decasílabos dactílico-trocaicos

¡or la Cruz, por la Patria y su gloria

Adelante, patricio constante

(por los cuales Duarte es aproximable, entre los antiguos, a Calino y Tirteo, y entre los modernos sobre todo a Berchet), y en

parenetico e programmatico. In ogni riga traspare un alto senso umano ed etico.

La esposizione è caratterizzata dalla prevalente brevità del periodo, senza che, per questo, il discorso divenga frammentario. Duarte ha la capacità di racchiudere in poche parole enunciazioni profonde a di larga portata.

Lo stile è limpidissimo: l'abbondanza di sillabe brevi assicura scorrevolezza e rapidità: la intercalata presenza di sillabe lunghe conferisce grave sentenziosità. In chiusura di periodo prevalgono le cadenze dicorache e quelle cretico-trocaiche (che furono tanto care, va ricordato, a Cicerone).

Il pensatore. Sotto questo profilo si impone l'accostamento Mazzini-Duarte. Mi sembra opportuno riportare, come documenti di studi esaurienti e dimostrativi, il giuramento della Giovane Italia e quello della Trinitaria.

Ecco il testo mazziniano:

" " Nel nome di Dio e dell'Italia;

—nel nome di tutti i martiri dell'a santa causa italiana caduti sotto i colpi della tirannide stranniera o domestica;

—pei (= per i) doveri che mi legano alla terra dove Dio m'ha posto, e ai fratelli che Dio m'ha dati; per l'amore, innto in ogni uomo, ai luoghi ove nacque mia madre e dove vivranno i miei figli; per l'odio, innato in ogni uomo, al male, alla ingiustizia, alla usurpazione, all'arbitrio; pel (= per il) rossore che io sento in faccia ai cittadini delle altre nazioni del non avere nome né diritti di cittadino, né bandiera di nazione, né Patria; pel fremito dell'anima m'a creata alla libertà, impotente ad esercitarla, creata all'attività nel bene e impotente a farlo nel silenzio e nell'isolamento della servitù; per la memoria dell'antica potenza; per la coscienza della presente abiezione; per le lacrime delle madri italiane pei figli morti sul palco (=patibolo), nelle prigioni; nell'esilio; per la miseria dei milioni (= dei più);

Io

—credente nella missione commessa (= affidata) da

fin la sugestiva potencia, que se realiza en la fusión entre impetu oratorio y sentimiento ideal, de la estrofa

*Soy Templario, repetir debemos
los que en el pecho el honor sintamos,
los que de libres blasonar podemos,
los que a la Patria libertad juramos*

en la cual la acentuación de apertura, y la triple repetición "los que" confieren vigor epigráfico al robusto contenido gnómico.

Para algunos, Duarte poeta sería un aspecto secundario y menor del Duarte patricio: el arte habría representado nada más que una ocasión de pausa y de desahogo a sus atormentadas vicisitudes políticas. La interpretación es, a mi juicio, discutible. Duarte, prescindiendo de la circunstancia —por demás obvia— de que el contenido de sus versos tiene la matriz lírica en los acontecimientos de que fue protagonista, es poeta, y decorosísimo, en la plenitud del término: ignorando esta realidad se corre el riesgo de no entender su musa, o de falsearla.

¿Qué diré ahora de la prosa? En los documentos que nos han quedado —proclamas, proyectos de ley, cartas— predomina el tema parenético y programático. En cada línea transparenta un alto sentido humano y ético.

La exposición está caracterizada por la prevaleciente brevedad del período, sin que por esto el discurso resulte fragmentario. Duarte tiene la capacidad de encerrar en pocas palabras enunciaciones profundas y de amplio alcance.

El estilo es limpidísimo: la abundancia de sílabas breves asegura fluencia y rapidez; la intercalada presencia de sílabas largas confiere grave sentenciosidad. En cierre de período prevalecen las cadencias dicoraicas y las cretico-trocaicas (que como se recuerda fueron tan caras a Cicerón).

El pensador. Bajo este perfil se impone el paralelo Mazzini-Duarte. Me parece oportuno tener presente, como documentos de estudio exhaustivo y demostrativo, el juramento de la joven Italia y el de la Trinitaria.

He aquí el texto mazziniano:

Dio all'Italia e nel dovere che ogni, nato italiano, ha di contribuire al suo adempimento;

—convinto che dove Dio ha voluto che fosse Nazione, esistono le forze necessarie a crearla; che il Popolo è depositario di quelle forze; che nel dirigerle per Popolo e col Popolo sta il segreto delle vittorie;

—convinto che la virtù sta nell'azione e nel sacrificio, che la potenza sta nell'uomo e nella costanza della volontà;

—do il mio nome alla Giovane Italia, associazione di uomini credenti nella stessa fede e giuro:

—di consecrarmi tutto e per sempre a costituire con essi l'Italia in Nazione *Una, Indipendente, Libera, Repubblicana*;

—di promuovere con tutti i mezzi, di parola, di scritto, d'azione, l'educazione dei miei fratelli italiani all'intento della Giovane Italia, all'associazione che sola può conquistarlo, alla virtù che sola può renderle la conquista durevole;

—di non appartenere, da questo giorno in poi, ad altre associazioni;

—di uniformarmi alle istruzioni che mi verranno trasmesse, nello spirito della Giovane Italia, da chi rappresenta con me la unione de' miei fratelli e di conservarne, anche a prezzo della vita, inviolati i segreti;

—di soccorrere coll'opera e col consiglio a' miei fratelli dell'associazione;

—*ora e sempre.*

Così giuro, invocando sulla mia testa l'ira di Dio, l'abominio degli uomini, l'infamia dello spergiuro, s'io tradissi in tutto o in parte il mio giuramento.

Questo il testo duartiano:

“ “ En el nombre de la santísima, augustísima e indivisible Trinidad de Dios Omnipotente: juro y prometo, por mi honor y mi conciencia, en manos de nuestro presidente Juan Pablo Duarte, cooperar con mi persona, vida y bienes a la separación definitiva del gobierno haitiano y a im-

“En el nombre de Dios y de la Italia;

en el nombre de todos los mártires de la santa causa italiana, caídos bajo el golpe de la tiranía extranjera o doméstica;

por los deberes que me ligan a la tierra donde Dios me ha puesto, y a los hermanos que Dios me ha dado; por el amor, innato en cada hombre, a los lugares en que nació mi madre y en donde vivirán mis hijos; por el odio, innato en cada hombre, al mal, a la injusticia, a la usurpación, a la arbitrariedad; por el sonrojo que siento frente a los ciudadanos de las otras naciones de no tener nombre ni derechos de ciudadano, ni bandera de nación, ni Patria; por el estremecimiento de mi alma creada a la libertad, impotente para ejercitarla, creada a la actividad del bien e impotente para hacerlo en el silencio y en el aislamiento de la esclavitud; por la memoria de la antigua potencia; por la conciencia de la presente abyección; por las lágrimas de las madres italianas ante los hijos muertos en el patíbulo, en las prisiones, en el exilio; por la miseria de los más;

Yo . . .

creyente en la misión confiada por Dios a la Italia y en el deber que cada hombre, nacido italiano, tiene de contribuir a su cumplimiento;

convencido de que donde Dios ha querido que haya una Nación, existen las fuerzas necesarias para crearla; de que el Pueblo es depositario de esta fuerza; de que dirigirla por el Pueblo y con el Pueblo es el secreto de la victoria;

convencido de que la virtud está en la acción y en el sacrificio, que la potencia está en el hombre y en la constancia de la voluntad;

doy mi nombre a la Joven Italia, asociación de hombres creyentes en la misma fe, y juro;

consagrarme todo y por siempre a constituir con ellos en Nación a la Italia, *Una, Independiente, libre, Republicana*;

promover por todos los medios, de palabra, por escrito y de la acción, la educación de mis hermanos italianos al propósito de la Joven Italia, a la única asociación que puede conquistarlo, a la única virtud que puede hacer duradera la conquista;

plantar una *República libre, soberana e independiente* de toda dominación extranjera, que se denominará República Dominicana; la cual tendrá su pabellón tricolor en cuartos, encarnados y azules, atravesado con una cruz blanca. Mientras tanto seremos reconocidos los Trinitarios con las palabras sacramentales: Dios, Patria y Libertad. Así lo prometo ante Dios y el mundo. Si tal hago, Dios me proteja; y de nó, me lo tome en cuenta, y mis consocios “ “ me castiguen el perjurio y la traición si los vendo.

I due documenti si prestano ad un valido raffronto sul piano politico e programmatico.

Anzitutto é evidente, in essi, una perfetta corrispondenza di motivi ideali: le enunciazioni fondamentali del testo mazziniano sono presenti anche in quello duartiano. Si pensi all'intento, solennemente proclamato, di rendere la patria libera e sovrana, e di conferirle la forma istituzionale repubblicana. E' questa la prima e più importante constatazione che emerge dall'esame comparato dei due testi.

Identica é poi la struttura di entrambi i giuramenti, che si aprono con formula rituale, indicano quindi gli scopi da perseguire, e si concludono infine con una minacciosa e sacra proposizione punitiva, di forte risonanza biblica.

Una notevole differenza si avverte invece sotto il profilo espositivo esteriore. Il documento mazziniano é vasto, elaborato, filosofico-letterario: stringato ed essenziale é quello duartiano. Cercherò di indicarne i motivi.

Mazzini —come osserva Luigi Salvatorelli— partì dalla critica alla Carboneria. “Egli rimproverava al liberalismo carbonaro di non vedere che umanità e individui, ignorando la nazione e la società; di non tener conto del popolo; di essere utilitaristico anzichè morale, affermando solo i diritti e non i doveri”. Di qui, forse, la opportunità di predisporre una formula che, proprio nella dettagliata puntualizzazione di principi, risultasse limpidamente didascalica e vigorosamente persuasiva. Tuttavia —é bene precisarlo— quanto di razionale si avverte nel giuramento mazziniano non attenua il valore emotivo e sentimentale del testo, in cui si fondono la gravità del messaggio, l'impeto della predicazione, l'impulso della esortazione.

no pertenecer, de ahora en adelante, a ninguna otra asociación;

conformarme a las instrucciones que me serán transmitidas, en el espíritu de la Joven Italia, de quien representa conmigo la unión de mis hermanos y mantenerlas envioladas y secretas, aún al precio de la vida;

socorrer de obra y con el consejo a mis hermanos de la asociación;

Ahora y siempre

Así lo juro, invocando sobre mi cabeza la ira de Dios, la abominación de los hombres, la infamia del perjurio, si traiciono en todo o en parte mi juramento”.

Este es el texto duartiano:

“En el nombre de la Santísima, Augustísima e Indivisible Trinidad de Dios Omnipotente, juro y prometo, por mi honor y mi conciencia, en manos de nuestro presidente Juan Pablo Duarte, cooperar con mi persona, vida y bienes a la separación definitiva del gobierno haitiano y a implantar una *República libre, soberana e independiente* de toda dominación extranjera, que se denominará República Dominicana; la cual tendrá su pabellón tricolor en cuartos encarnados y azules atravesados por una cruz blanca. Mientras tanto seremos reconocidos los Trinitarios con las palabras sacramentales *Dios, Patria y Libertad*. Así lo prometo ante Dios y el mundo. Si tal hago, Dios me proteja; y de nó, me lo tome en cuenta, y mis consocios me castiguen el perjurio y la traición si los vendo”.

Los dos documentos se prestan para un válido cotejo en el plano político y programático.

Ante todo es evidente en ellos una perfecta correspondencia de motivos ideales: las enunciaciones fundamentales del texto mazziniano están presentes también en el duartiano. Se orientan al propósito, solemnemente, de crear una patria libre y soberana, y de conferirle la forma institucional republicana. Es esta la primera y más importante comprobación que emerge del examen comparado de los dos textos.

Idéntica es además la estructura de ambos juramentos, que se inician con una fórmula ritual, indican después los fines a

La formula di Duarte è una decisa affermazione di fede: i presupposti ideali sono impliciti nell'impegno di cospirazione e di lotta, i convincimenti dell'animo sono propiettati nel simbolismo della prefigurata Bandiera.

Una cosa è certa: sia nelle parole di Mazzini che in quelle di Duarte si coglie una forte tensione mistica, che ha la sua radice in un virile lirismo.

Un esame, anche rapido, di quanto l'Eroe dominicano disse e scrisse — in colloqui, proclami, epistole — permette di intravedere ulteriori elementi che dimostrano la Sua affinità spirituale con l'Apostolo italiano della libertà. Entrambi considerano, in una lucida visione etica, come inscindibile il binomio diritti-doveri. Le definizioni duartiane dell'amicizia, della giustizia, della perseveranza, della concordia, protrebbero essere sottoscritte da Mazzini.

Anche in tema di religione è evidente una aderenza, se non proprio una identità, di convinzioni e di sentimenti. In Manzini "la religiosità fu così intensa che Egli non poté accettare alcuna delle confessioni comuni: non quella protestante, cui lo portavano gli elementi predominanti del suo carattere, non la cattolica (sia pure nella congeniale interpretazione giansenista)". Quella mazziniana è una religiosità che si alimenta in primo luogo nella coscienza dell'individuo e non soltanto nel ricorso a postulati estermi: essa si risolve non già nella ricerca di Dio, bensì nell'accertamento e nella conoscenza di quei doveri, adempiendo ai quali l'uomo realizza il bene comune e si accosta alla Divinità. In tal senso si pronunzia Paolo Rossi nel presentare una recente edizione di due fondamentali opere di Mazzini: "Dei doveri dell'uomo" e "Fede e avvenire".

Gli scritti di Duarte sulla materia non hanno eguale estensione, e non presentano finalità di costruzione dottrinarie. Si tratta più che altro di affermazioni programmatiche. Ne cito una, molto significativa: "La religión predominante en el Estado deberá ser siempre la Católica Apostólica, sin perjuicio de la libertad de conciencia y tolerancia de cultos y de sociedades no contrarias a la moral pública". Nel brano qui riportato spiccano

perseguir, y concluyen finalmente con una amenazante y sagrada proposición punitiva, de fuerte resonancia bíblica.

Una notable diferencia se advierte en cambio bajo el perfil expositivo exterior. El documento mazziniano es vasto, elaborado, filosófico-literario; sucinto y esencial es el duartiano. Trataré de señalar los motivos de esta diferencia.

Mazzini —como observa Luigi Salvatorelli— partió de la crítica al Carbonarismo. “El reprochaba al liberalismo carbonario no ver más que humanidad e individuos, ignorando a la nación y a la sociedad; no tomar en consideración al pueblo; ser utilitarista antes que moral, afirmando solamente los derechos y no los deberes”. De aquí, tal vez, la oportunidad de preparar una fórmula que, justo en la detallada puntualización de principios, resultase lípidamente didáctica y vigorosamente persuasiva. Sin embargo —es bueno precisarlo— cuanto de racional se advierte en el juramento mazziniano no atenúa el valor emotivo y sentimental del texto, en el cual se funden la gravedad del mensaje, el ímpetu de la predicación y el impulso de la exhortación.

La fórmula de Duarte es una decidida afirmación de fe: los presupuestos ideales están implícitos en la promesa de conspiración y de lucha, las convicciones del espíritu están proyectadas en el simbolismo de la propuesta bandera.

Una cosa es cierta: tanto en la palabra de Mazzini como en la de Duarte se capta una fuerte tensión mística, que tiene su raíz en un varonil lirismo.

Un examen, aún rápido, de cuanto el héroe dominicano dijo y escribió —en coloquios, proclamas y epístolas— permite entrever ulteriores elementos que muestran su afinidad espiritual con el Apóstol italiano de la libertad. En lúcida visión ética, ambos consideran inescindible el binomio derechos-deberes. La definición duartiana de la amistad, de la justicia, de la perseverancia, de la concordia, podrían estar suscritas por Mazzini.

En materia de religión es también evidente una cercanía, si no propiamente una identidad, de convicciones y de sentimientos. En Mazzini “la religiosidad fue tan intensa que él no pudo aceptar ninguna de las confesiones comunes: ni la protestante, a la cual lo aproximaban los elementos predominantes de

tre segni inconfondibili: l'apostolato, sia pure introdotto in forma aggettiva, la morale pubblica, la carità evangelica. Ne deriva una definizione lapidaria, in cui fede religiosa, istanze umanitarie, principi politici e sociali sono presenti in una significativa connessione.

Mazzini e Duarte: il loro pensiero si tradusse, sempre, in alto magistero etico. I disinganni patiti non affievolirono la loro fede. Si può anzi dire che la rafforzarono: perchè le amarezze, mentre turbano i temperamenti mediocri, inducendoli alla resa, rinvigoriscono le personalità elette, inserendo nella loro coscienza il tema consolatorio. Sotto questo profilo sorge spontaneo il richiamo ad Epitteto ed a Severino Bozzio.

L'uomo di azione. Ben poco potrei aggiungere a quanto è stato scritto da altri, con una obiettività rigorosa, alla quale non ha mai fatto velo la pur dovuta venerazione, su Duarte protagonista di eventi che lasciarono la loro traccia nella Storia. Desidero tuttavia esporre alcune brevi considerazioni, molte delle quali ricalcano invero argomenti ben noti.

L'Eroe dominicano ebbe, in ogni circostanza, una chiara visione della realtà. Comprese che si deve fare leva sul sentimento degli uomini, prima ancora che sulla loro ragione. Si valse, e ciò è prova di una profonda intuizione psicologica, dell'arte, e del teatro in particolare, per suscitare negli animi l'amore della libertà: disegno intelligente e nobile, in quanto permetteva di fare proseliti senza impegnare, di questi, la responsabilità dinanzi alle leggi dell'epoca. Il prestigio della Sua persona diede sicurezza ai compagni di lotta e di cospirazione; i piani che accuratamente studiò e decisamente pose in atto parirono la strada al successo. Nominato generale, restituì la designazione; proclamato Presidente della epubblica, pronunziò parole nobili e meditate, non da Capo, ma da fratello dei suoi compatrioti. Eppure la Storia insegna — è Cicerone a ricordarlo — che gli stessi magnanimi ben raramente sanno sottrarsi al fascino del potere.

Sul piano militare Duarte, anche se non raggiunse i vertici dell'epopea garibaldina, si rivelò in ogni circostanza con-

su carácter, ni la católica (aún en la congenial interpretación jansenista)." Es la mazziniana una religiosidad que se alimenta, en primer lugar, en la conciencia del individuo y no solamente en el recurso a postulados externos: ella se resuelve no ya en la búsqueda de Dios, sino en la afirmación y en el conocimiento de aquellos deberes con cuyo cumplimiento el hombre realiza el bien común y se acerca a la Divinidad. En tal sentido se pronuncia Paolo Rossi al presentar una reciente edición de dos obras fundamentales de Mazzini: "De los deberes del hombre" y "Fe y porvenir".

Los escritos de Duarte sobre la materia no tienen igual extensión, y no presentan finalidad de construcción doctrinaria. Se trata, más que de otra cosa, de afirmaciones programáticas. Cito una muy significativa: "La religión predominante en el Estado deberá ser siempre la Católica Apostólica, sin perjuicio de la libertad de conciencia y tolerancia de cultos y de sociedades no contrarias a la moral pública y caridad evangélica". En el fragmento aquí reproducido resaltan tres signos inconfundibles: el apostolado, si bien introducido en forma adjetivada, la moral pública y la caridad evangélica. De ellos deriva una definición lapidaria en que fe religiosa, instancia humanitaria y principios políticos y sociales están presentes en una significativa conexión.

Mazzini y Duarte: el pensamiento de ambos se tradujo siempre en un alto magisterio ético. Los desengaños padecidos no debilitaron su fe. Más aún, puede decirse que la reforzaron: porque las amarguras, mientras turban a los temperamentos mediocres, induciéndolos a la rendición, revigorizan a las personalidades electas, injertando en su conciencia el ejercicio consolatorio. Desde este ángulo surge espontáneo el recuerdo de Epicteto y de Severino Boecio.

El hombre de acción. Bien poco podría agregar a cuanto se ha escrito por otros, con una objetividad rigurosa, a la cual nunca ha puesto un velo la conveniente veneración, sobre Duarte como protagonista de acontecimientos que dejaron su traza en la Historia. Deseo sin embargo exponer algunas breves consideraciones, muchas de las cuales subrayan sin duda exposiciones bien conocidas.

dottiero capace e combattente coraggioso. L'intera Sua vita si svolse all'insegna di quella virtù che gli antichi chiamarono "fortitudo": accettò l'esilio con un contegno fermo, privo di rancori; successivamente si pose ancora al servizio del suo paese; morì in terra straniera.

Joaquín Balaguer ha definito Duarte "il Cristo della libertà" ponendo in risalto il Suo martirologio; Mariano Lebrón Savinón ha paragonato la Sua vita alla trama di una tragedia di Eschilo, sottolineando la ineluttabilità del Fato avverso, cui soccombono anche i forti; Pedro Troncoso Sánchez ha attribuito alla Sua figura la dimensione di un personaggio alfiерiano, a significare che proprio nel Dolore i grandi spiriti hanno modo di esprimere le loro virtù, conseguendo una fama destinata a non tramontare.

Mi sia consentito di aggiungere che, se si mettono a fuoco le numerose prospettive della Sua personalità, si delinea, in Duarte, il "cavaliere antico". Non a caso nei suoi scritti ricorre con frequenza il termine "onore"; significativo è il fatto che Egli dispreggi il tradimento. In numerose occasioni rifulge la Sua superiore generosità: si pensi, tra l'altro, alla assenza di odio nei confronti del pur nemico popolo haitiano che Egli distingue, sul piano delle responsabilità liberticide, dai governanti.

Duarte non solo incarna tutte le componenti spirituali del primo Ottocento, ma rappresenta anche la resurrezione dell'ideale cavalleresco, che in lui è sempre rispettato e inviolato. In questo senso Egli è un hidalgo di tempi lontani, trapiantato in epoca moderna.

* * *

La nobiltà della figura di Duarte è da ricercarsi, anche, in una larga confluenza di virtù etiche, culturali, attive. Pochi hanno saputo, come Lui, interpretare il messaggio dei tempi, in una luce di eterni valori umani. Sotto questo profilo, nessun Uomo del Romanticismo è da porsi più in alto di Duarte.

El héroe dominicano tuvo, en toda circunstancia, una clara visión de la realidad. Comprendió que se debía formar palanca sobre el sentimiento de los hombres, antes que sobre su razón. Se valió, y esto es prueba de una profunda intuición psicológica, del arte, y del teatro en particular, para suscitar en los ánimos el amor a la libertad: designio inteligente y noble, en cuanto permitía hacer prosélitos sin comprometer la responsabilidad de éstos frente a las leyes de la época. El prestigio de su persona inspiró seguridad en los compañeros de lucha y de conspiración; los planes que estudió cuidadosamente y que decididamente puso en acto le abrieron el camino al triunfo. Nombrado general, devolvió la designación; proclamado Presidente de la República, pronunció palabras nobles y meditadas, no de jefe sino de hermano de sus compatriotas. No obstante la Historia enseña —nos lo recuerda Cicerón— que aún los magnánimos raramente saben sustraerse a la fascinación del poder.

En el aspecto militar Duarte, si bien no alcanzó los vértices de la epopeya garibaldina, se reveló en todas las circunstancias un conductor capaz y un valeroso combatiente. Toda su vida se desenvolvió bajo la enseña de aquella virtud que los antiguos llamaron "fortitudo": aceptó el exilio con un comportamiento firme, libre de rencores; todavía después se puso al servicio de su país; murió en tierra extraña.

Joaquín Balaguer ha definido a Duarte "el Cristo de la Libertad" poniendo de relieve su martirologio; Mariano Lebrón Saviñón ha parangonado su vida con la trama de una tragedia de Esquilo, subrayando la ineluctabilidad del Hado adverso, al cual sucumben hasta los fuertes; Pedro Troncoso Sánchez ha atribuido a su figura la dimensión de un personaje alfierino, significando que justamente en el Dolor los grandes espíritus encuentran el modo de expresar su virtud, ganando una fama destinada a no desaparecer.

Séame permitido agregar que si se ponen a la luz las numerosas perspectivas de su personalidad, se destaca en Duarte el "caballero antiguo". No por acaso recurre con frecuencia en sus escritos al término "honor"; significativo es el hecho de que él desprecie la traición. En numerosas ocasiones resplandece su superior generosidad: piénsese, entre otras cosas, en la ausencia

I Grandi vivono oltre la tomba. La Storia, anche se sovente lo fa con molto ritardo, è solita pagare alla memoria degli Uomini più illustri quel debito di ammirazione troppo spesso lasciato insoluto dai contemporanei. La vicenda di Duarte ne è una testimonianza tra le più evidenti.

Conobbe, l'Eroe dominicano, le poesie di Ugo Foscolo? Francamente non sono in grado di affermarlo. Mi è però grato immaginare che, nel tramonto della vita, Egli avesse presente questo sentenzioso detto

.....a' generosi
giusta di gloria dispensiera è morte.

(I Sepolcri, vv. 220-221)

Nel 1876, concludendosi la esistenza terrena di Juan Pablo Duarte, scompariva un simbolo. E nasceva un Mito.

* * *

BIBLIOGRAFIA:

- B. Croce, *Storia d'Europa nel secolo XIX*, Laterza, Bari, 1961.
- L. Salvatorelli, *Pensiero e azione del Risorgimento italiano*, Einaudi, Torino, 1963.
- N. Sabbatucci, *Voci della Storia*, Bonacci, Roma, 1969.
- G. Mazzini, *Scritti editi e inediti*, Edizione Nazionale a cura della Commissione naz. degli scritti ed. ined. di G. M., Galeati, Imola.
- G. Mazzini, *Dei doveri dell'uomo*, presentazione di Paolo Rossi, Mursia, Milano, 1972.
- G. Mazzini, *Fede e avvenire*, presentazione di Paolo Rossi, Mursia, Milano, 1972.

de odio respecto del enemigo pueblo haitiano, que él distingue, en el plano de la responsabilidad liberticida, de los gobernantes.

No sólo encarna Duarte todos los componentes espirituales del temprano Ochocientos, sino que también representa la resurrección del ideal caballeresco, que en él se mantiene respetado e inviolado. En este sentido es él un hidalgo de tiempos lejanos, trasplantado a la época moderna.

La nobleza de la figura de Duarte ha de buscarse también en una amplia confluencia de virtudes éticas, culturales y activas. Pocos han sabido, como él, interpretar el mensaje de los tiempos, en una luz de eternos valores humanos. Bajo este perfil, ningún hombre del Romanticismo puede colocarse más alto que Duarte.

Los grandes viven más allá de la tumba. La Historia, aunque frecuentemente lo hace con mucho retardo, suele pagar a la memoria de los hombres más ilustres la deuda de admiración tantas veces dejada sin saldar por los contemporáneos. El caso de Duarte es un testimonio de ello entre los más evidentes.

¿Conoció el héroe dominicano las poesías de Ugo Foscolo? Francamente no estoy en posición de afirmarlo. Me es grato sin embargo imaginar que, en el ocaso de la vida, tuviese él presente esta sentenciosa oración:

..... *a' generosi*
giusta di gloria dispensiera é morte.

(para los generosos, es la muerte una justiciera dispensadora de gloria).

En 1876, al concluirse la existencia terrena de Juan Pablo Duarte, desaparecía un símbolo. Y comenzaba un mito.

B I B L I O G R A F I A

- B. Croce, *Storia d'Europa nel secolo XIX*, Laterza, Bari, 1961.
- L. Salvatorelli, *Pensiero e azione del Risorgimento italiano*, Einaudi, Torino, 1963.
- N. Sabbatucci, *Voci della Storia*, Nonacci, Roma, 1969.
- G. Mazzini, *Scritti editi e inediti*, Edizione Nazionale a cura della Commissione naz. degl'i scritti ed. e ined. di G.M., Galeati, Imola.

- P. Troncoso Sánchez, *Alfieri, un inspirador de los Resurgimientos Italiano y Dominicano*, Simposio sobre la literatura del "Risorgimento" Univ. de Puerto Rico, 1972.
- E. Rodríguez Demorizi, *Duarte Romántico*, Editora del Caribe, Santo Domingo, 1969.
- V. Alfau Durán, *Idcario de Duarte*, Editora del Caribe, Santo Domingo, 1969.
- E. Rodríguez Demorizi, *Investigación de Duarte*, in Boletín del Instituto Duartiano, n. 2 a. 1969, Santo Domingo.
- M. Lebrón Saviñón, *La Vida de Duarte, una tragedia de Esquilo*, in Boletín del Instituto Duartiano, cit.
- M. T. Cicerone, *De Officiis*, I, brani vari.

- G. Mazzini, **Dei doveri dell'uomo**, presentazione di Paolo Rossi, Mursia, Milano, 1972.
- G. Mazzini, **Fede e Avvenire** presentazione di Paolo Rossi Mursia, Milano, 1972.
- P. Troncoso Sánchez, **Alfieri, un inspirador de los Resurgimientos Italiano y Dominicano**, Simposio sobre la literatura del "Risorgimento" Univ. de Puerto Rico, 1969.
- E. Rodríguez Demorizi, **Duarte Romántico**, Editora del Caribe, Santo Domingo, 1969.
- V. Alfau Durán, **Ideario de Duarte**, Editora del Caribe, Santo Domingo, 1969.
- E. Rodríguez Demorizi, **Investigación de Duarte**, en el Boletín del Instituto Duarteano, n.2 a.1969, Santo Domingo.
- M. Lebrón Saviñón, **La Vida de Duarte, una tragedia de Esquilo**, en el Boletín del Instituto Duarteano, cit.
- M. T. Cicerone, **De Officiis**, I, brani vari.

DUARTE, RAMON SANTANA Y EL SEIBO

SEMINARIO celebrado en la Casa Natalicia de Juan Pablo Duarte, sede del Instituto Duarteano, los días 15 y 16 de julio de 1971, aniversario respectivamente del fallecimiento del patricio y de la fundación de La Trinitaria.

LA PONENCIA BASICA

Un día de abril o de principios de mayo de 1843 vino Juan Pablo Duarte a esta noble villa del Seibo. Ostensiblemente vino para dejar instalada una junta popular de gobierno de la región del Este. Su calidad oficial era la de miembro de la junta popular que se había formado en la ciudad de Santo Domingo después del triunfo de la revolución haitiana de la Reforma. Pero ocultamente su misión fue la de sumar adeptos a la conspiración para la independencia.

Como es sabido, esta amalgama de patriotas dominicanos con revolucionarios haitianos fue la pasajera consecuencia de haber contribuido los primeros a derrocar el fuerte régimen dictatorial de Jean Pierre Boyer, con la ulterior mira de favorecer el movimiento hacia la liberación dominicana.

La diligencia de Duarte en el Seibo fue de tal modo posi-

* Discurso pronunciado en el Seibo por el Presidente del ID el 28 de junio de 1970 en el acto de instalación del Centro Duarteano.

va, que sus consecuencias llegan hasta nosotros. Por eso la valoramos como un hecho histórico.

En el día de hoy ha venido en peregrinación desde la capital, a esta histórica ciudad del Seibo, un grupo de dominicanos investidos también de una calidad oficial: como delegados del Instituto Duarteano. Estamos aquí para dejar constituida otra junta, una junta también duartiana, como la de 1843. Aquella fue duartiana porque la fundó Duarte. Esta es duartiana porque la fundamos para Duarte.

No cabría insinuar un parangón entre la creación de aquella junta bendecida por la gloria y la de esta que acaba de nacer.

Pero por lo menos quisiera aprovechar la inevitable comparación para extraer de ella una esperanza y un augurio.

El episodio duartiano de la instalación de la junta popular del Seibo abona la experiencia de que un hecho sencillo y sin relieve puede convertirse con el tiempo en gran acontecimiento, según la magnitud de sus consecuencias y de los personajes envueltos en el mismo.

Aquel sencillo acto ha cobrado rango histórico porque desde entonces quedó prefigurada la estructura social que iba a permitir el mantenimiento de la República, y se dejaron establecidas las vinculaciones humanas y políticas que impedirían fuera un fracaso la acción del 27 de febrero de 1844.

Del mismo modo el acto de hoy, de constitución formal del Centro Duarteano del Seibo, caracterizado por la sencillez de las auténticas manifestaciones espirituales, no puede tener ahora magnitud histórica, pero podrá adquirirla si sus efectos se prolongan y se afianzan en el futuro en forma de conocimiento de Duarte, culto a Duarte e imitación de Duarte.

Continuando en la evocación de aquellos tiempos aurorales vemos que después de haber dejado Duarte instalada la junta popular de Bayaguana, y posiblemente también la de Los Llanos, vino derecho al Seibo a encontrarse con los hermanos Ramón y Pedro Santana para formar, con ellos en el centro, un núcleo de fuerza política y militar aparentemente adicto a la

nueva autoridad haitiana, pero realmente comprometido con el movimiento de independencia.

Por eso dice Rosa Duarte en sus Apuntes: "Todos lo recibieron contentos; unos como delegado de la Popular de Santo Domingo, y otros como jefe y director de la Revolución. La Providencia Divina, protectora de la causa de la patria, le favoreció proporcionándole la oportuna ocasión de formar legalmente las juntas populares con miembros patriotas y de más capacidad".

La mayor afinidad de Duarte era con Ramón Santana. Fue a éste a quien quiso Duarte nombra coronel. Luego designó a Pedro por indicación de Ramón. Ambos, Ramón y Pedro, quedaron estrechamente vinculados a la trama que el patricio urdía para expulsar a los haitianos.

¿Estuvo certero Duarte en la selección de hombres?

La afirmación no es dudosa. La prueba está en que Pedro Santana fue un personaje de primera importancia para contener una y otra vez desde 1844 el peligro de destrucción de la nacionalidad.

La imagen de Ramón Santana no se proyecta con mayor fuerza en la historia por haber muerto repentinamente un año y dos meses después de su reunión con Duarte en el Seibo, y apenas rebasados los cien días de la independencia, pero su breve paso por ella dejó un destello luminoso, lo cual revela que estuvo bien elegido.

En mi opinión, esta prematura e inesperada muerte de Ramón Santana alteró profundamente el curso que los acontecimientos estaban lógicamente llamados a seguir. Creo que su deceso cambió el esquema dentro del cual los hechos se hubieran desenvuelto. Así induce a pensar, el análisis de los factores existentes entre abril de 1843 y junio de 1844. Pedro Santana solo, es decir, sin su hermano Ramón y en función de supremo caudillo militar, no fue lo que hubiera sido acompañado, asesorado, aconsejado, inspirado, influido por el hermano gemelo a quien tanto amaba y a quien le unía esa profunda solidaridad psíquica típica en los mellizos. De haber sobrevivido el duartiano Ramón, posiblemente Pedro Santana hubiera seguido sien-

do lo que fue desde mayo de 1843 hasta principios de junio de 1844, cuando en la formación de sus ideas intervenía su bien inspirado hermano.

Todas las noticias coinciden en que Ramón Santana era un verdadero duartiano, digno de que la veneración de los seibanos lo pongan por encima de su hermano Pedro.

Tenemos en primer lugar el testimonio del propio Duarte a través de su hermana Rosa. Dice ésta en sus Apuntes: "...sabía Duarte que Ramón no estaba muy de acuerdo con las ideas de su hermano, y deseando atraerlo al partido de la Patria fue que lo invitó a la cena teniendo el placer de lograr su objeto, pues Ramón Santana no tan sólo se convenció de que su Patria podía independizarse sino que le dijo: "El día del peligro me hallará Ud. a su lado, y desde hoy trabajaré con empeño en atraer partidarios a la causa de nuestra independencia".

Tenemos también los valiosos testimonios de José Gabriel García y de Emiliano Tejera, quienes más que historiadores, son cronistas, en lo concerniente a nuestra historia republicana, dada la proximidad de la época en que escribieron respecto de los hechos que relataron, valiéndose de abundantes referencias de primera mano. Por esta circunstancia y por la honradez que unánimemente se les reconoce, sus noticias y apreciaciones gozan del mayor crédito.

En la página 259 del tomo II de su Compendio de la Historia de Santo Domingo García sostiene que Ramón Santana "veía con honda repugnancia" las maniobras e intrigas a que se entregaban los conservadores con la mira de convertir la república recién creada en un protectorado francés.

Luego en la página 262 del mismo tomo, al referirse a la negativa del general Pedro Santana a cumplir la orden de la Junta Gubernativa presidida por Sánchez de alejar de las filas del Ejército del Sur a los jefes y oficiales contrarios a la línea política de la independencia pura, dice también García: "De aquí que lejos de dar de baja en las filas a los oficiales indicados, los cobijara el general Santana con su protección, sobre todo cuando después de la repentina muerte de su hermano Ramón el 15 de junio (de 1844) a las 10 de la noche, se desa-

tó por completo el lazo de unión que venía conteniendo su definitivo rompimiento con la Junta, y quedó aquél a merced de sus propias inspiraciones”.

Estas apreciaciones de García son base para suponer que de no haber muerto Ramón Santana el 15 de junio de 1844, los efectos del golpe trinitario contra el proyecto de protectorado, del 9 del mismo mes, habrían sido más perdurables y tal vez la fuerza política liberal representada por Duarte y sus adeptos hubiera subsistido por años como sector opuesto al de los conservadores, con los consiguientes resultados.

El otro testigo de selección: Emiliano Tejera, en la famosa Exposición al Congreso Nacional, del 27 de febrero de 1894, no vacila en elogiar cálidamente las cualidades y actuaciones de Ramón Santana, y en considerarlo como un patriota imbuído del credo duartiano. En la página 198 del II tomo antológico de la Colección Centenario se lee el siguiente pasaje de la citada Exposición, redactada por Tejera: “En este viaje (al Seibo) se puso Duarte en relaciones íntimas con el patriota Ramón Santana, a quien poco después dio el grado de coronel, habiendo logrado atraerlo por completo a sus miras de independizar el país, sin la ayuda de un poder extranjero. Ramón Santana, con el desinterés característico entonces de los verdaderos patriotas, rogó a Duarte diese el nombramiento de coronel a su hermano Pedro, que él se conformaba con servir bajo sus órdenes. Duarte no pudo menos de complacer al patriota seibano, cuyo desprendimiento y rectas miras sabía tan bien apreciar”.

Basado en las pruebas e indicios que ha reunido en su larga e intensa labor de historiador, Emilio Rodríguez Demorizi, en “Santana y los poetas de su tiempo”, juzga a Ramón Santana más instruido que su hermano Pedro y dice que “estaba dotado de admirables virtudes: ponderación y patriotismo, desinterés y valentía”. Y agrega: “Qué lástima que se quebrante tan pronto, para desdicha de la Patria, la unidad de vida y acción de los hermanos Santana!”

Esta cualificación y esta lamentación significan que Rodríguez Demorizi, de quien puede decirse que nada concerniente a la historia dominicana le es desconocido, sólo ha encontra-

do motivos para ensalzar a Ramón Santana y para deplorar que la por él indicada unidad de vida y acción constituido por la coexistencia de los dos hermanos no hubiera continuado, en lugar de la sola vida y acción del más ignorante y menos virtuoso de los dos.

No es la única vez que en nuestra historia un hecho desgraciado, fortuito o querido, modifica y malogra una perspectiva favorable, y enrumba el país por senderos de perdición.

Los pasajes en que Rosa Duarte se refiere en sus Apuntes a la misión de su hermano Juan Pablo Duarte en la región oriental, y a su estancia en el Seibo, adolecen de algún desaliño, pero de ellos se desprenden hechos precisos, como por ejemplo la fecha del 8 de abril en que el patriota salió de la capital. El se fue ese día con una orden de ruta y una carta credencial fechadas respectivamente el 5 y el 7 del mismo mes.

El acta de instalación de la junta popular de Bayaguana tiene fecha 25 y es un documento que impresiona por la descripción que hace del proceso mediante el cual se efectuó en aquella población la elección de la junta popular, reveladora de una ejemplar pulcritud democrática. En esta acta se ve reflejado el limpio espíritu de Duarte, la escrupulosidad con que aplicaba los principios del derecho público, al par que sus dotes de organizador. El estudio de esa acta contribuye a explicar su conducta durante los pocos meses en que convivió con los dominicanos independientes en 1844, especialmente su actitud ante la proclamación presidencial de que fue objeto el 4 de julio en Santiago.

Desgraciadamente, entre los papeles que componen el Archivo de Duarte no está el acta correspondiente a la elección de la junta popular del Seibo, que presumiblemente fue tan limpia como la de Bayaguana.

En los Apuntes de Rosa Duarte, la fecha del 3 de mayo —gran fiesta patronal del Seibo— antecede al pasaje en que habla de Duarte en esta villa. ¿Sería esta la fecha de la llegada o de la instalación de la junta?

Las primeras frases son éstas: "Cuando Duarte fue al Seibo

a instalar las juntas populares Pedro Santana no estaba en el pueblo. Duarte al que conoció y trató fue a su hermano Ramón.

A continuación, se refiere a una entrevista de Duarte con Ramón Santana en la capital. Dice que al conocer el patricio, por su ayudante Joaquín Lluberes, la presencia de Ramón en la ciudad de Santo Domingo, lo invitó a cenar en su casa pero el invitado no pudo acudir a la cita. Los que se oponían a la independencia lo mantuvieron prácticamente secuestrado esa noche hasta la una para impedir el encuentro. Sólo tres días después fue cuando logró Duarte sentar a su mesa a Ramón Santana ¡y a las dos de la mañana! Esas noticias dan idea de lo candente de la pugna entre independentistas y no-independentistas.

Colocados ambos hermanos del Este en el vórtice de aquella contienda, el idealismo innato de Ramón se inclinó y dio su palabra a los primeros, mientras el sentido práctico de Pedro se acomodaba con los otros.

Es motivo de fruición para el espíritu imaginar el desenvolvimiento de aquel diálogo entre Duarte y Ramón Santana; entre el joven apóstol de la fe y el hombre maduro abierto a la esperanza, en el silencio de la madrugada, que culminó en la promesa de Ramón de trabajar empeñosamente en la causa de la independencia y estar al lado de su caudillo el día del peligro.

Hay un aspecto de la estancia de Duarte en el Seibo del que no habla documento alguno, pero que cabe suponerlo y representarlo. Es una dimensión sentimental de su visita, que no pudo dejar de vivir intensamente el alma sensible del jefe de la revolución libertadora. Me refiero al recuerdo que haría de su progenitora, encontrándose en su villa natal y en contacto con familiares de la línea materna. No hay noticia de que Duarte hubiera estado antes en el Seibo, circunstancia esta que alimenta la conjetura de que al fervor patriótico puesto por él en esta villa, en sus diligencias para asegurar el triunfo de la independencia, agregó la emoción del hijo que se ve por primera vez en la patria chica de la santa mujer que le dio el ser y de quien seguramente recibió el don de abnegación y la capacidad de sacrificio.

Con el pensamiento puesto en el Fundador de la Repúbli-

ca y en aquella ilustre seibana que se llamón Manuela Diez, a cuya memoria venimos hoy de la capital a rendirle un devoto homenaje, me honra poner en vuestras manos, señor presidente del Centro Duarteano del Seibo, el título que acreditará vuestra asociación en la calidad de filial del Instituto Duarteano; un retrato del patricio, que es símbolo de nuestra común devoción, y su primer aporte para la biblioteca de nuestra agrupación, a la que Dios conceda larga y gloriosa existencia.

DISCURSO INAUGURAL

A las cinco y media de la tarde del 15 de julio de 1971, en una sala de la Casa Natalicia de Duarte y con la asistencia de miembros del Instituto Duarteño, historiadores, profesores, estudiantes y público, se dio inicio a los trabajo del Seminario con las palabras del Presidente del Instituto, Lic. Pedro Troncoso Sánchez, cuya versión taquigráfica * es la siguiente:

Señoras y señores:

Hoy se cumplen noventa y cinco años de la muerte de Duarte. Sólo faltan, pues, cinco años para el centenario. Una pregunta surge de inmediato: ¿Cómo nos encontrará a los dominicanos el centenario de la muerte del Fundador de la República?

Entre el momento presente y el futuro año de 1976 habrá un año crítico en que la República pondrá a prueba su capacidad de vivir normalmente como una verdadera República. Ojalá logremos rebasar esa crisis republicana cuerdamente, civilizadamente, y pueda Duarte desde lo arcano sentirse contento con nosotros en la sazón del centenario de su tránsito. Si somos una República democrática, lo primero que debemos saber es realizar pacíficamente el paso de un período constitucional a otro en la la época dispuesta por la Ley Sustantiva.

La etapa de la vida de Duarte que va de 1865 a 1867 no es una etapa histórica en su biografía. La biografía duartiana terminó propiamente en 1865.

* Tomada por el Sr. Fernando Puíz Brache.

Ahora viene otra pregunta: ¿Por qué Duarte se encerró en aquella quietud? ¿Por qué renunció a toda actividad, a toda lucha?

Esas son preguntas que podrían ser objeto de un futuro seminario en el Instituto porque la verdad es que la pregunta surge en cualquiera que estudie la vida de Duarte. Esta pregunta podría ser el objeto de un encuentro de estudiosos de la historia en que intervengan psicólogos.

Parece ser que la decepción sufrida por Duarte, sumada a las anteriores, desde el año 1844, terminó por anonadar aquel espíritu ultrasensible. Duarte en todas sus actuaciones denotó que era un espíritu extremadamente sensible. Los acontecimientos ocurridos en esos días lo sumieron en una actitud de perplejidad. Cuando la lucha no era por la independencia, lucha franca, noble y apartidista, por un ideal de libertad, y degeneraba en lucha partidista, en grupos pugnantes por el Poder, ya Duarte no era el mismo sujeto; no era el Duarte dinámico que fue durante el período anterior a la independencia, en que realizó una obra singularmente milagrosa; milagrosa porque en este país en ese entonces predominaba el marasmo, una idea fatalista, sobre todo después del fracaso de 1821. Este acontecimiento acentuó en el ambiente un sentimiento difuso de fatalidad. Nadie estaba conforme con la ocupación haitiana, pero tampoco nadie creía que era posible liberarse de ella, y si alguien lo pensaba era contando con la ayuda de una potencia extranjera. Entonces, así, en plena noche de la ocupación haitiana, Duarte sustentó la idea de la independencia absoluta.

La unidad política de la Isla se consumó bajo el poder haitiano durante 22 años, como remate de un proceso iniciado en el siglo XVII. El sentimiento de la imposibilidad de existir como nación soberana libre de tutela extranjera estaba fuertemente arraigado en el pueblo dominicano.

Hay un aforismo latino que dice: "Non est magnum ingenium sine melancholia". "No existe un gran hombre que no sea triste, que no sea melancólico". Esto demuestra que los grandes hombres han sido generalmente propensos a la tristeza, sin duda porque más que nadie han vislumbrado la condición miserable de las cosas humanas.

Esta frase parece dejar casi explicada la melancolía duartiana. Podría ser la base de un seminario para estudiar esa parte, o ese aspecto, de la vida del fundador de nuestra nacionalidad.

Estamos celebrando el tercer seminario del Instituto Duarte. Hubo un primero sobre la bibliografía, otro segundo sobre la enseñanza moral y cívica con ejemplos tomados de la bibliografía de los próceres.

Este de hoy es un tercero cuyo tema es el siguiente:

“Duarte, Ramón Santana y El Seibo”.

Este tercer seminario tiene un determinado carácter que no tuvieron los otros; es un ensayo para ver si se aclimata entre nosotros, dentro del campo de la investigación histórica, este tipo de actividad colectiva de estudio e investigación. Aquí tenemos meritisimos historiadores, investigadores de la historia desde el siglo pasado hasta el presente; aquí nos acompañan algunos de ellos que dejarán sus nombres por algunos cientos de años en la República, pero resulta que cada uno de esos investigadores trabaja y enfoca las cosas desde su posición personal. Ahora se impone una confrontación metódica de posiciones diversas para beneficio de la verdad y de la objetividad.

Sin duda que no basta que un historiador solo, llegue a conclusiones personales. Esas conclusiones deben ser confrontadas con otras conclusiones personales de otros investigadores, para cotejarlas y luego hacer una recapitulación final; grandes conclusiones en que se orquesten grandes puntos de vista.

En los años que convivimos en Europa Rodríguez Demorizi y el que les habla, estando en Roma, tuvimos ocasión de ver cómo en los centros de actividad intelectual más elevada, el tipo de debate polémico ha sido un poco echado a un lado, buscando mediante la confrontación conclusiones imparciales, científicas, o sea la orquestación de opiniones y puntos de vista diversos. Las opiniones divergentes son enfoques parciales que pueden llegar a complementarse. En vez de mantener rígidas posturas de discrepancia, los sustentadores de puntos de vista opuestos pueden hacer rematar sus polémicas en una labor de comparación y síntesis.

Por eso el Instituto Duarte quiere que ese tipo de

actividades se aclimate aquí. Aquí hemos tenido seminarios sobre cuestiones agrícolas, médicas, económicas, pero no en el campo de la historia. Al menos desde la década del 30 cuando existía el Instituto de Investigaciones Históricas. La historia es una ciencia y como ciencia que es, sólo le interesa el establecimiento de la verdad objetiva. Esta pudiera brillar en el acta final en un debate entre historiadores, que es a lo que aspira el Instituto Duarteano con la celebración de este seminario.

Duarte y Ramón Santana, Duarte y El Seibo, la personalidad de Ramón Santana, la ubicación política de Ramón Santana, la posición moral de Ramón Santana, la complementación de Ramón Santana-Pedro Santana. Todas estas son preguntas que pueden quedar contestadas en un estudio que se haga de Ramón Santana y su vinculación con Duarte.

Ramón Santana es una figura casi olvidada. Es conocida por los especialistas, pero por ejemplo los estudiantes, los que se gradúan de bachilleres, prácticamente la desconocen. Si le preguntamos a un bachiller acerca de Ramón Santana tal vez nos conteste que hay una población en la República que lleva ese ilustre nombre y más nada. Por tanto, hay que rescatarlo, porque es una ilustre figura de nuestra historia.

Pedro y Ramón Santana eran hermanos gemelos. Esta circunstancia nos hace pensar que necesariamente fueron iguales, psicológica y temperamentalmente iguales, iguales en el pensar, sentir y actuar. La verdad es que no fueron iguales. Los relatos de los cronistas, incluyendo entre ellos a José Gabriel García —a García hay que considerarlo un cronista, más que un historiador, porque si bien no vivió los hechos, fue testigo muy cercano de los mismos y pudo recibir cientos de testimonios relativos la época de la independencia— todos ellos hacen honrosas referencias de Ramón Santana que lo diferencian netamente de Pedro Santana.

En el trabajo básico del seminario, que fue publicado y que conocen los señores historiadores participantes, hay apreciaciones y juicios sobre Ramón Santana, de Duarte mismo, de Rosa Duarte, de José Gabriel García y de Emiliano Tejera, que lo destacan en fuerte contraste con su hermano Pedro, en lo temperamental, en el orden del sentir y del pensar; también

está la fama, la sostenida estimación general a lo largo del tiempo, de lo cual es una señal una exposición al Congreso Nacional de junio de 1889, firmada por los Diputados José María Beras y Julián Zorrilla. Esta exposición al Congreso es de fecha 12 de junio, y en ella se hace un elogio de Ramón Santana, que es un reflejo de la fama de que gozaba Ramón Santana. Esta exposición tuvo por objeto solicitar del Congreso que al poblado de Guasa se le diera el nombre de Ramón Santana.

En este libro de Rodríguez Demorizi "Papeles del General Santana" (lo muestra a la audiencia) hay un capítulo dedicado a Ramón Santana, que lo vamos a considerar como la ponencia que él presenta aquí en este Seminario, complementada con otras cosas que él dice en este otro libro que es una biografía de Pedro Santana titulada "Santana y los poetas de su tiempo". Aunque se habla en él de poetas, el tema de la obra es Santana, naturalmente con especial referencia a los poetas de su tiempo.

En este capítulo está copiado un Decreto del 31 de mayo de 1845. Santana era el Presidente. En este Decreto, firmado por Buenaventura Báez como Presidente del Congreso, en sus considerandos, se consigna que el difunto General de Brigada Ramón Santana, por amor a la independencia y la libertad de su país, movilizó y financió un grupo de tropas en la Provincia de El Seibo, sacrificando su fortuna en vestir, racionar, armar y pagar dichas tropas durante el período revolucionario, y en consideración a éso le otorgan una pensión a la viuda. Esto es el 31 de mayo de 1845. El había muerto el 15 de junio de 1844, a los pocos días de la Independencia.

Esa muerte, según lo que se indica en este trabajo básico, que es el discurso que pronuncié en el Seibo el 18 de junio de 1970, significa para la historia dominicana un hecho que generó consecuencias negativas. Esta idea la tomo de José Gabriel García y de Rodríguez Demorizi, quienes sostienen que de no haber fallecido Ramón Santana, hermano de Pedro Santana, hombre de otro modo de pensar, amigo entrañable de Duarte, el curso de los hechos hubiera sido diferente a mediados de 1844. Duarte y Ramón Santana se comprendían y se entendían. Según Rosa Duarte el Padre de la Patria lo convenció

de que debía abrazar la causa de la independencia absoluta. Vamos a admitir que después se apartó de esa línea por influencia de su hermano Pedro, pero si no hubiera muerto Ramón, cuánto no hubiese influido en Pedro para evitar los hechos despóticos y las truculencias que se realizaron muy a raíz de su muerte, y hasta para contener su inclinación a protectorados y anexiones.

Todo parece indicar que la muerte de Ramón determinó en Pedro Santana un cambio definido de comportamiento. Mientras vivía Ramón, quién sabe cuántas cosas evitó Ramón que Pedro hiciera. Después de su muerte no hubo ya quien lo detuviera y se produjeron hechos insólitos por parte de Pedro Santana, como la persecución de los trinitarios y la condena a perpetuo destierro contra Duarte, Sánchez, Pina, Pérez y algunos de sus partidarios. Es decir, que la muerte a destiempo de Ramón pudiera ser uno de los hechos que más consecuencias negativas han producido en nuestra historia.

Ahora, si los dos hermanos eran mellizos, ¿por qué tanta diferencia entre Ramón y su hermano gemelo Pedro Santana?

Esta pregunta la contesta la biología. Hay mellizos idénticos temperamentalmente, idénticos psicológicamente. Son los gemelos uniovulares. Un ejemplo eran los doctores Coiscou; pero hay otra clase de gemelos que pueden presentar diferencias fundamentales. Son los biovulares. Por ejemplo las hermanas Thomen, que son completamente diferentes.

Puede decirse sin riesgo de errar que Pedro y Ramón Santana eran hermanos gemelos biovulares. La prueba por excelencia sería el retrato. Hay retrato de Pedro, pero no se conoce retrato de Ramón Santana. Posiblemente no tenía la recia fisonomía que tenía Pedro. La fisonomía de Pedro Santana impresionaba. Oí decir a un anciano que lo conoció que tenía la mirada de tigre.

Otro problema con relación Santana son los Apuntes de Rosa Duarte en que ella se refiere a este prócer seibano por adopción. Se deduce de ese pasaje de Rosa Duarte, que hay cosas mezcladas, secuencias cronológicas que se prestan a confusión, por cuanto no se precisa cuándo Duarte y Ramón Santana hablan en El Seibo y cuándo hablan en la capital.

Otra pregunta es ¿hasta qué punto estuvo Ramón Santana identificado con el ideal duartiano de independencia pura? Debió ser hondo su entendimiento porque los conservadores se valieron de todos medios para evitar que se vieran. Duarte tuvo que esperar tres días para lograr verse con él y cenar en su casa, a las dos de la madrugada! Fue un acto furtivo ese diálogo entre Duarte y Ramón Santana, realizado contra viento y marea.

Este y otros indicios imponen un arduo trabajo de interpretación. Este punto y otros pudieran quedar aclarados hoy y mañana en el curso del Seminario.

Ahora va a hacer uso de la palabra el Dr. Vetilio Alfau Durán; inmediatamente después el Dr. Carlos Federico Pérez y Pérez.

PONENCIA DEL DR. VETILIO ALFAU DURAN

Como el tema del Seminario es "Duarte, Ramón Santana y El Seibo", me voy a permitir hacer un brevisimo bosquejo histórico del Seibo, Duarte y Ramón Santana.

La región del Este es una de las tres regiones en que se divide el país. Desde los días coloniales la región más despoblada, la que contaba con menor número de villas y de habitantes, era la región del Este.

En el siglo XVI, en sus albores, se fundaron dos poblaciones en toda la comarca del Este: El Seibo e Higüey. Así que se puede aseverar que en el último de los cacicazgos, el de Hicayagua, solamente durante el período colonial existieron esas dos poblaciones, y estaban enclavadas en el centro de la región. Ninguna de las dos fue población marítima. Se fundaron al pie de la Cordillera Central, muy alejadas del mar, lo que les restaba vías de comunicación. Con el abatimiento del cacicazgo de Hicayagua cayó el último reducto indígena; sin embargo, señala el Padre Las Casas, que fue la guerra en la cual se escenificaron mayores actos de denuedo y bizarría tanto entre los conquistadores como entre los indígenas, consignando momentos de expectación en que los ejércitos detuvieron su acción para presenciar hechos heroicos y combates singulares.

Estas poblaciones de El Seibo e Higüey, fundadas por Don Juan Ponce de León y Don Juan Esquivel, aquel famoso personaje de la conquista de Puerto Rico, permanecieron olvidadas en la región oriental y quedaron prácticamente abandonadas.

A todo lo largo de nuestro período colonial encontramos, sin embargo, que responden ambas al llamamiento de lo que apenas podíamos llamar la patria. Nos encontramos, por ejemplo, que al decir de Contreras, corresponde al Seibo e Higüey el triunfo más resonante que registran los anales patrios durante el período colonial.

En la batalla de la Sabana Real, las tropas españolas bajo el mando de Don Francisco de Segura Sandoval se enfrentan a las francesas que ya habían tenido acción en la parte occidental bajo el mando de Mr. Cussy. En aquella batalla famosísima, que mereció elogios de la "décima musa" Sor Juana Inés de la Cruz, 300 lanceros de las poblaciones del Este, permanecían ocultos y fue entonces cuando Don Antonio Miniel lanza al aire su sombrero —como después lo lanzó también en la batalla de Ayacucho aquel famoso capitán peruano José María de Córdova. Los lanceros del Este se abalanzan sobre las huestes francesas y hacen una carnicería; la cabeza del gobernador francés es cercenada por el machete de un anónimo soldado. Ese machete es colocado en el presbiterio del Santuario de Higüey como trofeo y allí permaneció hasta los días iniciales de la dominación francesa.

Pero aquella tradición se mantuvo así; entonces vivía en el espíritu de los habitantes del Este, especialmente en la masa campesina, y se debe a que los triunfadores acordaron celebrar el primer aniversario de aquella batalla, de aquel señalado triunfo, con una misa de acción de gracias en el Santuario de Higüey, donde se venera Nuestra Señora de la Altagracia. En esa misa, el oficiante que la tenía a su cargo, en el sermón puso énfasis conmemorativo de la acción del 21 de enero de 1690. Desde entonces se celebra esa efemérides del 21 enero en el Santuario de Higüey como acción de gracias por ese triunfo.

Si damos crédito al testimonio de Fernández de Oviedo, en la región del Este, que es eminentemente ganadera, florecen las cosas hasta el punto de que el Obispo Batista obtuvo una vaca que se reprodujo hasta llegar a 600 cabezas en 27 años, y así se hacen otras aseveraciones a todas luces fantásticas de la situación prevaleciente en aquel entonces.

Lo cierto es que esa tradición de celebrar el 21 de enero

por el triunfo de los españoles contra los franceses se sigue celebrando hasta el día de hoy y los campesinos hacen ofrendas en el Santuario. Ud. le pregunta a cualquier campesino el origen de esa celebración y se la atribuye seguido a la conmemoración de la batalla de la Sabana Real, aquella batalla en que lucharon españoles contra franceses. Todavía el campesino dominicano de todo el país llama a los haitianos *franceses*, y para distinguirlos de éstos los llama los *franceses negros*; y los haitianos a su vez llaman a los dominicanos "españoles".

Con el recuerdo tradicional de que había rodado por tierra la cabeza del gobernador francés Mr. Cussy, el 7 de noviembre de 1808, son los descendientes de aquellos combatientes de la Sabana Real, quienes también hacen rodar por tierra en Palo Hincado la cabeza del gobernador francés General Luis Ferrand, digno por otra parte de mejor suerte. Ferrand fue uno de los grandes generales de Napoleón, a quien acompañó en su expedición a Egipto. Por eso figura grabado su nombre en el Arco de Triunfo de París.

La cabeza de Ferrand, cercenada como ya he dicho, fue paseada triunfalmente, y la recogió un sastre francés de la escolta del capitán Pedro Santana, padre de los mellizos Pedro y Ramón Santana, que tenían entonces siete años. Estos niños oyeron las detonaciones de la batalla. Mientras se combatía en Palo Hincado las mujeres estaban en el templo demandando de Dios el triunfo de las armas patrias.

En ese ambiente se criaron Pedro y Ramón Santana.

Aparte de eso la historia revela que tropas de aquella región estuvieron aquí al mando de Juan Barón cuando éste combatía contra las huestes haitianas.

De modo que aquella región del Este permaneció aislada y fue en el siglo XIX cuando surgieron otras ciudades como San Pedro de Macorís, La Romana, Miches y Hato Mayor.

Cuando se inició la invasión haitiana, la región del Este es la única que se pone de pie con la idea de resistir a los invasores. Francisco Montenegro, casado con la única hija de Juan Sánchez Ramírez, parte hacia el Este, donde había un ambiente favorable a la resistencia, provocada por los sacerdotes de Higüey y El Seibo; contaban con la ayuda de barcos

franceses surtos en la Bahía de Samaná, que ofrecieron su ayuda; pero no pudieron ponerse de acuerdo nuestros habitantes del Este sobre si enarbolar el pabellón español que había sido arriado por Núñez de Cáceres o el pabellón francés, cuyos barcos estaban en nuestras costas ofreciendo la ayuda que se precisaba en ese momento. Esta circunstancia ocasionó un temor entre los habitantes del Este, muchos de los cuales emigraron.

Recuerden ustedes que uno de los acontecimientos magnos de nuestra historia fue la abolición de la esclavitud. La abolición de la esclavitud no fue realizada en los países de América por ninguno de sus grandes hombres. Ni Washington, ni Bolívar, ni San Martín; ninguno de estos grandes capitanes de la libertad llevaron a cabo la abolición de la esclavitud. Ni la escribieron en sus programas ni mucho menos la ejecutaron cuando fueron gobernantes. En Santo Domingo la esclavitud se debilitó grandemente y quedó abolida en 1801 cuando vino Toussaint; pero Ferrand la restableció. Cabe suponer que ninguno de aquellos esclavos que consiguieron su libertad en 1801 volvieron a la dominación de sus antiguos amos con el restablecimiento de la misma. Fue en los días de la España Boba, en 1820, cuando llegó a Santo Domingo la última embarcación con esclavos africanos.

En 1822 Boyer la abolió nuevamente. Santo Domingo fue el segundo país de América en proclamar esa abolición. El último fue el Brasil.

Los dominicanos fueron siempre democráticos. Ningún dominicano ostentó títulos de nobleza. A Pedro Santana se le dió el título de Marqués de las Carreras porque estaba en aquella época puesta la mirada de España hacia nuestro país.

La región del Este estuvo siempre durante la dominación haitiana, de pie, esperando la hora propicia para sublevarse. Los hermanos Ramón y Pedro Santana estuvieron a la cabeza de esa actitud. Ellos nacieron en Hinchá en 1801 pero ya para el 1804 estaban en el Seibo. Vinieron cargados de odios contra nuestros vecinos, que habían cometido depredaciones en su región, Hinchá. Ello mantuvieron siempre vivo ese odio contra los dominadores haitianos.

La separación propiamente dicha, en el Este, se inició, ya minado el campo por Juan Pablo Duarte, en la madrugada del 27 de febrero. Pedro y Ramón Santana son las figuras culminantes de aquel movimiento en su aspecto militar. Como se consideraba una utopía la separación, Duarte desde que regresa de Europa se empeña en destruir ese prejuicio que existe en nuestro medio de la imposibilidad de luchar contra Haití, que numéricamente era superior, y tenía ejército organizado. Recordemos el caso del Arzobispo Valera, que fue objeto de una sentencia de muerte por haber preguntado que quién era capaz de liberar a Santo Domingo de Haití. El frustrado atentado contra Valera; la intentona de Los Alcarrizos en 1824 ahogada en sangre, todo eso alimentaba la idea de la imposibilidad de luchar contra los haitianos.

También en Cuba los cubanos creyeron que era imposible luchar contra España y José Martí peregrinó por todos los pueblos y los convenios de que si era posible luchar, incluso a Máximo Gómez y a Maceo, y el movimiento emancipador de Cuba, la Revolución de Cuba se hizo contra España y se coronó de éxito.

Así Duarte fue convenciendo a los dominicanos de la viabilidad de la causa de la independencia.

Entre los dominicanos, unos pensaban en el retorno a España, otros en Francia, y un señor Pimentel hasta enarbolaba el protectorado inglés. Duarte y su grupo pensaban en la independencia absoluta; el grupo de Duarte era reducido pero era fuerte.

Duarte convence a Ramón Santana y éste le asegura que estaría con él el día del peligro. En este mismo comedor donde estamos ahora, él cena con Duarte en altas horas de la noche; ese Ramón Santana que era de temperamento distinto del de su famoso hermano; parece que era de temperamento alegre y más leído que su hermano, que era más grave. Porque se ha dicho que Pedro Santana era un hombre triste, taciturno, que apenas hablaba.

Se dice de Pedro Santana que cuando fue conducido preso al Palacio de Gobierno, Charles Herard lo interroga. Pedro Santana dice que no entiende el francés; entonces se apela a

un intérprete, Manuel Joaquín Delmonte, eminente político dominicano, para efectuar el interrogatorio; pero en un momento Pedro Santana se exaspera, se violenta y le enrostra a su interlocutor la falta de libertad imperante. Ante este hecho Charles Herard profirió estas palabras: "Ese español es el único capaz de una acción seria".

En la madrugada del 27 de febrero bajaban de la loma y atacaban la ciudad del Seibo, y en el fragor del ataque se destaca la voz de Ramón Santana exclamando "no maten más", en aquella lucha por la libertad. Inmediatamente envía emisarios a esta ciudad. En las próximas doce horas habían tomado el Seibo, Hato Mayor y Los Llanos. El Padre Carrasco, cura de la Parroquia de Los Llanos, dijo Duarte, "presidió conmigo la fundación de la Patria".

Ramón Santana tenía grado de Coronel otorgado por Duarte, quien en uso de las atribuciones de que estaba investido como Jefe de la Revolución, había dado ese grado a Ramón como a Pedro Santana. Ramón Santana rechazaba ese grado diciendo "dénselo a mi hermano Pedro, que es político y sabe más de estas cosas".

Pedro Santana es quien detiene la invasión de 12,000 haitianos, cuya meta era la ciudad de Santo Domingo.

Después Ramón Santana viene a Santo Domingo y es presa de una enfermedad que lo mató a los pocos días de la independencia. Murió de una muerte natural pero repentina. Ramón Santana bajó inmaculado al sepulcro. Sus restos son llevados después al Seibo.

A su hermano Pedro, los políticos le hacen creer que su hermano había sido envenenado, y así encienden la indignación en aquel hombre, que no era un intelectual. Y en aquella ocasión en que estaba por hacerse todo de la nada, queda patentizado eso que dijo García: "Sin los pérfidos intermediarios, que nunca han faltado desafortunadamente en la vida política nacional, Santana, con su brazo y Duarte con su mente iluminada, hubieran realizado el milagro patriótico de la salvación de la Patria".



PONENCIA DEL DR. CARLOS FEDERICO PEREZ

El trabajo que hemos preparado, contiene un desarrollo del planteamiento fundamental hecho por el Presidente del Instituto en ocasión de la fundación de una filial del Instituto Duarte en el Seybo. Además contiene ciertas especulaciones que en algún modo pueden acercarse a lo que se ha dicho aquí. Lamentablemente nuestra exposición se limita a lo que honestamente pueda extraerse del conocimiento de los testimonios fundamentales. Asimismo las conclusiones que este trabajo contiene presentan un carácter conciliatorio con las que han sido expuestas por el Señor Presidente en la introducción de su trabajo.

Señores:

El tema central a ser dilucidado en el presente Seminario, según el planteamiento hecho por el Presidente del Instituto en ocasión del discurso que pronunciara al instalarse el Centro Duarte del Seybo, es a nuestro parecer el de la trascendencia histórica que revistió la muerte repentina de Ramón Santana, el 15 de junio de 1844. A este respecto externa, en la mencionada pieza, la opinión de que "esta prematura e inesperada muerte de Ramón Santana alteró profundamente el curso que los acontecimientos estaban lógicamente llamados a seguir. Creo —agrega el Lic. Troncoso— que su deceso cambió el esquema dentro del cual los hechos se hubieran desenvuelto".

La posible alteración que se produjo en el curso de los acontecimientos, a la cual aluden las palabras transcritas, es claro entonces que debió girar alrededor de las disidencias entre quienes comprometidos en la labor revolucionaria iniciada y dirigida por Juan Pablo Duarte, y de acuerdo con las ideas de éste, proclamaron la República Dominicana como nación libre, independiente y soberana, de una parte, y de la otra, aquellos que deseando la separación de Haití, creyeron indispensable la ayuda extranjera en forma de un protectorado y a costa de una cesión territorial para obtener esa separación y mantenerla.

Aunque es indudable que las diferencias de criterios y propósitos acerca de la separación de Haití y su mantenimiento podríamos calificarlas como puntos principales del divorcio entre los dos grupos que capitalizaron el acontecer histórico en aquel momento, no es menos evidente, asimismo, que conexo con ese motivo primordial y sustanciándolo en buena parte deben acreditarse circunstancias de otro orden. Queremos referirnos a la derivadas de la influencia ideológica recibida por los participantes y a su contextura moral e intelectual, las cuales inevitablemente fueron decisivas no sólo en el enfoque que hicieron de los sucesos sino también en los procedimientos que utilizaron para cristalizar sus privativos puntos de vista en el desarrollo de los eventos.

Si se admite como válida la consideración que antecede, tendríamos que el desacuerdo que se produjo, y en relación con el cual se presume que el deceso de Ramón Santana determinó la alteración del curso de los acontecimientos, podríamos analizarlo bajo dos aspectos.

El primero de ellos sería la contraposición en cuanto al mantenimiento irrestricto de la soberanía e independencia de la República, proclamada con estos atributos el 27 de Febrero de 1844, y el segundo, en cuanto a la preservación de los principios de la organización política interna del nuevo Estado, los cuales habían inspirado la labor revolucionaria que concluyó en su proclamación.

Cabe preguntarse una vez adelantadas esas premisas en qué medida y cuál alcance tuvo, en lo atinente a esos dos aspectos, el repentino fallecimiento de Ramón Santana.

Algunos testimonios documentales, que recogen opiniones de coetáneos o de personas cercanas en el tiempo a Ramón Santana, nos transmiten la versión de que éste estaba identificado con Duarte en el ideal de una República "libre, soberana e independiente", como lo había pregonado de manera solemne el juramento trinitario. Sin embargo, frente a estas versiones que provienen de terceros existe la carta, firmada por el propio Ramón Santana, y dirigida por su hermano Pedro y él al Cónsul francés Saint-Denys, el 20 de mayo de 1844, asegurando el cumplimiento de las propuestas de protectorado y de cesión perpetua de Samaná, "cuya certeza —agrega Pedro Santana— puede usted interpretar como una mayor garantía de la que ha brindado a usted mi Gobierno".

La carta a Saint-Denys se sitúa, por su fecha, en el momento en que está caldeado el debate entre los proteccionistas a cualquier precio y los que, sin desconocer la conveniencia de una posible ayuda francesa, no están dispuestos a sacrificar por ella atributos esenciales de la República que había llegado a constituirse fundamentalmente por sus esfuerzos. Es por tanto un documento al cual en gran medida puede conferírsele el carácter de una definición a tono con lo que reclamaba el clima de aguda controversia que se había suscitado paulatina pero incesantemente. En ese ambiente encabezaba la parte contraria Juan Pablo Duarte, cuya presencia, desde su regreso del exilio, el 14 de marzo, había fortalecido las tendencias de una buena parte de la opinión pública en favor de los ideales acrisolados en la lucha revolucionaria. Quiere decir que si nos atenemos al balance que arroja la confrontación de las versiones que nos transmiten terceros y el texto del documento avalado por la firma de Ramón Santana, no queda más remedio que convenir en que, al aproximarse el momento decisivo, aquel se sumó a la corriente que Duarte combatía.

No somos de los que rendimos fe a pie juntillas al contenido textual de un documento histórico. De viciosa puede motejarse esa obediencia de credulidad sin discriminación de que generalmente han adolecido, en casos semejantes, nuestros historiadores. Inclusive se ha recurrido al expediente de aislar frases que dentro del contexto modifican sensiblemente su

significado. Procedimiento semejantes, hecho caso omiso de los que deben incluirse en las sórdidas intenciones de la mala fe, bien merecen el apelativo de ingenuos, sobre todo cuando, como ocurre con muchos períodos de nuestra historia, las pérdidas documentales han sido de tal magnitud que solamente restan residuos de los testimonios escritos. Lo triste es que a tan desprevenida postura ha sucedido, en los historiadores de nuevo cuño, a la usanza de nuestros días, los que encierran la interpretación de los hechos dentro de los lineamientos rígidos de una bien conocida teoría socio-económica que niega la intervención de la personalidad humana en los instantes estelares de la historia. De uno y otro extremo es necesario zafarse si queremos aproximarnos a la ponderación ecuaníme y equilibrada.

La credibilidad que merece el documento escrito sólo puede suscribirse a la medida de lo que determine el contexto histórico dentro del cual se produjo. En la conformación de ese contexto intervienen tanto la personalidad de los sujetos cuestionados por los acontecimientos como el dispositivo ambiental incubado por la sucesión de los hechos. En el caso de la carta escrita a Saint-Denys por Pedro Santana o bajo su inspiración, con la cual se solidarizó su hermano Ramón, es necesario tener en cuenta por eso, a nuestro juicio, para medir el alcance de tal solidaridad, la gravitación de las circunstancias personales e históricas que afectaba a los personajes responsables de la misiva. Se pecaría de estrechez en la mira con que se juzgue el punto el limitarla a la alternativa de la posesión o la falta de celo patriótico. Con respecto a Pedro digamos que el sentimiento de patria, con el contenido nacionalista que le imprimió el siglo XIX, mal podía asentarse en una naturaleza primitiva como la suya, con escasísimo pulimento cultural, y fuertemente imbuida de la perspectiva colonialista que le había conformado. En cuanto a Ramón, a quien todos nos lo pintan como más instruido y mejor inspirado que su hermano, posiblemente ese sentimiento estaba en proceso de adquirir la nitidez que suele deparar la acción de la conciencia. Pero sobre ambos hombres, ya entrados plenamente en la madurez de la década de los cuarenta años, se dejaba sentir el influjo de una

experiencia histórica a la cual ni ellos ni la mayoría de sus contemporáneos pudieron escapar.

Tal legado del pretérito fue rumiado por los Santana tanto en el ambiente colectivo como en la intimidad del círculo doméstico. Nacidos en Hincha, casi sobre la misma línea fronteriza, los embates de los terribles sucesos desarrollados en la parte occidental de la isla, que no iban a tardar en extender sus nefastas proyecciones a la oriental, les aventaron en su primera infancia fuera del lar nativo. Un dato que ilustra sobre las proporciones del terror que se apoderó de los habitantes de la región fronteriza en aquel momento es el que se desprende del hecho de que una gran mayoría de ellos buscara asilo en el otro extremo de la isla deseosos de poner el mayor espacio posible entre los amenazantes vecinos de occidente y su nuevo asentamiento. Los Santana respondieron a esa instintiva prevención yendo a establecerse en el Seibo, la penúltima de las poblaciones de la región oriental de la isla. Más tarde, en 1808, en lucha contra los franceses, su padre es de los que une el brío de su brazo de guerrero en la empresa de retornar a la soberanía española, la cual tuvo mucho de rescate de una perdida protección maternal, y es él quien epiloga la victoria de Palo Hincado como perseguidor del derrotado general Ferrand, volviendo al campo de batalla con la testa del vencido que se había privado de la vida por sus propias manos.

Fácil adviene la conjetura de como vivencias semejantes, que nutrieron lo histórico en el maridaje de lo doméstico y familiar con lo público y notorio, cincelaron en lo profundo del alma de los Santana el repudio instintivo al vecino usurpador y el temor consustancial a la repetición de sus depredaciones.

Como un hálito insidioso alentaba en el alma colectiva de los dominicanos el complejo de temor e impotencia frente a Haití. Las terribles carnicerías de Toussaint y Dessalines, la forzada resignación ante la abrumadora alevosía de Boyer, habían aunado el recuerdo de las hecatombres con los efectos letales de la depresión en el ánimo de la comunidad de la parte oriental de la isla, semiextinguida, paupérrima, desamparada, la misma que hundía sus raíces en los orígenes del mundo his-

panoamericano, pero a la cual los azares de sus vicisitudes, que culminaron en el infausto tratado de Basilea, condujeron a un estado próximo a la postración absoluta.

Hemos pensado siempre que las victorias obtenidas por los bizarros soldados dominicanos en las campañas de la independencia, así como el haberse invertido la relación de fuerzas de entonces para acá entre la República Dominicana y Haití, han impedido que la generalidad de los dominicanos se percate del clima que vivieron los forjadores de la nación, asediados por la sombría realidad de un desnivel de recursos que no sólo se traslucía a través de la comprobación aleccionadora de las cifras estadísticas, sino también por el influjo de los hechos ocurridos en el medio siglo anterior a la independencia.

A nuestro juicio, al contorno histórico que hemos tratado de describir someramente en los párrafos que anteceden, y el cual todavía en mayo de 1844 conservaba buena parte su validez ilustrativa pese a los encuentros afortunados del 19 y 30 de marzo, tiende a confirmar que en el momento decisivo del forcejeo entre los propugnadores del ideal de independencia absoluta y los que preferían ceder en parte o totalmente la integridad de esos atributos a cambio de la garantía de una protección eficaz, la solidaridad de Ramón Santana con su hermano Pedro, contenida en la carta del 20 de mayo a Saint Denys, puede reputarse como ajustada a la formación individual e histórica del primero. En consecuencia, creemos que en lo que concierne al debate sobre el protectorado y la cesión territorial, la muerte de Ramón Santana, el 15 de junio de 1844, no alteró el curso que los acontecimientos estaban lógicamente llamados a seguir.

Esta afirmación la hacemos con referencia al fondo del proyecto de protectorado francés y de cesión territorial a Francia, porque en cuanto a la formalización del mismo y la manera de llevarlo adelante, en caso de haber vivido Ramón Santana y haber prosperado la gestión ante los franceses, eso corresponde al otro aspecto en que la influencia del mencionado personaje histórico hubiera eventualmente variado el curso de los acontecimientos.

En todos los testimonios conocidos hasta ahora en rela-

ción con la capacidad de pensamiento y la textura de carácter de Ramón Santana hay irrestricta coincidencia en reconocer sus dotes de mayor capacidad mental que Pedro y la rectitud y desprendimiento de su carácter de los cuales dio prueba en la suma decidida de sus esfuerzos y recursos a la lucha separatista.

Tal coincidencia proviene de las fuentes más diversas. Rosa Duarte nos permite cerciorarnos de su espíritu de desprendimiento, no espoleado por la ambición de mando, cuando declina el nombramiento de coronel que le ofrecía Duarte. Saint-Denys alaba su valor y su coraje. José Gabriel García nos informa de la repugnancia que embargaba a su temperamento honesto ante las intrigas que se tejían alrededor del naciente predominio militar del recio consanguíneo abroquelado en el campamento de Sabana Buey. Emiliano Tejera, por su parte, no se exime de prodigar los más encendidos elogios a las virtudes de Ramón Santana.

Nos encontramos pues frente a una personalidad definida y adornada con timbres que se elevan por encima de los comunes denominadores de la generalidad de los hombres. El contraste existente entre él y la selvática reciedumbre del hermano Pedro tuvo por necesidad que provocar en éste una consistente admiración aureolada por el afecto fraterno. Bajo semejantes condiciones no es difícil admitir que el peso de los consejos de Ramón debieron siempre hacerse sentir en el ánimo de Pedro. Asimismo, en el al parecer inesperado deceso de aquél, en el momento del encrespanamiento de las pasiones políticas, debe haber sido un rudo golpe para el hermano superviviente. Las circunstancias permitían atribuir al suceso toda suerte de sospechas. Sabemos que cada uno de los bandos en pugna fomentó la acusación de culpabilidad para los contrarios. No cabe duda de como ello debió afectar la índole recelosa y apasionada de Pedro Santana y como el soliviantamiento de su ánimo en ese sentido debe haber guardado estrecha conexión, según lo afirma el historiador García, con las providencias furibundamente represivas que iba a caracterizar su preeminencia política.

El conocido episodio que nos refiere Rosa Duarte del

contacto de Ramón Santana y Juan Pablo en el hogar de este último nos permite asimismo conjeturar que la índole del primero era proclive a la persuasión de los espíritus selectos. Si ello es admisible, poca duda debe quedar de cómo la palabra de Ramón hubiera evitado los excesos de poder que, en detrimento de los más elementales principios de injusticia y de respeto a la personalidad humana, enrumbo la naciente República por los caminos del caudillismo rampante, obcecado y de mezquina visión, que ha hecho tan difícil hasta nuestros días el afianzamiento institucional de nuestro país.

Como un ejemplo de lo que el consejo moderador de Ramón Santana hubiera podido significar, para un giro distinto de los acontecimientos, valga la conjetura de lo que hubiera contribuido a cimentar la auténtica institucionalidad de la República la aceptación por Santana y sus partidarios de la alternativa propuesta por Duarte y los suyos para zanjar la diferencia entre ambos, esto es, el acatamiento de la voluntad popular expresada mediante el sufragio.

Al tenor de las consideraciones que anteceden, sentamos como conclusiones de la presente comunicación las siguientes:

1º—Creemos que la carta de los Santana a Saint-Denys, del 20 de mayo de 1844, autoriza suficientemente la opinión de que Ramón Santana, incurso en el complejo histórico y personal en que se había formado, se hizo partidario en el momento decisivo de quienes creían en la necesidad del protectorado francés y de la cesión territorial a cambio de la garantía frente a la amenaza de reabsorción haitiana, lo que invalida la presunción de que su influencia en ese aspecto hubiera variado el curso de los acontecimientos.

2º—Pensamos asimismo que su cometido, en caso de no haber puesto término la muerte a su vida, hubiera sido de singular trascendencia para limar la vocación despótica de su hermano Pedro, hasta el punto de que, eventualmente, hubiera contribuido a cimentar la vida institucional de la República, evitando o reduciendo los excesos del autoritarismo sin freno.

PRESIDENTE: Después de haber escuchado las doctas y bien ponderadas ponencias de los doctores Vetilio Alfau

Durán y Carlos Federico Pérez, y con la emoción reverente que nos produce saber que en esta misma sala en que trabajamos fue donde sostuvieron su histórico diálogo Juan Pablo Duarte y Ramón Santana, les doy las gracias por haber concurrido a esta primera sesión del Cuarto Seminario del Instituto Duartiano, esperando volver a verlos aquí mañana a las cinco de la tarde, para nuestro segundo encuentro.

**DONACION DE LA
BIBLIOTECA DEL PROF.
ENRIQUE PATIN VELOZ
IN MEMORIAN**

RAMON SANTANA. 1801 - 1844

Por *Emilio Rodríguez Demorizi*

Pedro y Ramón Santana, hermanos gemelos, hijos de Pedro Santana y de Petrona Familias, nacieron en Hinchá el 29 de junio de 1801. Eran muy niños cuando la familia Santana abandonó el fundo nativo, demasiado cerca de Haití, escenario de constantes hecatombes, y fué a establecerse definitivamente en El Seibo. Pedro y Ramón crecieron bajo el mismo techo y luego el amor rindió sus voluntades en el mismo hogar: Pedro contrajo matrimonio, hacia 1826, con doña Micaela Antonia de Rivera, viuda del Capitán Miguel Febles Vallenilla, y una hija de ésta, a su vez hija de crianza de Pedro, Florinda Febles, fué la esposa de Ramón.

Ramón Santana tuvo varios hijos: Francisca (esposa del General Deogracia Linares, abuela de Horacio A. A. Febles), Manuel y Rafael Santana. Muerto Ramón, Doña Floriana contrajo nuevas nupcias, con Ramón Pérez, y tuvo tres hijos: Nicanor (1854-1913); Lic. Pedro Alejandrino (1855-1940), y Eloísa (1858-1944), Viuda del General Julián Zorrilla.

Dice Rosa Duarte, en sus *Apuntes*: "Cuando Duarte fué al Seibo (en 1843) a instalar las juntas populares, Pedro Santana no estaba en el pueblo. Duarte al que conoció y trató fué a su hermano Ramón. Informado Duarte por Joaquín Llubes de que Ramón Santana acababa de llegar del Seibo lo mandó a invitar con el mismo Llubes a una cena esa misma noche en su casa. En vano lo estuvo Duarte esperando casi toda la noche. Al otro día supo que los afrancesados lo

tuvieron rodeado hasta la una. Ramón Santana no pudo concurrir a la invitación de Duarte hasta después de tres días a las dos de la mañana. Duarte sabía que Pedro Santana era el jefe de los afrancesados (como hombre de espada y prestigio en el pueblo del Seybo, porque como Capitán General era el señor Manuel Delmonte que había ido a curarse a París). También sabía Duarte que Ramón no estaba muy de acuerdo con las ideas de su hermano, y deseando atraerlo al partido de la patria fué que lo invitó a la cena teniendo el placer de lograr su objeto pues Ramón Santana no tan sólo se convenció de que su patria podía independizarse sin el auxilio extranjero sino que le dijo: *el día del peligro me hallará Ud. a su lado, y desde hoy trabajaré por atraer patriotas a la causa de nuestra independencia*. Duarte le nombró Coronel de las tropas del Seybo, nombramiento que suplicó se lo diera a su hermano pues ése se conformaba con servir bajo sus órdenes" *.

A fines de 1843 el General Charles Herard Ainé recorrió al frente de poderoso ejército la parte española de la Isla, agitada por los patriotas dominicanos que se aprestaban a sacudir el yugo haitiano. Entre los próceres perseguidos y encarcelados entonces, se hallaban los hermanos Santana. En su informe presentado al Gobierno provisorio, dice Charles Herard: "Tuve que ordenar la detención de Pedro y de Ramón Santana que habían querido sublevar a los habitantes del Seybo". Cuando eran llevados para Haití, al llegar a Sabana Buey lograron escaparse. En el lugar de Matanzas, cerca de Baní, fueron escondidos por los esposos Luis Tejeda y Rosita Pimentel, quienes los condujeron al lugarejo llamado Los Médanos, próximo a las Salinas de Puerto Hermoso. Luego regresaron a El Prado, el histórico ható donde estuvieron ocultos, pues el Comandante de la plaza de El Seybo recibió órdenes de apresarlos. Como ellos tenían mucha influencia, dice Madiou, no se les denunció, a pesar de que Charles Herard había ofrecido un empleo y doscientos *gourdes* como precio de esa delación.

* Según la tradición recogida por don Federico Henríquez y Carvajal, la final expresión de Ramón Santana a Duarte fué: "No, yo no sirvo para eso. El Jefe debe ser mi hermano Pedrito que le gusta mandar y sabe entender bien la gente".

En la exposición al Congreso pidiendo que se le diese al puesto cantonal de Guaza el nombre de Ramón Santana, presentada por los diputados Julián Zorrilla y José María Beras en la sesión del 12 de junio de 1889, decían:

"El General Ramón Santana, acompañado de su hermano Pedro, fué uno de los tantos comprometidos a dar el golpe de Independencia de nuestra querida cuanto adorada Patria, y desde que tal compromiso contrajo no descansó un solo instante en buscar la manera de conquistar hombres y hacerse de los recursos necesarios para llevar a cabo tan grande como honrosa obra. Llega el día convenido para tomar la Ciudad del Seybo, y él y su hermano, acompañados de un grupo de hombres de fé, se dirigen a ella y entre dos a tres de la madrugada la toman por asalto.

"Como era natural, fué necesario emprender las operaciones, siendo las primeras que se practicaron hacia la común de Higüey, que resistía a tal desconocimiento del Gobierno que había constituido: tocó esta misión al referido General, quien logró reducirla, dirigiéndose en seguida acompañado de su hermano, hacia esta capital.

"Como que era indispensable para la movilización de las tropas buscar los recursos necesarios, y estos no podía haberlos solo por contribución, puso a disposición del movimiento revolucionario su establecimiento comercial y todo cuanto a su propiedad correspondía.

"Nótese aquí que antes del golpe debían proveerse de algunas municiones; y como que esta operación era demasiado delicada, confirieron el confeccionamiento de ellas a doña Micaela de Rivero y a doña Floriana Febles, madre e hija, la primera esposa de Pedro y la segunda de él.

"Mas después, y así que llegaron las tropas a la capital, era indispensable proveerse de buques de guerra, y al afecto, el primero que ninguno, acometió esta empresa, mandando a la ciudad del Seybo a recojer lo que se pudiera: fué su señora esposa quien desempeñó esta misión, recojiendo de los habitantes dinero y prendas, incluyendo él para esta operación el producto de la venta de su corte de Bábaro, que hiciera a Monsieur Abraham Coen, comerciante entonces en esta capital.

“Después cuando a su hermano Pedro le fué encomendada por la Junta Gubernativa la dirección o mando superior de las tropas del sur, él quedó gestionando todo aquello que fuera beneficioso a la causa nacional, cuando cúpole la desgracia a él y a la Patria que podía utilizar sus importantes servicios, de que pasara a mejor vida en el mes de junio del mismo año 1844.

“A juzgar por lo que dejamos expuesto y lo mucho más que callamos porque sería demasiado ocupar la atención del Congreso, se deduce: que en el corto tiempo de vida que este General tuvo después del grito de redención de la Patria, fueron muy valiosos los servicios que prestó: y a no haber sido por su repentina muerte, con su fé inquebrantable, con su indisputable valor, que de todos era conocido y apreciado, y la constancia en su patriótico cometido, hubiera sido uno de los escojidos de la Patria, aunque en verdad y justicia en sus cuatro meses de vida independiente la nación agradecida debe así reconocerlo”.

En la noche del 27 de febrero de 1844, “cuando ya no estaba lejos la aurora de la Patria”, acompañados de sus hateros, Pedro y Ramón Santana asaltaron la Comandancia de Armas de El Seybo al grito de “Viva la libertad”. Refiere la tradición que lo que ocasionó más pavor a la guarnición haitiana fué la voz de Ramón Santana que gritaba a cada detonación: “no maten más!” (*). La improvisada tropa los nombró generales, según algunos; general, a Pedro, coronel, a Ramón, según Madiou.

Sin pérdida de tiempo se dirigen a Santo Domingo, centro las actividades revolucionarias: los nombres de ambos próceres aparecen juntos en el Manifiesto del 16 de enero de 1844, acta de nuestra independencia, la que fué firmada por distintos patriotas después de esa fecha. Mensajeros del Sur y del Cibao traen a Santo Domingo la alarmante noticia de que los hai-

(*) No parece verídica esta tradición. El 28 de febrero Ramón Santana se encontraba en Guerra. En cuanto recibió la noticia de la proclamación de la República, en S. D., corrió al Seybo a participar en el movimiento ocurrido allí. Véase al respecto *Documentos para la Historia de la República Dominicana*, vol. II, p. 28. Se habla de Ramón Santana en el opúsculo *Controversia histórica...*, p. 45.

tianos vuelven sobre su antigua presa. Pedro Santana sale a combatirlos y a vencerlos.

Junto a los entusiastas incentivos del patriotismo, pronto surgieron las deletéreas actividades de la política. Lamentablemente, el menos vulnerable a la intriga es el que sucumbe. Pedro y Ramón Santana, a pesar de los singulares vínculos que les unían, eran caracteres muy opuestos. Pedro era más resuelto y decidido; Ramón más instruido y reflexivo; aquel tenía madera de héroe y de dominador; en éste había admirables elementos: ponderación y patriotismo, desinterés y valentía.

Dentro de la amorosa fraternidad que une a Pedro y a Ramón Santana, hay disparidad de criterio, revelador de la psiquis de cada uno. El historiador García habla de las intrigas políticas miradas por Ramón "con honda repugnancia" mientras Pedro las tomaba siempre por motivo de inauditas violencias.

¿Cuáles serían los motivos de la disparidad de criterio político entre los hermanos Santana, apuntada por García? Tal vez algún documento pueda revelarlo, porque no fueron seguramente las negociaciones del Protectorado de Francia, ya que ambos, Pedro y Ramón Santana, estaban de acuerdo en ello, si es prueba suficiente el haber firmado juntos un escrito concerniente a ese Protectorado.

También lo dice el Cónsul de Francia en carta del 24 de mayo de 1844: "Su hermano Ramón queda entre nosotros y actuamos de acuerdo para todo lo que (Pedro) ha tratado relativamente a los intereses franceses y al bien de su país".

Ramón Santana no se aprovechó de la posición de los triunfos de su hermano: le sirvió a la Patria como simple ciudadano hasta que la muerte le sorprendió, inesperadamente, a las diez de la noche del sábado 15 de junio de 1844. Fué enterrado en la Bóveda de los Dominicos y posteriormente trasladados sus restos a El Seybo (*).

(*) La partida de defunción de Ramón Santana, publicada por Alfau Durán, (Clio, N. 83, 1949), dice así: "En la ciudad de Sto. Domingo a los diez y seis de Junio del año ochocientos cuarenta y cuatro, yo el infrascrito cura di sepultura en la Bóveda de los Dominicos; al cadáver del General RAMON SANTANA, casado con Froy-

El Cónsul francés Saint-Denys, en comunicación dirigida a su Gobierno escrita en Santo Domingo el 1 de julio, dió la triste noticia, brevemente: "...el General Ramón Santana, cuyo nombre solo imponía silencio a los partidarios de Puello, era ya presa de la grave enfermedad que nos lo llevó el 15 de este mes (junio)".

Entonces, como observa el historiador García, se desataron por completo los lazos de unión que impedían el definitivo rompimiento entre Pedro Santana y la Junta Central Gubernativa, y quedó Santana a merced "de sus propias inspiraciones, y de los consejos de los que le habían escogido como instrumento, en circunstancias en que la más leve imprudencia podía servir de chispa provocadora del voraz incendio de las pasiones".

El caudillo sintió en lo íntimo la muerte de su hermano, cuyo recuerdo fué acíbar que le impidió gozar, en su plenitud, del deleite de sus victorias. En su alocución a los habitantes del Seybo, el 20 de diciembre de 1846, la primera exclamación es de júbilo, y también de amargura: "Queridos compatriotas; por fin después de una larga ausencia, la Providencia divina se ha dignado dejarme volver a pisar mi suelo predilecto, el suelo que tantos y tan gratos recuerdos me arranca, aunque mezclados con uno que angustia continuamente mi corazón, que me acompañará hasta el sepulcro...". En su Testamento dictado en El Seybo en 1852, decía: "...y si falleciere en esta ciudad recomiendo a mi familia hacer las diligencias posibles para que mi cadáver sea sepultado en el mismo lugar donde se hallan los restos de mi legítimo hermano el General Ramón Santana" (*).

Acerca de la muerte de Ramón Santana dice el *Eco de*

ana Febles, edad de cuarenta y tres años; recibió los Stos. Sacramentos, de la penitencia y Extrema-unción; doy fe. (Fdo.) Fco. Roca y Castañer. (Lib. XI de Obitos de la Catedral, cajón 10, Leg. 6, al fol. 160).

(*) El 31 de mayo de 1845 el Congreso Nacional dictó el siguiente Decreto firmado por su Presidente Buenaventura Báez, y por Rafael Pérez, Toribio López Villanueva y Juan Nepomuceno Tejera:

Considerando: 1º Que el difunto General de Brigada Ramón Santana, por amor a la independencia y libertad de su país, movilizó y organizó un cuerpo de tropas en la provincia del Seybo, sacrifi-

la *Opinión*, del 27 de abril de 1889: "...la fatalidad quiso que muriera de repente en Santo Domingo Ramón Santana, a quien todos consideraban como superior en capacidad y valor a su hermano Pedro; y que propagándose la sospecha del envenenamiento, los partidos ya entrentados se acusaban recíprocamente del real o supuesto crimen; suceso que impresionó profundamente al caudillo dominicano, y que influyó sin duda posteriormente en el sistema de represión que adoptó contra sus adversarios".

La muerte de Ramón Santana fué, en parte, suceso propicio para que se desataran sobre la Patria las desgracias que causaron su infelicidad: la insubordinación de Santana; el exilio de Duarte; las enconadas rivalidades entre Santana y Báez; el suplicio de Antonio Duvergé y de Francisco del Rosario Sánchez; actos que, en el sepulcro, lloraría acerbamente el noble hermano de Pedro Santana.

(1951).

cando su fortuna en vestir, racionar, armar y pagar dichas tropas durante el período revolucionario:

2º Que este acto de acendrado patriotismo arruinó del todo al dicho General Ramón Santana;

3º Que su viuda y cuatro hijos menores han quedado reducidos a un estado deplorable y casi de indigencia:

DECRETA:

Art. Único. Se concede en pensión a la viuda e hijos del finado General Ramón Santana, mil doscientos pesos anuales que percibirá del tesoro público por duodécimas partes. Disfrutando de ella hasta el año 1852 inclusive.



SESION DEL 16 DE JULIO DE 1971

El Presidente del Instituto inició los trabajos con las siguientes palabras:

Excelentísimo Señor Vicepresidente de la República;

Excelentísimo Señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia;

Señoras y Señores:

Hoy se cumple un año más de la fundación de la sociedad patriótica La Trinitaria. Ayer honramos el aniversario de la muerte de Duarte. Son dos fechas de gran significación duartiana a las que este Instituto ha querido rendir homenaje celebrando un seminario sobre un tema tan duartiano como lo es: "Duarte, Ramón Santana y El Seybo".

Si hacemos el análisis del hecho histórico ocurrido el 16 de julio de 1838, encontramos un momento, dentro de aquel hecho, que resalta por encima de los demás: es el juramento de los trinitarios. En la historia de nuestro país no hay un acto de prestación de juramento tan significativo, tan trascendental, como el que se realizó aquel día. Difícilmente se encuentre en la historia universal una promesa formulada ante Dios en condiciones tan adversas como las que predominaban aquel día auroral de la Patria.

Lo grande de aquel juramento no es el hecho de haberse formulado. Muchos juramentos se han prestado en el mundo de los cuales no hay ya memoria. Lo inmenso de aquel juramento es que no obstante las condiciones difíciles en medio de las

cuales se prestó, ese juramento fué cumplido. Y para cumplirlo, para honrar la palabra comprometida ese día ante Dios y los hombres, Duarte y los trinitarios tuvieron que someterse a ingentes sacrificios. Tuvieron que perder su tranquilidad y su fortuna, su derecho a vivir en la patria y hasta su derecho a simplemente vivir.

Todo esto me induce a pensar que la fecha del 16 de julio debería ser oficialmente proclamada como el Día del Juramento. No solamente para mantener el recuerdo de aquel juramento glorioso, gracias al cual somos una República independiente y no la prolongación de un pueblo extraño. También sería saludable la institución del "Día del Juramento" para robustecer la significación y el contenido moral que tiene para una persona el tomar solemnemente como testigo a Dios de lo que su conciencia tiene como la verdad o de la sinceridad del propósito que lo compromete. El hecho de prestar juramento, que con tanta frecuencia tiene lugar en los tribunales y en las oficinas públicas, casi se toma como un acto rutinario que nada significa y que a nadie compromete. Es necesario que los jurantes estén infundidos del contenido moral de un juramento. A hacer conciencia acerca de este valor ético de la promesa solemnemente pronunciada, tendería la institución del "Día del Juramento".

Aquí a mi derecha pueden ver ustedes una representación alegórica del juramento de los trinitarios, pintado por el pintor español Alloza. En ella están los nueve trinitarios en el momento de poner sus firmas con sangre debajo de la fórmula de su juramento. Y pueden observar ustedes un décimo personaje que desde el fondo de la escena se asoma tras una cortina: es la madre del trinitario Juan Isidro Pérez, es Josefa Pérez de la Paz, muy merecedora de que la posteridad recuerde y reverencie su nombre en alguna forma.

La primera reunión de los trinitarios tuvo lugar en una casa de esta ciudad que todavía no ha sido objeto de la revaloración que merece. Es la casa No. 51 de la calle Arzobispo Nouel, frente a la Iglesia del Carmen. Nosotros los dominicanos no podemos preciarnos de ser un pueblo idealista, que sabe reverenciar las glorias de su pasado, mientras no convirtamos esa casa en un santuario nacional. No importa que la construcción haya sido

grandemente modificada. Aquel fue el sitio en que se juntaron y fundaron La Trinitaria Duarte y sus compañeros. Esa casa puede ser remodelada y equipada de tal modo que todo en ella evoque aquel momento inicial y culminante de la historia de la República.

Hoy celebramos la segunda jornada de este seminario acerca de Duarte, Ramón Santana y El Seybo. En la jornada de ayer se dió cuenta del trabajo básico y los Doctores Vetilio Alfau Durán y Carlos Federico Pérez sometieron a la consideración de los presentes sus respectivas ponencias. Hoy desarrollará la suya el también miembro del Instituto Duarteano y académico de la Historia Lic. Francisco Elpidio Beras. Después que él termine su lectura se ofrecerá la palabra a todo el que quiera intervenir en la dilucidación del tema planteado, sea para formular preguntas, para solicitar aclaraciones o para aportar nuevos hechos y consideraciones a los ya expuestos.

Esta etapa final no tiene que ser necesariamente de discusión. Pudiera tener el carácter de una confrontación de noticias e ideas y de un esfuerzo para comparar y orquestar los diferentes puntos de vista.

El Lic. Francisco Elpidio Beras tiene la palabra.

PONENCIA DEL LIC. FRANCISCO ELPIDIO BERAS
LA CONTRIBUCION DEL SEYBO AL GRITO
DEL CONDE

Se resiente la historiografía nacional de la ausencia de un pensado estudio que acierte a sumarizar, en un relato veraz y homogéneo, la consistencia y extensión del aporte que la parte oriental de la hoy República Dominicana, dió a la consumación del hecho primo del Baluarte del Conte, la noche germinal del 27 de febrero de 1844.

La consulta al aservo documental asequible acerca del tema, escasamente difundido, deja en el espíritu del consultante, una seria impresión de lo real de dicha ayuda y de su relevante importancia.

De primera intensión asoma un hecho, de ningún modo controversial, que se adueña de la conciencia por sí mismo: es que Duarte y sus colaboradores más allegados, y hasta los que no eran de su misma filiación, codiciaban, con manifiesto interés, el apoyo de la región oriental del país, y determinadamente el de algunas personas reconocidamente influyentes en la región, para dar cima a sus planes emancipadores.

Incontestablemente denunciada por las ardorosas diligencias de filorios y afrancesados, tal ambición estaba autorizada, de primer intento, por un fondo histórico sólidamente condensado: la manifestación perseverante, de aquel conglomerado humano, de hacerse sentir positivamente, en función de totalidad, en situaciones críticas, susceptibles de afectar los intereses superiores de la colectividad dominicana.

Dos ejemplos, en particular, acreditan esta constante: el respaldo irrestricto que la región dió, en 1808, al General Juan Sánchez Ramírez, que culminó con la desastrosa derrota del General Ferrand, en Palo Hincado; y una docena de años después, la caracterizada intentona de reacción de filiación hispánica, al fracasar catastróficamente el intento emancipatorio de Núñez de Cáceres, en 1822, cuando la bandera española fue izada, en manifestación de hostilidad contra el nuevo e indeseado orden, en Sabana de la Mar, por Diego de Lira, en combinación con el párroco del Seybo, Antonio de Lemos; todo por la determinación de Francisco de Montenegro, esposo que fue de Juana Sánchez, hija del héroe de Palo Hincado, quienes se radicaron definitivamente en El Prado, antes de que pusieran pie allí los hermanos Santana.

Por las dichas, y por otras ocurrencias de igual matiz ocurridas en la región, aunque de menor relevancia, era de suponerse que al suscitarse la cuestión de un movimiento armado contra la degradante y prolongada ocupación haitiana, de aquella región surgiera una monolítica y radical respuesta, en términos de acción militar.

Bajo la égida de esta realidad, es que Duarte pone miras hacia el levante de su tierra nativa, intuyendo con claro entendimiento, que allí radicaba el potencial de fuerzas necesarias para el éxito primario de la empresa; creencia tanto más razonable cuanto que en aquel momento el medio, en sentido humano, gravitaba preponderantemente alrededor de los Febles, Santana, Familias y Mercedes, todos decisivamente antihaitianos, tanto que como medida preventiva para neutralizar su influencia en el reforzamiento del movimiento separatista, Charles Hérard, en su visita a la parte del este del territorio, resolvió desmembrar la común del Seybo, creando la de Hato Mayor, al igual que ordenando la prisión y traslado a Haití de los hermanos Santana, propósito que eludió la audacia de los arrojados gemelos.

Al amparo de tan óptimas condiciones, que ya de por sí operaban como una tácita invitación, Duarte, tras la apariencia de una misión oficial, visita al Seybo, lugar por el que quizás sintió, desde su niñez, una mística curiosidad y atracción, pues fue allí

como es sobranceraamente conocido, donde se meció la cuna de su madre.

Rosa Duarte, su entrañable hermana, en sus ya bien divulgados "Apuntes", es quien noticia esta visita. Según su relato, Juan Pablo no tuvo contacto con Pedro Santana. Una circunstancia sumamente intrigante, y que se presta a un sin fin de conjeturas; en particular si se considera la singular significación que tenía en la población oriental, aún a principios de siglo, la celebración del 3 de mayo, según el Añalejo fiesta de la Invención de la Santa Cruz, que era y es patrona de la comunidad seybana, día del que la tradición había hecho ocasión de fraternal y conmovedora concentración de gentes de toda clase, de campo y pueblo.

Rehuyó Pedro Santana, con su ausencia, formar parte de la Junta Popular del Seybo, que instalaría Duarte? Es una posibilidad solamente. Como estos organismos eran mixtos, esto es, integrados por haitianos y nativos, Pedro Santana pudo sentir reluctancia a asociarse personalmente con algunos de ellos, en la Junta, como los hermanos Félix y Montblanc Richiez, haitianos de antigua radicación en la localidad, por quienes el hatero solo sentía desamor. O fue tan sólo, que suspicaz como por naturaleza era, quiso que el contacto con Duarte se hiciera a través de su hermano Ramón, sospechoso como se sabía de acariciar ideas separatistas? ¡Quién lo sabe!

Con quien se entrevistó Duarte, tal vez bajo el disimulo del regocijo popular, que ese día era dueño de la pequeña población, fue con el hermano, Ramón.

Es petulante pretensión afirmar —y creo que nadie lo ha hecho todavía—, que entre ellos se alcanzó en el Seybo, algún tipo de acuerdo. Acaso simplemente hubo exploración recíproca de pensamientos e ideas en un ámbito cauteloso. No fue sino posteriormente, aquí en la capital, que Ramón Santana y Duarte, en más desenvuelto y clandestino conversar, llegaron a términos.

Rosa Duarte consigna que "Duarte informado por Joaquín Lluberes que Ramón Santana acababa de llegar del Seybo, lo mandó a invitar con el mismo Lluberes a una cena esa misma noche en su casa. En vano lo estuvo Duarte esperando casi toda la noche. Al otro día supo que los afrancesados lo tuvieron rodeado has-

ta la una. Ramón Santana no pudo concurrir a la invitación de Duarte hasta después de tres días a las dos de la mañana. Duarte sabía que Pedro era jefe de los afrancesados (como hombre de espada y prestigio en el Seybo, porque como Capitán General era el señor Manuel Delmonte, que había ido a curarse a París). También sabía Duarte que Ramón no estaba muy de acuerdo con las ideas de su hermano y deseando atraerlo al partido de la patria fue que lo invitó a la cena teniendo el placer de lograr su objeto, pues Ramón Santana no tan sólo se convenció de que su patria podía independizarse sin el auxilio extranjero, sino que le dijo: *"el día del peligro me hallará Ud. a su lado, y desde hoy trabajaré con empeño en atraer partidarios a la causa de nuestra independencia"*.

Los habituales manejadores de los célebres "Apuntes", y por modo particular en el presente aspecto, quienes los aceptan con vigencia de verdad absoluta, están siendo objeto —y que me perdonen— de un espejismo que distorsiona sus conclusiones actuales, en buena parte.

No discutimos su materialidad ni lo que le es intrínseco; tanto más cuanto que nos espolea la creencia de que, aunque proviniese de otra mano que la suya, en el período transcrito vibra el pensamiento vivo y elevado de Duarte; creencia que refuerza su acusada corrección gramatical, atributo éste más reconocido del Padre de la Patria, que de su hermana mártir.

Afrancesados y duartistas, obviamente, cortejaban a Ramón Santana. Pero a quien en verdad se quería atraer era a Pedro, "como hombre de espada y de prestigio en el Seybo", siendo el mejor vehículo para alcanzar el valioso logro de su hermano Ramón, quien, a más de estar estrechamente atado en una larga comunidad de pensamiento y acción a Pedro, era por su natural más accesible al trato que el otro, al que su temperamento taciturno, alejaba comunmente de un comercio social abierto con las demás personas.

Es de señalar aquí que quienes aceptan ciegamente que Ramón Santana pactó con Duarte solidaridad total en relación con el particular matiz de su filosofía política, pierden de vista que tan comprometedora promesa implicaba la apertura de una fisura en las relaciones con Pedro, quien según los mismos

"Apuntes", "era jefe de los afrancesados en el Seybo". Admitir esta posibilidad con validez total, es tanto como dar por cierto que Ramón Santana, se divorciaba, en su tendencia política, de su hermano, en aras de una singularidad que Pedro nunca compartió.

Por lo demás la suposición es destruida por los mismos "Apuntes", cuando en ellos se anota que Duarte, en la entrevista de la capital, nombró a Ramón, Coronel de las tropas del Seybo, *"nombramiento que suplicó se lo diera a su hermano, que él se conformaba con servir bajo sus órdenes"*.

Cómo compaginar, por otra parte, una adhesión recién jurada a Duarte, cuando el neófito supuestamente ganado a la causa de la independencia sin mediatizaciones foráneas, pide al nuevo maestro que dé el nombramiento ofrecido de coronel, a su hermano, quien al tenor de los mismos "Apuntes", profesa políticamente un criterio contrario, por lo menos en cuanto a su orientación?

Visto así el apunte aparece revestido de una ilogicidad flagrante. Solamente recobra la necesaria coherencia si se contempla la noble promesa de Ramón, dentro de la perspectiva de una condicional: que con sus persuaciones, Ramón lograra la adhesión de su hermano Pedro, a la doctrina duartiana. O que Ramón, mintiera un compromiso, extremo incompatible con su consistente fibra moral.

La promesa, de todos modos, perdió entidad y obligancia desde que Duarte abandonó el país. Con su salida se produjo un vacío que quebró entre sus acólitos, el espinazo de su ideal separatista puro. El hueco dejado por Duarte, lo ocupó hacia fines de 1843, la tendencia del protectorado francés, y fue ella la responsable, en grado sumo, de la proclamación del Conde. La Resolución del 8 de marzo de 1844, apenas 8 días después de lo del Conde, mediante la cual se convino en ceder "la península y bahía de Samaná", a cambio de la "protección política" de Francia, y medios materiales para enfrentar el poderío del enemigo, lo que demuestra, con elocuencia irresistible es que esta ola venida de occidente, cuando faltaron otros soportes, envolvió a los Santana, y a toda una pléyade de apellidos connotados.

Cuando se cita el vocablo "afrancesado", se le toma comun-

mente en la acepción de persona inclinada a una solución pro-Francia, del problema de la emancipación dominicana, atribuyéndosele, además, una significación peyorativa.

Tejera declara, que bajo la rúbrica de afrancesados se hacían todos los dominicanos que auspiciaban, ya un protectorado español o bien solamente francés, y que los españolizantes eran mayoría con respecto a los francófilos.

En efecto, los acostumbrados a los trajines de la investigación histórica, saben de las gestiones de López Villanueva, en Cuba y Puerto Rico, displicentemente tratados por el gobierno español.

Tanto Pedro como Ramón, debieron sectarizarse con la tendencia española. Detrás de ellos brillaba el sol de Palo Hincado, en que su padre fue actor de particular mérito. Pero más que esto, para proveer de asidero la cuestión, pondera un testimonio de probidad incontestable. Lo hallamos en la carta que el presbítero Gaspar Hernández, hispanófilo a raja tabla, escribió al Capitán General de Puerto Rico, desde Curazao, a principios de 1843. En este revelador documento conmina a su corresponsal para un desembarco de tropas españolas en el Este. "El desembarco es muy fácil: la embocadura del Soco en la Costa del Seybo presta las mayores ventajas al efecto, y tanto más cuando el partido de ese pueblo *es el mas fuerte y no tiene otra opinión que por España*".

Creo que no se necesita agregar nada más, para que en el pensamiento de quienes me oyen se anide el convencimiento de nuestra suposición, en el sentido de que tanto Ramón como Pedro, eran de los españolizados.

El comentario de Tejera va más allá, y debemos agradecerse-lo, para abrogar ciertos prejuicios. La verdad es que este partido —el de los afrancesados—, "quería de corazón la independencia de la Patria, y que ayudó mucho a ella, tanto en Puerto Príncipe, como en la memorable jornada del 27 de Febrero"; añadiendo, sin embargo, a su decir esclarecedor, lo que consta a segundas: "Lo que sí hizo más tarde antipático el nombre de este partido, fue que de su seno salieron varios individuos que, en unión de los haitianizados, persiguieron de muerte, y con ingratitude extrema, a los duartistas o independientes puros".

El vigoroso apoyo que las poblaciones del este dieron a la proclamación de la República, la noche esclarecida del Conde, fue caudaloso y determinante. En su valiosa obra "Temas Políticos", volumen II, editada en Chile en 1892, en nota al pie de una semblanza del General Pedro Santana, el notable escritor dominicano, Alejandro Angulo Guridi, dice textualmente: "Santana y su hermano Ramón eran ricos propietarios en la provincia del Seybo, y gozaban de prestigio por su valor y por su honradez, y por lo mismo los independentistas de Santo Domingo no se pronunciaron en aquella capital *sin haberse asegurado de que ambos secundarían el movimiento*. Esto lo sé por que me lo dijo el aludido general Sánchez, quien al frente de un puñado de patriotas se pronunció en la capital y desalojó a los haitianos".

Angulo Guridi, en algún momento de su vida, después de su regreso de Cuba, en los primeros años de la República, albergó en su pecho entusiasmos santanistas. Tal fué, hasta donde recordamos, en 1855, cuando la conspiración de marzo, e igualmente en 1856, cuando aquel vergonzoso episodio de la Matrícula de Segovia. Pero sus simpatías por el hatero oriental se derrumbaron al contacto de su liberalismo, convirtiéndose en su adversario posteriormente. Esto lo califica incontestablemente para que se atribuya a sus aserciones, impresas al filo de las tres décadas de la muerte del Libertador, un contenido satisfactorio de veracidad, que aumenta con el aval que le da otro documento que nos proponemos compulsar, en el curso de esta exposición, más de una vez. Hay en ésto una referencia a la crónica intitulada "Sucesos Políticos de 1838-1845", que obviamente, como su equivalente en francés, publicada por el historiador haitiano Madiou, ha servido de fuente de información a no pocos historiadores. Se trata, como se infiere de su extensa literatura, de la obra de un memorialista que habla en tercera persona, en quien, no sin visos de certeza, se ha querido identificar a Eusebio Puello, que junto con sus hermanos José Joaquín y Gavino, jugaron activo papel la noche del grito del Conde.

En apoyo de la credibilidad atribuible a la mayor parte de sus datos, a veces no exentos de error, quiero hacer valer por ahora uno muy significativo. En efecto, en este singular documento se hace constar que la noche del 27 de febrero, que hasta poco se

creyó que fué una acción incruenta, hubo un muerto de bala, en la Comandancia del Puerto. También registra el disparo de Mella. Ambos hechos son confirmados por Saint Denys, el cónsul de Francia, en su despacho del 3 de marzo a su gobierno. Anota el cónsul: "Una revolución que era fácil de prever, y que la exasperación constantemente creciente de los espíritus ha hecho adelantar, acaba de estallar inopinadamente en Santo Domingo, la noche del 27 al 28 de febrero. *Una sola víctima ha habido que deplorar*". Exponiendo más adelante en su información: "Como lo habían anunciado (los conjurados), la señal (del levantamiento) se dió a las 11 de la noche, con un disparo de trabuco".

No es el desenvuelto un análisis crítico de tal rigor que autorice, por sí mismo, atribuirle plena eficacia como elemento de convicción al supuesto documento de Puello; pero sí lo suficiente para ganarle un razonable margen de confianza en quienes lo consulten.

Basándonos en la fuerza de este juicio, es que vamos a significar que en esta pieza documental figura como una de sus noticias, que una vez convenido por los conspiradores el día y la hora del levantamiento, quedaban por hacer "dos oficios, uno para Juan Rodríguez, en Los Llanos; y el otro para Pedro Santana en el Seybo, o séase el Prado". Ambos oficios, en el momento y circunstancias en que fueron escritos, no sugieren otro cosa sino que eran portadores de las noticias del pronunciamiento de la capital y de las consignas a seguir atinentes al caso. El documento atribuido a Puello, no deja resquicio para las dudas.

Dice el memorialista que en la madrugada del 28, "Francisco Sanchez y Joaquín Puello, mirando que estábamos con muy poca gente, y como se les había mandado la orden al cabecilla de Los Llanos (que era Juan Rodríguez), que pusiera abanzadas en los caminos y pronunciara al Pueblo, a las cuatro de la tarde, marchara sobre Los Llanos Abajo (Guerra), hisiera lo mismo, y reuniendo la gente de armas tomar de uno y otro pueblo, y marchara para la Capital con el fin de auxiliarnos, mandaron a Eusebio Puello con 20 hombres, entre ellos algunos marinos, con el objeto de pasar en la barca al otro lado, para si había llegado la gente de los referidos Llanos, la pasaran inmediatamente".

Cuando Puello llegó a Pajarito, no encontró a nadie. El ex-

plica en su extenso memorial el por qué. Solamente encontró, según él, un solo hombre, quien le dijo que estaba allí solo, con uno de Hato Mayor que había llegado por "la tardecita".

¿Quién era este solitario de Hato Mayor, que desde la tarde del 27, esperaba desde la otra orilla del río? Puello lo dice: "Era Manuel Santana, Capitán de Caballería que estaba iniciado en el asunto". Puello lo interrogó así: "Hombre, Ud. por aquí, cuando todos estábamos en la creencia que ya estaría tanto el Seybo, como Hato Mayor, pronunciando, y disponiéndose para marchar?"

La aserción de Puello previene, si todavía hubiese quien no lo esté, de que el movimiento del Seybo estaba vinculado al de la Capital, tan íntimamente, que el testimonio de Angulo Guridi, se refuerza en credibilidad. La capital no se hubiese pronunciado sin que a su vez el Seybo lo hiciera. Había una necesidad urgente de que así fuera: la más pronta asistencia de tropa abundante y con tradición guerrera, encabezada por jefes respetados y encañecidamente valerosos, para enfrentar la eventualidad de una resistencia de Desgrotte.

Que los Santana cumplieron su compromiso pronunciándose a tiempo, nadie ha alentado la duda. Para no extender esta disertación, —que todavía lo va a ser bastante— me voy a remitir únicamente a dos elementos de no escaso valor probatorio. Uno don Emiliano Tejera, que en la ya noticiada Exposición, es afirmativo al decir que "los Santanas habían pronunciado el Seybo en la madrugada del 27. Poco después enarbolaron la bandera cruzada San Cristóbal, Baní, Azua, Macorís, etc., etc."

Lugo Lovatón, en su "Sánchez", también afirma que las memorias de la familia conservan nota de que Santana cumplió su compromiso, pronunciándose el 27 de febrero, en el Seybo.

Si uno se atuviera a Rosa Duarte, toda esta construcción lógica caería hecha añicos. En un curioso apéndice que ella calza al pie de lo anotado el 6 de marzo de 1844, que se refiere a la llegada de Duarte de Curazao, figura lo que sigue: "El Seybo, que fue necesario para que se pronunciase mandar tres comisiones, a la amenaza de Sánchez de ir con las armas a hacerlo pronunciar, se ofreció Joaquín Lluberes, quien quería mucho a Ramón Santana, y lo hizo pronunciarse".

Pero la nota, más bien su contenido, puede ser deshecho sin

recurrir a especulaciones especiosas. Conviene, sin embargo, sentar como información previa, que la capital estaba ya enterada el 2 de marzo del pronunciamiento del Seybo. Esto resulta de la letra expresa de la carta del 2 de marzo, con que la Junta Central Gubernativa, comunica a Duarte la nueva del pronunciamiento y del triunfo de su perseverante vocación patricia.

El contenido de la misiva se inicia así: "El 27 de febrero último llevamos a cabo nuestros proyectos. Triunfó la causa de nuestra Separación, con la capitulación de Desgrotte, *con todo su Distrito*. Azua y Santiago deben a esta hora haberse pronunciado".

¿Hubo descuido o propósito deliberado de pasar por alto el pronunciamiento del Seybo? De ningún modo. Está expreso, aunque no explicado, en la comunicación. En efecto, el Seybo pertenecía al Distrito de Santo Domingo, que jefecía Desgrotte. De ello no deja duda el Decreto del 11 de julio de 1843, dictado por el Gobierno Provisional de Haití, cuyos artículos 44, 45 46 y 47, dicen así:

"Art. 44.—El Departamento del Ozama tiene por cabecera a Santo Domingo;

Art. 45.—Se divide en dos cantones (distritos) cuyas denominaciones y cabeceras son: Santo Domingo y Azua.

Art. 46.—El cantón (distrito) de Santo Domingo se compone de las comunes siguientes: Santo Domingo, San Cristóbal, Monte Plata, Bayaguana, Los Llanos, *el Seybo* e Higüey.

Art. 47.—El cantón (distrito) de Azua está formado por tres comunes que son: Azua, San Juan y Bani".

La nota que promueve este comentario, también expresa que fue necesario para que Santana se pronunciara, mandar al Seybo, tres comisiones. También que fue Joaquín Lluberes, trabado en estrecha amistad con Ramón, quien lo hizo pronunciar, para prevenir así la amenaza de Sánchez, de ir con las armas en las manos a imponer el pronunciamiento.

Es necesario que todo esto quede dilucidado, con el debido respeto a la amante hermana y abnegada compañera de infortunio de Duarte. Con menos énfasis pasional, estado muy comprensible en la exponente, ella habría posiblemente explicado los hechos con su sentido real, sin que con ello quedara aparentemente

enturbiada la versión real de los sucesos del Seybo, sólidamente clarificada ya.

Los independentistas de la capital confiaron, como si hubiese sido artículo de fe, que los Santana honrarían su compromiso, para estar a tiempo de prestarles, si era necesario, pronto auxilio.

Los conspiradores del Seybo no actuaron con menor certidumbre. Pero tomaron sus precauciones para no dejarse sorprender por una eventual falla del dispositivo conspirativo capitalino. ¿Cómo iba a pasar por alto esta mínima medida de seguridad, Pedro Santana, temperamento tan avisado y suspicaz?

Fuerza es convenir, pues, siguiendo el discurrir del razonamiento, que la presencia del Capitán Manuel Santana, en Pajari-to (hoy Villa Duarte) desde "la tardecita" el 27 de febrero, no fue accidental, sino deliberada. Obedecía, sin que presumamos de petulantes al afirmarlo, al propósito de observar por persona de confianza, ajena a las sospechas, el desarrollo de los acontecimientos de la capital. Por esto sin duda, el Capitán Santana, al ser inquirido por Eusebio Puello, en relación con el pronunciamiento de Hato Mayor, y del Seybo, después de una parquedad de expresión detrás de la cual se encubría, minimizada la actividad revolucionaria de los Santana, maliciosamente declaró a su interlocutor: "yo por la mañana pasaré al Conde *a ver el estado* en que se encuentran. Uds. y me marcharé a ver toda la gente que se pueda mover y hablar con los Santana, así lo efectuó."

El Capitán Santana pudo regresar al Seybo inmeditamente después de su coloquio con Puello. Pero esto no complacía los fines de su misión. Su obligación, para estar a salvo de equívocos y sorpresas, tenía que ser satisfecha personalmente. Para esto se imponía necesariamente su visita al Conde, para cerciorarse por sí mismo de la importancia y resultados del movimiento de la capital, lugar donde el natural receloso y desconfiado de Santana, había anticipadamente ubicado ya observadores directos. Estos no podrían haber sido otros sino aquel "José Cedano y tres seybanos más compañeros suyos", nombres con los que termina el historiador García, la nómina preparada por él de los hombres que acudieron al Conde el 27; nómina probablemente incompleta.

La circunstancia de que García, que era ciertamente metódico en sus investigaciones, no diera con los nombres de los "tres seybanos", es altamente significativa para los fines del presente análisis. La incapacidad del historiador para identificarlos por sus nombres, denuncia que se trataba de individuos no residenciados en la capital; vale decir, de simples transeúntes llegados a tiempo desde el Seybo, para cumplir un específico encargo, o sea, el mismo que trajo al Capitán Manuel Santana, también al Conde, la mañana del 28.

Tomando de nuevo el hilo de la exposición, declaramos que las noticias del Capitán Santana, relativas a la ausencia de actividad revolucionaria en el Seybo, mayormente agravada por la falsa información de la presencia en Guerra, esa misma mañana del 27, de uno de los cabecillas iniciados, Ramón Santana, debió como es de colegirse, consternar, o poco menos, a los conspiradores de Santo Domingo. De ahí la necesidad, a nuestro juicio, de enviar aceleradamente al Seybo, y sucesivamente, comisiones para compulsar se efectuara un pronunciamiento que ya estaba consumado, y también la causa de que Sánchez amenazara ir personalmente, con las armas, a constreñir al cumplimiento de la palabra de un hombre que según Luperón, "no le tuvo miedo a nadie ni a nada".

Según Puella, lo que confirma García, el pronunciamiento de Los Llanos debía efectuarse a las 4 de la tarde del 27. El fin perseguido con esta anticipación era que cuanto antes llegara a la capital la fuerza de hombres que allí se levantara. Es de suponer, por la misma consideración, que el pronunciamiento del Seybo, población mucho más distante de Santo Domingo que Los Llanos, se adelantara más todavía. Esto es, hasta donde las posibilidades de que el conocimiento de dicha ocurrencia no alcanza a las autoridades de la capital, antes de su propio pronunciamiento.

Es lo expuesto lo que exactamente ocurrió, encontrando apoyo tan razonable criterio en diversas fuentes.

Según unas el pronunciamiento del Seybo y el de Santo Domingo fueron simultáneos; según otras, anticipado. De los que apoyan este último criterio, unos sustentan la opinión de que el pronunciamiento del Seybo solamente antecedió al de Santo

Domingo en horas; y otros que el de la villa oriental se efectuó en la madrugada del 26 de febrero.

Por la simultaneidad sufraga Abreu Licairac. A su decir Pedro Santana contribuyó grandemente al éxito de la Independencia, "dando el grito de libertad en aquella provincia (la del Seybo) simultáneamente con el que lanzaron los hijos de la capital".

Así parece acreditarlo también Juan Francisco Sánchez, al dar constancia de que en viaje de Sánchez al Seybo, obtuvo de Pedro Santana el compromiso de pronunciarse en la población mencionada el mismo día que se señalara para efectuarlo en la capital; "así lo cumplió el día 27 de Febrero de 1844 como consta en la Historia Patria".

Por la afirmativa de que el pronunciamiento no fue simultáneo con el de la capital, sino con anterioridad, sin fijar fecha ni hora, abogan Mariano Torrente y Stanley Heneken.

El primero, que visitó la República, procedente de Cuba, en misión oficial en 1852, es decir, gobernando Báez, habría de señalar después, tras otras consideraciones: "No es, pues, extraño que los Santana fueran los primeros que proclamasen la independencia de la República en su provincia, tan pronto como supieron de los movimientos de la capital".

Por lo que hace al segundo, Heneken, expresa en su folleto "El Emperador Soulouque y la República Dominicana", que "Pedro Santana fue quien primero proclamó la República (dominicana) en el Seybo".

Puesto que no existen noticias de que otros cabecillas, actuando autónomamente, se pronunciaran también en el Seybo, es forzoso aceptar, sin lugar a objeciones, que el pronunciamiento primero en la República, en la consideración de Torrente y de Heneken, fue el del Seybo, y no otro.

Ya hemos sindicado que según don Emiliano Tejera, "Los Santanas pronunciaron al Seybo *en la madrugada del 27*". Esto es, en el período comprendido entre la media noche del 26 y la mañana del 27. Por lo tanto unas once horas antes que la capital, que no lo hizo sino a las 11 de la noche del 27. No puede uno, al tocar este punto, desentenderse de que el ilustre historiador comete un error de bulto cuando asigna a Los Llanos, como hora

de su pronunciamiento, el día 26 de febrero. Se trata, sin duda, de un lapsus, pues está suficientemente afirmado que el pronunciamiento de Los Llanos, que no tenía guarnición haitiana, se daba por hecho desde las 4 de la tarde del 27. Haberlo autorizado para la misma hora del 26, era tanto como denunciar la conspiración a Desgrotte, pues tal acontecimiento debía de por fuerza, dada la escasa distancia a la capital, ser conocido en la misma al día siguiente, antes de las 11 de la noche, hora del trabucazo de Mella.

La tradición oral del Seybo, persistentemente repetida es que el pronunciamiento se efectuó la noche del 25, como lo adelantó don José María Beras, entonces diputado por el Seybo, en uno de los artículos con que intervino en la famosa polémica que se desató entre Manuel de Js. Galván y José Gabriel García, en 1889. Esta versión no colide con la que sostiene que fué el 26 de febrero, desde que se aclaró convenientemente en la exposición que los diputados Julián Zorrilla y José Ma. Beras, dirigieron al Congreso Nacional, apoyando la designación del cantón de Guaza con el nombre de Ramón Santana, que el pronunciamiento del Seybo fue "entre dos y tres de la madrugada

Las noticias que abonan la afirmativa de que el pronunciamiento fue en la madrugada del 26, merecen la más alta consideración.

Señalaremos, en primer término, la transcripción que hace en su opúsculo intitulado "Duarte" (Bosquejo Histórico) publicado en 1937, el Dr. Guido Despradel Batista, historiador de buena cepa: "Santana da el grito de independencia —dice— en el Seybo, el día 26 de febrero de 1844, marcha seguido sobre la Capital a la cabeza de 600 hombres", etc., etc. Se trata de unos apuntes históricos de Bienvenido Nouel Bobadilla. El valor probatorio de la transcripción le acude de dos vertientes. La primera es que el autor era nieto de don Tomás Bobadilla y Briones, actor de primer orden en los sucesos de febrero de 1844, dirección por donde hay que buscar su raíz. Y la otra, que en tales apuntes se asevera que Santana llegó a la capital con 600 lanceros, lo que corresponde a una información exactamente igual del cónsul Saint Dennis, con quien estuvo en recíprocas y cercanas relaciones, como es conocido, Bobadilla y Briones.

Hay otras fuentes documentales que concurren a la misma afirmación. Me voy a valer de las siguientes: la carta de don Miguel Pérez, escrita desde El Jovero (Miches) el 13 de marzo de 1931, que presento en copia fotostática. La carta está dirigida al entonces Gobernador del Seybo, y Presidente de la Junta Pro-recepción de los Restos del General Santana, don Ramón Beras. En tal documento el remitente, que era el menor de los hermanos de Santiago y Rafael Pérez, abatidos por el pelotón de fusilamiento cuando Heureaux, declara, al excusar su inasistencia a los actos de recepción de los restos de Santana, "es bueno que sepas que el progenitor de mis días fue uno de aquellos varones que en compañía del General Santana, lanzaron *"el 25 de Febrero en la noche al amanecer del 26 de 1844"*, un grito bélico que repercutió en todos los ambientes de la República, que dijo: "Viva la República Dominicana, Libre, Independiente y Soberana".

El padre de los hermanos Pérez, aludido en la carta, fue don Rafael Pérez Martínez, por mucho tiempo miembro del Tribunalado y del Consejo Conservador, como es fácil ver en las actas de dichos cuerpos.

Todavía poseemos, y presentamos, otro documento de fuente local. Emana de aquella venerable matrona doña Juana Francisca Pozo, esposa que fue de don Joaquín Morales Bernal, uno de los escasos diputados que votaron favorablemente por la creación de la estatua al Padre de la Patria, cuando el proyecto fue ignominiosamente rechazado por el Congreso.

Doña Panchita, que era hija de Manuel Encarnación Santana, y por lo tanto nieta del General Ramón Santana, escribe en sus apuntes, muy deteriorados ya: "Se dió el primer grito de libertad en la esquina de doña Floirana Febles el 26 de febrero de 1844 que fue la retirada de los Haitianos. Y salió Pedro Santana para la Capital el 27 del mismo año y su hermano quedó en la gobernación, el hermano fué Ramón. Y el 27 del mismo mes dieron el grito de Libertad Duarte, Sánchez y Mella en la puerta del conde".

La fuerza de convicción de este documento, que figura en una libreta poseída por Monseñor Octavio A. Beras, sobrino po-

lítico de la cronista, es como hemos dicho, su condición de nieta de la viuda de Ramón, cuyo trato frecuentó íntimamente, y que es el origen de las informaciones de carácter histórico que en amenos encuentros transmitió a muchos jóvenes en su pueblo natal.

Pero el documento más convincente en este orden de ideas, pudiera ser la hoja suelta que lanzó el Gral. José Familias, en su condición de General de Brigada y Jefe Superior Político del Seybo, en ocasión de las festividades patrióticas de 1849, conmemorativas de la Independencia.

Por este documento que presento en copia fotostática, y que tiene como pie de imprenta el de la Nacional, y el nombre del impresor Ignacio González, se invita al pueblo, como es tradicional, a regocijarse y dirigirse al templo para rendir homenaje "al Dios protector de nuestra causa".

Lo singular del documento es que no está fechado ni el 27 de febrero, ni siquiera el 26, sino el 25. Siendo la costumbre que estos bandos y proclamas se hagan y hayan hecho tradicionalmente la víspera de las celebraciones, está a la vista que el aniversario que se quería conmemorar es el del que se puede llamar "Grito del Seybo", o sea el 26 de febrero.

No estamos al tanto de saber si antes del año 1849 se hizo así, o aun después. Pero de lo que sí estamos convencidos es de que aquel año había en el Seybo, una razón especial que pudiera explicar lo sucedido.

Se sabe que en el año anterior el General Santana, se vió constreñido a renunciar la Presidencia, por las presiones políticas a que estuvo sometido, yéndose a morar tranquilamente al Prado.

No era acaso la conducta asumida una reacción del pueblo para resarcir las decepciones de Santana, recordándole su acción primigenia, y a la vez un modo de repudiar a sus enemigos, que lo habían reducido a tan humillante condición, después de haber sido el primero en hacer oír el grito de Dios, Patria y Libertad?

García rechaza categóricamente que ningún pueblo se pronunciara antes de la capital, como no fuera los Llanos, que según el mismo historiador, por carecer de guarnición, "se daba

por pronunciado desde las cuatro de la tarde"; afirmativa que cubre un rechazo al pronunciamiento del Seybo.

Al llevar a su Compendio de Historia tan radical afirmación, no hizo sino actuar en función de la enardecida polémica sostenida con Galván.

Por contraste el General Santana, quien "a su coraje sumaba su honradez y humildad", jamás alardeó de su acción. No existe ningún documento que nos sea conocido, en donde se proclame, de algún modo, que fuera él el primero en levantar el pendón insurreccional; lo que, por otra parte, no representaba un mérito que ahogara a todo otro, porque el enérgico hatero sabía que su acción solamente era una pieza en el mecanismo subversivo de los conjurados.

Desde esta perspectiva el General Santana se ha remitido únicamente a su hoja de Servicios. Dice: "El 27 de febrero, día del glorioso acto de pronunciamiento contra el Gobierno Haitiano —inconfundible referencia al pronunciamiento del Conde—, fui proclamado Coronel del Ejército en la Plaza del Seybo, cuyo grado me fue aprobado por la Junta Gubernativa como gobierno provisional de la República

La declaración sugiere que fue proclamado coronel por sus milicias, nombramiento que quedó cubierto con el que le llevaron a segundas del golpe de la capital, Ramón Mella y Remigio del Castillo, según enseñan las crónicas.

También declara en la misma hoja, que el 7 de marzo, que fue el día siguiente al de su llegada con sus huestes a la capital, fue nombrado General de Brigada y encargado por la misma Junta para mandar el Ejército que debía repeler la invasión haitiana. Mando del que en desagravio suyo, es justo que se diga, con Mariano Antonio Cesteros —que no fue de sus parciales— que "ni con ayuda del propio esfuerzo ni con ningún otro, como no fuese el de su conjeturado valer, habíase impuesto Santana a la Junta, la cual espontáneamente, *Motu proprio*, creyéndolo favorecido de aptitudes guerreras, en lo que no erraba, y cuidadosa de utilizarlas en bien de la Patria, le discernió el consabido mando parcial y definido".

Con esta designación culmina y se cierra el ciclo preambular de la proclamación de la República, al que dió inicio

Duarte, con su entrevista del 3 de mayo de 1844, en el Seybo, con Ramón Santana.

CONCLUSIONES :

En base a las premisas sentadas anteriormente, concluimos así:

a) que de parte de Ramón Santana no hubo entrega irrestricta al ideal de Duarte, de una independencia absoluta, sino que estuvo condicionada a la posible adhesión de su hermano Pedro;

b) que la Capital no se hubiese pronunciado el 27 de febrero de 1844, sin la seguridad de que, a su vez, lo hiciera el Seybo;

c) que el pronunciamiento del Seybo se anticipó al de la capital por común acuerdo de los conjurados de Santo Domingo, y de los hermanos Santana; y

d) que el pronunciamiento del Seybo se efectuó la madrugada del 26 de febrero de 1844.

NOTA:—Escrito lo anterior nos alcanza una noticia de procedencia haitiana, confirmativa de nuestra teoría relativa al pronunciamiento del Seybo, con anterioridad al de la capital, y a cualquier otro. Consta en la "Historia de Haití" (1804-1915), Clase de Filosofía del Colegio "Saint —Martial", de Puerto Príncipe. En su página 56 se consigna: "El 24 de febrero de 1844, los hermanos Santana dan la señal de la revuelta en sus hatos del Seybo. El 27 de febrero, y a su turno, Santo Domingo se sublevó". (Traducción nuestra).

BIBLIOGRAFIA

- E. Rodríguez Demorizi, "Papeles del General Santana".
E. Rodríguez Demorizi, "Documentos para la Historia de la República", Volumen II y III.
E. Rodríguez Demorizi, "Correspondencia del Cónsul de Francia en Santo Domingo" volumen I.
J. Gabriel García, "Compendio de Historia de Santo Domingo". volumen II y III.
Rosa Duarte, "Apuntes", Volumen I del Inst.-Duartiano, Edición Caribe, C. por A.
Santo Domingo, 1970.

- Rafael Abreu Licairac, Consideraciones acerca de nuestra Independencia y sus Prohombres.
- Guido Despradel Batista, "Duarte (Bosquejo Histórico)"
Imprenta La Palabra, La Vega.
- Alfau Durán, "Controversia Histórica" (Compilación) con notas de V. A. D.
- R. Lugo Lovatón, "Sánchez", volumen II.
- Mariano Torrente, "Política Ultramarina", pág. 307.
- Gaceta Oficial No. 797, Nov. 30 1889.
- Clio, Mayo-agosto de 1952, Núm. 93.—Informe del General Charles Herard, al Gobernador Provisional de Haití.
- Boletín Archivo General de la Nación.—Ediciones Nos. 93 y 94, 1957.
- Colección del Centenario, 1844.—Volúmenes 16 y 18.

ADICIONES A LA PONENCIA DEL LIC. BERAS

1)—Al referirse a la carta de don Miguel Pérez, mencionada en la pág. 21, el Lic. Beras interrumpió la lectura de su trabajo, y presentó, en original (que leyó) dicha carta. Comentó que Miguel Pérez fue un venerable anciano, honra del Seybo, y de la actual Miches (antiguo Jovero), en donde residía y murió. Dijo que tenía tan acentuado patriotismo, que era característico en él silbar, o tararear, el himno nacional, cuando se despedía de alguien, después de terminar una conversación.

2)—También al referirse a la libreta de apuntes de doña Juana Francisca Pozo, la presentó y aparte de leer lo que se transcribe en la pág. 23 de su trabajo, leyó otra nota de la misma, en que se consigna lo que sigue: "Murió Francisco Almonte (a) Pito el 18 de Diciembre del año 1899, el cual fue el que tocó en compañía de Ml. Cierra la primera Diana de (ilegible) Patria y Libertad . . . de febrero en la comandancia de Armas".

Doña Juana Francisca Pozo, generalmente conocida como "doña Panchita", era una respetada y estimada mujer, de una memoria excelente, muy calificada y vinculada a todas las clases sociales. Regenteaba una farmacia, y era grandemente caritativa. Dijo el Lic. Beras, que ella le confió tener una libreta en la que figuraban los nombres de sus 300 ahijados; que cuando el vió la libreta que presentó, creyó que era la referida, pero resultó ser otra. Dijo que Francisco Almonte (Pancho

Pito), era nativo de Santiago. Se radicó en el Seybo debido a que habiendo sido objeto de un ataque de catalepsia; se restableció del mismo cuando lo llevaban a enterrar. Hizo una promesa de ir a Higüey a visitar la Virgen, trajeado con una mortaja. A su regreso decidió quedarse en el Seybo. Dijo que Almonte tocó la diana con un pífano, que don José María Beras, padre del exponente, regaló a don Manuel de Js. Galván, quien, a manera de un trofeo, lo colocó en la sala de su casa. No se sabe el destino final del instrumento.

3)—Beras también leyó, in extenso, y presentó en copia fotostática el documento mencionado en la pág. 22 de su exposición (Proclama del Gobernador José Familias, a los seibanos, en 1849). Este documento dice así: "Dios, Patria y Libertad, República Dominicana.—José Familias, General de Brigada y Jefe Superior Político de la Provincia de Santa Cruz del Seybo. Amados habitantes de ella.—Hoy celebramos el aniversario de nuestra separación del Gobierno Haitiano, día este memorable y glorioso para los dominicanos en el que reivindicó sus derechos usurpados a virtud de los esfuerzos y triunfos obtenidos por nuestros valerosos y constantes defensores de la Patria, como lo acabáis de ver en el ataque que tuvo lugar con nuestros enemigos, el día 1ro. del corriente mes, en que la victoria debe mirarse como el feliz presagio de las maravillas que en el curso de tan santa lucha debíamos esperar de la magnificencia del Todopoderoso, y del valor de nuestros héroes, que han ceñido con nuevos laureles la frente de los defensores de las fronteras del Sur. Sí, compatriotas, la hija predilecta de los Dioses, la hermosa y alegre libertad se presenta hoy como el grande día marcado por la pródiga mano de la Providencia, para ser el símbolo de nuestra dignidad y rango nacional. Por tanto os invito, primero a dirigirnos al templo del Dios de las bondades y misericordias, a tributarle rendidos homenajes a ese Dios protector de nuestra causa que nos ha dado la libertad que disfrutamos, destruyendo para siempre la ominosa esclavitud de los haitianos; y en segunda, a que iluminéis por esta noche el frente de vuestras casas, que os regocijéis con placeres dulces y honestos, y que en vuestros alegres semblantes se deje ver el contento de que deben estar poseídos nuestros nobles corazones.

Viva la Patria! Viva la Libertad! Viva la Religión! Viva la Separación Dominicana! Viva el Presidente de la República! Seybo 25 de Febrero de 1849 año 6º de la Patria. Familias. Santo Domingo, Imprenta Nacional — Año 1849, Ignacio González”.

Presidente:—Después de haber oído la ponencia que ha sometido al Instituto el Lic. Francisco Elpidio Beras, un documento que puede calificarse de magnífico por lo muy bien documentado, por como destaca el papel que tuvo el Seybo en nuestra gesta independentista Indudablemente que los hombres del Seybo fueron un factor importante con el cual se contaba para el éxito de la empresa - después de oír este documento, se invita a aquellos que lo deseen para que —previo un breve receso— intervengan en una conversación general, no solamente con relación a este trabajo del Lic. Fco. Elpidio Beras, sino en torno a las brillantes exposiciones hechas ayer por los doctores Vetilio Alfau Durán y Carlos Federico Pérez y a los apuntes que contiene el trabajo base. A los que vayan a intervenir los iré anotando para que hablen por turno.

(Se dispuso un receso de cinco minutos antes de inciar los debates). Reanudados los trabajos se inscribieron los siguientes señores:

Dr. Manuel de Jesús Goico Castro;
Lic. Ramón Lugo Lovatón;
Dr. Alfonso Lockard;
Dr. Carlos Federico Pérez y Pérez.

DR. MANUEL DE JESUS GOICO CASTRO.—Me siento muy honrado en haber sido invitado a participar en este Seminario tan orientador que ha propiciado el Instituto Duartiano para estudiar la figura de Ramón Santana. Este Seminario constituye un pedestal, un clima propicio y forma un estado de conciencia, que puede conducir a una rectificación histórica muy provechosa.

Pues bien, ha quedado evidenciado hasta la saciedad que fué en mi idolatrado Seibo en donde por primera vez se pronunciaron las sacrosantas palabras de *¡Viva la República Dominicana!* y esas palabras surgieron, en tono épico, del pecho de los valientes hermanos Pedro y Ramón Santana la noche del 25 de febrero de 1844.

Con Pedro Santana ya es hora que los dominicanos seamos un poco más tolerantes, benévolos, comprensivos, respetuosos..., porque si es cierto que él cometió errores, como todos los mortales, su brazo heroico condujo la espada que en todo momento de peligro salió a relucir con enardecimiento patriótico, en defensa de la soberanía nacional. Por el sólo hecho de que él fuera el primero en decir *¡Viva la República Dominicana!* se hace digno de respeto de los dominicanos, de sus historiadores.

Está evidenciado que los hermanos Pedro y Ramón Santana eran ricos terratenientes y cómo todo lo ofrendaron en aras de la patria para comprar armas, caballos, uniformes y sustento del ejército expedicionario del Sur. Como consecuencia de esa liberalidad, generosidad, desprendimiento, altruismo, o como quiera llamársele, en 1845 la primera pensión que otorga el

Estado Dominicano es en favor de la viuda del General Ramón Santana.

Los tres considerandos de esa providencia legislativa revelan que la muerte repentina de aquel hombre que fue rico sorprendió a su viuda en alarmante estado de penuria:

"1º Que el difunto General de Brigada Ramón Santana, por amor a la independencia y libertad de su país, movilizó y organizó un cuerpo de tropas en la provincia del Seibo, sacrificando su fortuna en vestir, racionar, armar y pagar dichas tropas durante el período revolucionario;

"2º Que este acto de acendrado patriotismo arruinó del todo al dicho General Ramón Santana;

"3º Que su viuda y cuatro hijos menores han quedado reducidos a un estado deplorable y casi de indigencia".

Los biógrafos de los hermanos gemelos Pedro y Ramón Santana, sostienen que nacieron en Hinchá; que le tenían un odio cerval a Haití y que llegaron al Este, aun siendo niños, acompañados de su padre Pedro Santana, tras una larga e interminable caravana desde la frontera hasta el Seibo, para escurarse de la atroz amenaza haitiana, más sanguinaria en la zona occidental.

Es posible que la hispanidad de Pedro Santana tenga su más remoto origen en la circunstancia de que su padre fué uno de los héroes de Palo Hincado, aquella rota inmortal en que Sánchez Ramírez evitó que pereciera, en sangrienta lucha, del ataque de Ferrand y de sus hordas francesas, el legado glorioso de España.

Dicen que la cabeza de Ferrand, "digna de coronas de laurel", según Bernardo Pichardo, después de pasearla como trofeo del triunfo por las plazas militares de Higüey y del Seibo, la enterraron en el patio de la casa de Pedro Santana padre, tradición que de niño escuché en mi pueblo natal.

Es posible que aquel espectáculo influyera en la mente de los niños, futuros héroes, cuando vieron enterrar la cabeza de Ferrand en el patio de su casa, cabeza acerca de cuyo desti-

no existen otras versiones, entre ellas la de haber sido llevada a Puerto Rico, acaso en reconocimiento a la ayuda que Toribio Montes, el Gobernador de aquella isla, prestó al héroe cotuisano para vencer a las legiones napoleónicas.

Estos hechos contribuyen, sin duda, a forjar la hispanidad de Santana, no su afrancesamiento.

Siempre he sostenido que la Anexión fué uno de los medios más eficaces del patriotismo dominicano, porque si Santana no da ese paso en 1861 quizás Haití nos hubiera absorbido para siempre, alternativa crucial que llevó al gobernante a escoger entre dos males el menor. Rodríguez Demorizi narra con lujo de detalles este período de nuestra historia en su libro *Causas de la Anexión a España*. La Anexión no fue otra cosa que una medida de emergencia. Escudarnos bajo la sombra del pabellón español para no perecer bajo la bota haitiana.

Evoquemos la frase de Galván: "Santana es culpable únicamente de haberse hecho intérprete de las aspiraciones constantes de sus conciudadanos, realizando la deseada unión con España en 1861".

Mediante la misión de Alfau, según nota diplomática del 30 de junio de 1859, Santana aspiraba obtener de España: la "promesa solemne de conservar y ayudar a conservar la independencia de la República Dominicana, así como de asegurar la integridad de su territorio"... "mediación de España, intervención y protección de S.M.C. en cualquier eventualidad en que la independencia de la República o su integridad territorial pudiera estar amenazada".

"...No podemos desconocer que Santana solicitó el protectorado, y que los hombres de Estado españoles lo hicieron ir a parar a la anexión que es lo que afirmamos y debimos probar", sostiene Félix de Bona, escritor que intervino en la histórica polémica de 1889 entre "El Teléfono" y "Eco de la Opinión".

Esta tarde se ha ratificado aquí con documentos históricos fehacientes, el portentoso acotamiento relativo a la primacía que tiene el Seibo en el Grito de la Independencia.

Alejandro Angulo Guridi desde 1891 afirmó en su libro *Temas Políticos* que "los independentistas de Santo Domingo

no se pronunciaron en aquella capital sin haberse asegurado de que ambos (hermanos, Pedro y Ramón Santana) secundarían el movimiento".

Señores: Hagamos como los venezolanos, que no hablan de los grandes errores de Bolívar; no hablan de la traición a Miranda; del desprecio a San Martín; del fusilamiento de Piar; del amor impetuoso que lo arrastró a alojar una amante en el mismo Palacio de Gobierno. Sólo hablan del Bolívar de los grandes momentos en que actuó como Capitán de la Libertad, de sus grandes concepciones en el campo político.

Santana cometió muchos errores; era un hombre montañés, al estilo autóctono de Antonio Maceo y de José Antonio Páez, pero fué un grande hombre en la consecución de nuestra separación de Haití. Después de estar peleando en defensa de nuestra soberanía, corriendo de un lado al otro del país, "en una carrera de caballos que duró dieciseis años", como dijera Martí de José Antonio Páez, oteó el peligro de perecer nuestra nacionalidad. El mismo que enfrentó a las huestes haitianas, podía prever mejor que nadie un aplastamiento definitivo de la heroica resistencia dominicana, en permanente desventaja numérica y en rudimentaria organización militar.

Felicito al Presidente de este Instituto, Dr. Pedro Troncoso Sánchez, por haber tenido no sólo la brillante idea de celebrar este Seminario, sino por haber fundado el Instituto Duarteano, de tan amplias proyecciones para gloria del auténtico fundador de la República. Juzgo prudente ratificar ahora que todos los santanistas somos fervorosos duartianos y sostengo además que el primer santanista, cronológicamente, fué Juan Pablo Duarte, porque fué el primero en reconocer méritos en Santana y visitó el Seibo el 3 de mayo de 1843, en misión vinculada a su ideal independentista.

Esa entrevista y otras patrióticas gestiones de Duarte en aras de los ideales separatistas, robustecieron, sin duda, como dijera el historiador Emilio Rodríguez Demorizi: "el cauce por donde irían esas ansias ensanchándose y transmitiendo el vigoroso aliento que contribuyó a transmutar la obra intelectual

de Duarte en la obra militar del General Santana y de sus invictos capitanes”.

Para finalizar esta intervención en el Seminario del Instituto Duarte en torno a Ramón Santana y al Seibo, me permito afirmar que la frase lapidaria y espartana del prócer frente a Duarte de que:

“El día del peligro me encontrará usted a su lado y desde hoy comenzaré a luchar por la noble causa de la independencia”, es digna de figurar en un monumento para que frente a ella se inclinen reverentes las generaciones del presente y del porvenir.

LICENCIADO LUGO LOVATON

**DONACION DE LA
BIBLIOTECA DEL PROF.
ENRIQUE PATIN VELOZ
IN MEMORIAN**

Señor Vicepresidente de la República;
Señores Miembros del Instituto Duarteano;

Damas y Caballeros:

Yo recibí hace varios días el telegrama —muy gentil— de invitación para este Seminario de los días 15 y 16 que se celebra en el Instituto Duarteano. La verdad que debo confesar es que leí el telegrama y no me di cuenta de que estaba invitado a participar sino hace apenas 4 días cuando por teléfono llamé a Don Pedro —como le llamamos cariñosamente— para que me informase respecto de la casa donde nació Monseñor Nouel, entre las calles Luperón y Las Mercedes, porque estoy preparando un pequeño bosquejo histórico sobre aquel ilustre mitrado. Yo le dije a Don Pedro que asistiría como simple espectador, pero Don Pedro insistió en que podía intervenir en el Seminario.

El interesantísimo y bien documentado trabajo del Lic. Francisco Elpidio Beras, donde de un modo categórico y documental se determina que el pronunciamiento del Seibo fue en la madrugada del 26 de febrero, ha llevado a mi conocimiento que es la primera vez que se ha estudiado a fondo el pronunciamiento del Seibo el 26 de Febrero; y naturalmente a quienes se le haya querido ocultar la noticia para darle más solemnidad al pronunciamiento del 27 de Febrero, es indudable que el trabajo del Lic. Francisco Elpidio Beras los obligará a una detenida revisión del asunto, porque es un trabajo eminentemente documentado,

no polémico, imparcialmente documentado, en el sentido de que determina las cosas tal como ocurrieron, presentando una visión favorable o no favorable, al hecho principal de la proclamación hecha por Sánchez en El Conde, pero todo a base de una documentación histórica y de una experiencia y examen bien fundados.

Felicito al Lic. Beras porque en realidad ese trabajo puede llamar a revisión a personas que hayan negado que el 26 de Febrero hubo el pronunciamiento. He visto infinidad de veces escrito que el pronunciamiento fué el 26 en el Seibo, y es lógico pensar que si el movimiento independentista tenía como apoyo a los hermanos Ramón y Pedro Santana en el Seibo, el pronunciamiento se hiciera el 26 de Febrero para tener el tiempo suficiente de venir a Santo Domingo a reforzar el pronunciamiento del 27 de Febrero en la noche.

Ese trabajo invita a reflexionar a todos los que estudiamos historia y emborronamos papeles para tratar cualquier tema histórico.

Creo que las otras ponencias presentadas ayer sobre diversos asuntos por el Dr. Carlos Federico Pérez y el Lic. Vetilio Alfau Durán, mis distinguidos amigos, deben haber tenido la misma importancia que la ponencia que ha presentado hoy el Lic. Francisco Elpidio Beras.

Todos sabemos que Ramón y Pedro Santana, aunque gemelos, eran temperamentalmente muy distintos. Tengo una inquietud más bien de tipo científico que histórico. Al efecto, quería formular la siguiente pregunta:

En Hincha en 1801 nacieron los hermanos gemelos Pedro y Ramón Santana. Como eran hermanos gemelos nacieron el mismo día pero uno de ellos ha tenido que ser mayor que el otro, es decir: que, o bien Ramón fué el primer nacido, y si Ramón Santana nació primero era hermano mayor de Pedro. Si fué Pedro quien nació primero, sería éste el hermano mayor. Pero, indudablemente, como todos ustedes saben hay gemelos de un sólo óvulo en el vientre de la madre y hay mellizos de dos óvulos en el vientre materno, y además, cambian de lugar en el vientre materno, pero, como sea, uno de ellos *nació primero y el otro después*.

Y mi pregunta en segundo plano, es, que si Ramón Santana nació primero, si fue el primer nacido, y Pedro lo sabía —éso

seguro que se lo comunicaron después los miembros de la familia, una ascendencia moral existiría— habiendo nacido primero Ramón Santana. El cariño entrañable que los unía no solamente como hermanos carnales sino como hermanos gemelos, que siempre se llevaron fraternalmente, y sumando éso a la diferencia temperamental entre Ramón Santana y Pedro Santana, mi interés es preguntar a ustedes:

¿Si no hubiera desaparecido prematuramente Ramón Santana de la vida muriendo para junio de 1844, a los pocos meses de la Proclamación de la República, es decir estando vivo Ramón Santana con el cariño que éste le tenía a Duarte como a otros Padres de la Patria, entre ellos Sánchez y Mella, con quienes tenía relaciones de amistad antes de la Independencia, se hubiera Pedro Santana, Jefe del Ejército, ya convertido en Presidente de la República, comportado con Duarte y con los otros Padres de la Patria, en la forma que lo hizo, declarándolos traidores y expulsándolos del seno de la tierra dominicana para playas extranjeras?

¿Hubiera Pedro Santana observado ese comportamiento, si hubiera estado vivo, en el escenario político dominicano en los sucesos de ese año, Ramón Santana? Se hubiera portado igual con esos patriotas dominicanos?

La primera pregunta se puede hacer aunque Ramón Santana se comprobara en alguna forma u otra que fuera el segundo nacido, no el primero, porque hay muchas ocasiones en que hermanos menores más reflexivos hacen cambiar de parecer a un hermano mayor, sobre todo considerando el afecto fraternal que conservaron siempre Pedro y Ramón Santana.

En realidad no sé si alguno de ustedes, especialistas en estudios sobre Santana y su familia; su nacimiento, sus hechos, sus triunfos, sus errores, sus virtudes y sus lacras, han podido determinar por algún documento, por alguna carta, si dentro de la tradición moral de la familia Santana en el Seibo, que fué donde se radicaron esos conocidos y notables hermanos nacidos en Hincha, pero que vivieron en el Este, *se ha determinado cuál de ellos fue el primero en nacer*, y si tal vez en alguna forma documental se estableciera si antes de la expulsión de los Padres de

la Patria, vivo Ramón Santana, Pedro Santana se hubiera comportado así con ellos? Si fué probable que la muerte repentina de Ramón Santana lo impulsó a proceder contra ellos pensando que se trataba de un envenenamiento de Ramón Santana? Yo creo, como Vetilio Alfau Durán, *que murió de muerte natural*; pero, ¿quién podía borrar la duda de Pedro Santana en junio de 1844 cuando decretó la expulsión en agosto de Sánchez, y en septiembre, de Duarte? ¿Quién podría borrar éso de la mente de un hombre como Pedro Santana, desconfiado por naturaleza, que ocupaba entonces la Presidencia de la República?

Al hacer estos señalamientos quiero pedir excusas por si no los he podido hacer de una manera cabal y comprensiva, porque los he formulado no con ánimo polémico, sino más bien como asunto de elucubraciones históricas. Tenemos aquí por lo menos *cinco reconocidos especialistas en la vida de Ramón Santana*.

Presidente:—Muchas gracias. Antes de ceder la palabra al Dr. Lockward quisiera dar una breve contestación a los planteamientos del señor Lugo Lovatón.

En primer lugar y en lo referente al problema de cuál de los dos mellizos nació primero, no creo que haya nada establecido al respecto. Sin embargo, voy a decir que en cuanto a cuál es mayor de dos mellizos, si el que nació primero o el que nació después, hay una contestación contradictoria, porque desde el punto de vista biológico el más viejo es el que nace último puesto que fué el primero que se concibió, y desde el punto de vista jurídico, desde los tiempos del Derecho Romano, el más viejo es el que nace primero. Hay una contradicción entre la biología y el Derecho. Entonces eso reduce un poco la importancia de la pregunta y podemos lamentar menos el que no podamos contestarla.

La segunda pregunta, referente a lo que hubiese pasado si no se hubiese muerto Ramón Santana, creo que este es un asunto difícil de contestar porque un historiador difícilmente podrá conjeturar sobre lo que hubiese pasado de haberse desenvuelto los hechos de forma diferente de como se desarrollaron. Lo más que puede decirse es que la muerte de Ramón Santana modificó sin duda el esquema dentro del cual se iban a desarrollar los acontecimientos.



LIC. ALFONSO LOCKWARD:

No estoy aquí en condición de historiador, mal podría serlo; estoy aquí como discípulo por muchos años de los presentes que han sido mis profesores y como curioso de muchos aspectos de nuestra historia y amante de todo lo que se relaciona con Duarte. Como miembro de esta generación, creo que a nosotros nos cabe un papel de encuestadores, de preguntadores; así que no pretendo hacer afirmación alguna, sino más bien preguntar algo respecto del trabajo, brillantísimo, que esta tarde ha presentado el Lic. Francisco E. Beras

En primer lugar, yo siempre he leído sobre la tesis del envenenamiento, pero nunca he encontrado las posibles razones políticas detrás de un hecho de esa naturaleza, los propósitos que hubieran justificado esa acción. Nunca he encontrado realmente aparentes motivos que hubieran impulsado a los duartianos a envenenar a un patriota que tenía precisamente afinidad con Duarte.

Otra cosa que no tengo clara se refiere al hecho de si los dos gritos fueron simultáneos o se hubo uno primero, como parece formularlo el distinguido ponente —y yo me inclino a creer— el 26 de Febrero en el Seibo. El punto que queremos aclarar es el siguiente:

Del trabajo leído por el Lic. Beras creo haber entendido que el Capitán Manuel Santana estuvo en misión exploratoria, como los cuatro espías que estuvieron en la capital, para ver como estaban las cosas en esta ciudad. Ahora ¿qué pudo haber conven-

cido a ese Capitán de que el movimiento iba a tener lugar o que había tenido lugar, si no había tenido lugar ya en el Seibo? ¿Cómo se explica que ya había tenido lugar el pronunciamiento en el Seibo si para entonces los Santana no querían decidirse y querían asegurarse que los duartianos iban a cumplir primero con sus compromisos en la Capital? ¿Cómo se explica todo eso?

¿Había tenido ya lugar el pronunciamiento en el Seibo cuando se apersonó en Pajarito el Capitán Manuel Santana?

¿Los Santana lo mandaron a investigar si se había pronunciado la capital, o nó?

Entiendo que esto merece ser dilucidado.

Otra inquietud tengo y se refiere a las mentadas comisiones enviadas al Seibo. No hay duda de que la participación del Seibo era vital para el movimiento. Simples coincidencias de estrategia abonan la tesis, como lo dice Lugo Lovatón, de la conveniencia de que hubiese sido primero en El Seibo.

Rosa Duarte podía quizás mal interpretar los propósitos de las Comisiones, pero no me parece que las inventara como hecho histórico; si hubo esas sucesivas comisiones; la visita de Duarte, la visita de Sánchez, Joaquín Lluberes, Ramón Santana. De ahí se puede colegir que era importante la participación del Seibo, pero que no estaba muy asegurada cuando con tanta insistencia se pretende tener la absoluta seguridad de que allí va a haber pronunciamiento.

Lic. Beras: La primera pregunta parece que se refiere al hecho de haber surgido la sospecha, entre los amigos de Santana, de que su hermano Ramón fuera envenenado. Eso se ha vinculado a los sucesos que estaban ocurriendo en ese entonces. Mientras Pedro estaba en la frontera, había dejado en la capital a su hermano Ramón y a su tío José Familias. La presencia de ambos estaba intencionada al hecho de reforzar a los llamados afrancesados, para no dejar el campo libre a los duartianos, quienes estaban en oposición a la Junta Gubernativa, hasta el punto de que lograron realizar su sustitución.

El 9 de junio de 1844 hubo lo que se podría llamar un golpe de Estado, por los duartistas. Duarte y sus compañeros, en tal

fecha, se reunieron en la Fortaleza, y desde allí marcharon hacia la Junta, hicieron salir a algunos de sus miembros, sustituyéndolos con adeptos suyos. El golpe estuvo contenido hasta que Ramón Santana enfermó malamente. Al ocurrir su muerte, surgió la sospecha del envenenamiento, azuzada por los políticos que ya estaban en la escena. Con esto se abría campo para la reacción de Santana. No hay nada serio que autorice la presunción del envenenamiento.

Lic. Alfonso Lockward: Entonces la presencia del Capitán Santana, en Pajarito, no era en su opinión para que avisase al Seibo, que el golpe se había dado en Santo Domingo? Creo haber escuchado ayer que una vez hecho el pronunciamiento del Seibo, las tropas en 12 horas se pusieron aquí.

Lic. Beras: No es cierto. El viaje del Seibo a Santo Domingo, se hacía en dos jornadas. Una jornada es la distancia que se camina en un día. Naturalmente, no eran dos jornadas completas, sino una jornada y media, o un día y medio. Se dice que un caballo recorre diez kilómetros en una hora, pero de ahí en adelante, vale decir, después de la primera hora, desciende su rendimiento; para mantener el ritmo de los diez kilómetros habría que relevarlo a cada momento, o con frecuencia. Además, la mayor parte de la tropa era de infantería. Los caballos marcharían a tono con ella.

Respondiendo a otra pregunta, yo digo que la tendencia de los Santana era hispanófila, no porque tenga una base objetiva y concreta para afirmarlo, sino por inferencia surgida de ciertas situaciones; por ejemplo la que expone el padre Gaspar Hernández. Según él, había gente que propiciaban una solución con ayuda española, y otros con auxilio francés. Hasta hubo un señor Pimentel, que hizo gestiones para buscar un protectorado inglés. Esta situación se acentuó al abandonar Duarte el país. Yo entiendo que la inclinación de los Santana era hispanizante, sobre todo si uno se confía al testimonio de Gaspar Hernández, quien señala que el Seibo era la región en donde la animadversión a Haití estaba más consolidada, y, por el contrario, una gran opinión de favor a España.

Dr. Carlos Federico Pérez: La cuestión de cuál hubiera sido eventualmente el giro de los sucesos, en caso de no haberse producido el deceso del General Ramón Santana, cae en el plano de la conjetura.

Ese deceso —como muy bien lo dijo el Lic. Beras en su trabajo— ocurre en un momento en que la controversia entre afrancesados y duartistas era más aguda y consecuentemente produjo las sospechas pertinentes tanto de un lado como del otro.

Una hipótesis es que se la atribuyan a los duartistas porque Ramón Santana estaba ubicado entre los afrancesados; asimismo se puede pensar, viendo desde otro punto de vista el problema, que también podían tener interés los afrancesados en desear que Ramón Santana desapareciera, porque se le consideraba poco afín a sus propósitos, y en cierta medida afín a Duarte.

Las dos hipótesis podrían tener vigencia.

Pero el punto que yo quería aclarar, en cuanto a la eventualidad de los sucesos si no hubiese muerto Ramón Santana, es que hubieran girado éstos alrededor del proyecto de protectorado francés, que se oponía a la independencia pura que propugnaba el Padre de la Patria. Nos dice el Lic. Beras que la tendencia de los Santana era españolizante. No sé si se han obtenido algunos documentos que revelen que para esa época los Santana preferían a España antes que a Francia; porque los testimonios documentales que conocemos los vinculan directamente a Francia, y esto es de presumirse por razones de estrategia.

Los que conocemos hasta ahora revelan que se buscaba la protección extranjera, pero específicamente uno emanado de Santana ofrece la fuerza de que disponen para imponer, en caso necesario, los arreglos preliminares que se habían hecho con Francia, tanto para su protectorado como para cederle la Bahía de Samaná a perpetuidad. Debe entenderse entonces que la condición de afrancesado corresponde a los Santana porque en aquel momento específico lo que se buscaba era la ayuda francesa. El documento más determinante en este sentido es la carta de Pedro y Ramón Santana a Saint Denys de fecha 20 de mayo garantizándole el cumplimiento de las propuestas hechas a Francia.

Dr. Vetilio Alfau Durán: Para estudiar la historia se necesita imaginación, reproducir en lo posible la época en que se desarrollan los acontecimientos. Alrededor del 27 de Febrero, antes del 27 y después del 27 nos encontramos que todo gira alrededor del protectorado de Francia. El único representante extranjero era el francés. No había representante español en Santo Domingo en esa época; y todo amante de España, de Francia, a lo que tenía que aspirar, prácticamente, era al protectorado francés.

Necesitábamos armas y tropas de los barcos franceses que estaban rondando la costa Sur de la Isla, por Azua. Todos apoyan el protectorado de Francia porque era lo único que había al alcance. Estaban cayendo en manos haitianas algunos puestos fronterizos y el peligro de la reocupación se cierne sobre la conciencia del pueblo. Había que pensar en los franceses que estaban cerca de aquí. Hay pruebas de que ante la inminencia del peligro común todos estuvieron en un momento dado de acuerdo; unos más otros menos, pero casi todos imploraban la protección francesa. Claro que en la mayoría de ellos ese protectorado no era convicción. Manuel de Js. Galván dice en folleto que fue presentado como moción al Congreso Nacional "Puertos francos y aguas neutrales", publicado en 1903, dice que ese proyecto de protectorado a favor de Francia fue abandonado por conservadores y liberales tan pronto como se afincó la independencia con los resonantes triunfos del 19 de marzo en Azua y el 30 del mismo mes en Santiago. Galván, el secretario de Santana, dice que todos lo abandonaron. La historia dice que después que se instaló el Gobierno conforme al Pacto Fundamental de San Cristóbal no se habló más de protectorado francés.

En cuanto al pito a que hace referencia en su ponderado trabajo el Lic. Francisco Elpidio Beras, en el periódico Listín Diario, en una de sus ediciones del año 1900, Don José María Beras informa que el pito en cuestión fue con el que se había tocado la diana en el Seibo.

Presidente: Señores: Muchas gracias por su valiosa cooperación al desarrollo del tema de este Seminario, y a todos por su amable asistencia.

UNA EXTRAORDINARIA NECROLOGIA DE DUARTE

A continuación se transcribe el artículo que escribió el prócer de la Patria y de las letras, íntimo amigo y compañero de Duarte, Félix Ma del Monte, al enterarse del fallecimiento del patricio en Caracas en 1876. Es una página en cierto modo profética de quien contribuyó, con José Gabriel García, Emiliano Tejera y Fernando Arturo de Meriño, a formar conciencia respecto del máximo papel de Duarte en la historia de la independencia, en una época en que todavía duraban los efectos del largo predominio de sus adversarios.

El vapor venezolano Caracas nos trajo la infausta noticia del fallecimiento de nuestro ilustre compatriota el General D. Juan Pablo Duarte y Díez, acaecida en la ciudad de Caracas.

Dedicado desde sus más tiernos años al estudio y la meditación aquel joven de alma libre y entusiasta no pudo resignarse a vivir tranquilo al ruido de las cadenas de la patria. La idea de libertarla del yugo de Haití llegó a ser su único pensamiento; y a él lo sacrificó todo.

Infatigable en su propósito inició un número de amigos que ejercieron con fruto su difícil apostolado: de levantar el ánimo de un pueblo subyugado y empobrecido durante veintidós años, y custodiado por las hordas feroces que la comisión de crímenes horrendos hacían más y más temibles.

Brilló por fin la aurora del 27 de Febrero de 1844, cuyo éxito colmó la noble aspiración de aquel patriota desinteresado,

que no soñó jamás con otra gloria que con la de lavar la mancha de la ocupación y afrenta de su país.

Sin embargo, una parte de éste quiso por gratitud elegirlo como su primer magistrado. El hombre de la idea redentora, era muy capaz de haber dado dirección a la cosa pública. El llevaba en su mente aquella creación política, encarnación feliz de sus largos ensueños, y sólo él por aquel entonces hubiera podido imprimir a la Revolución de Febrero el sello de su magnífica concepción, e impedido sus primeros desvíos y sus posteriores claudicaciones.

El solo conato de aquella elección le valió un decreto de muerte conmutado en el de su destierro que para ésta lleva la larga fecha de treinta y dos años; y para él . . . la de toda la vida, exornado con la miseria, el desdén, la calumnia y la muerte en la tierra hospitalaria!

Como el General Duarte brilló semejante a un meteoro y desapareció en seguida, puede decirse que era para esta generación un personaje casi extraño. Mas aún: un ser a quien los odios políticos que todo lo envenena, se propusieron hacer aparecer cubierto con el ridículo, para cercenar su gloria y empequeñecer la obra gigantesca de haber realizado sin recursos en 1844 lo que en 1824 fué de todo punto imposible a una generación más opulenta y que rebosaba en elementos de todo especie.

Así, pues, la juventud actual no ha podido tener puntos de contacto con el hombre de abnegación y sacrificio a quien la patria debe su existencia política y el puesto que ocupa entre los libres de América; porque no tuvo la ocasión de apreciar por sí misma la extensión de su talento y sus relevantes cualidades; y porque solo ha podido aprender a juzgarle al favor de los relatos de enconados enemigos y de émulos envidiosos, empeñados en presentarle como un hombre sin mérito alguno, como una verdadera momia.

Pero a despecho de unos y otros, el General Duarte crecerá con los tiempos, mejor dicho, se elevará en sus verdaderas proporciones de héroe tallado a la antigua; y la posteridad más justa siempre con los grandes hombres (por que no le importuna

su presencia) concederá a su memoria el tributo de admiración y respeto que con tanto tesón le negaron sus contemporáneos.

Las grandes iniciaciones son siempre dolorosas; porque por una ley fatal entrañan el sacrificio del iniciador. Eso aconteció a nuestro ilustre conciudadano para quien pedimos al Dios de justicia el eterno reposo de su alma pura y desinteresada!

Año 1876.

ALFIERI, UN INSPIRADOR DE LOS RESURGIMIENTOS ITALIANO Y DOMINICANO

(Ponencia del Prof. Pedro Troncoso Sánchez, de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, en el Simposio sobre la literatura del Risorgimento, Depto. de Humanidades de la Universidad de Puerto Rico, Mayagüez, P. R. 1969).

Está firmemente establecido en la historia europea del siglo XIX que Vittorio Alfieri fué uno de los más ilustres precursores, alentadores y profetas del Risorgimento italiano. Afín a Parini y maestro de Foscolo, ejerció ascendiente en los grandes del romanticismo Manzoni y Leopardi, pues como afirma el argentino Enrique de Gandía, Alfieri fué un romántico sin saberlo.

Michele Fed. Sciacca, en "Il pensiero italiano nell'età del Risorgimento" lo sitúa entre las figuras señeras de la literatura del segundo "Settecento" que con su ideología patriótica y republicana dieron origen a la toma de conciencia que produjo la gran transformación. Destacando su amor a la libertad y su aversión a las tiranías, sostiene Sciacca que las ideas políticas de Alfieri se inspiraron en la tradición greco-romana y en los grandes escritores y poetas de Italia, más que en los enciclopedistas. Lo cual equivale a decir que contribuyó a crear un

espíritu nacional en toda la península itálica. Según el mismo autor, para Alfieri "no hay patria ni grandes obras civiles y nobles virtudes donde no hay libertad, la tiranía no es rechazada y el despotismo no es superado". Y agrega: "La obra poética de Alfieri alimentó las primeras palpitaciones de libertad; sus tragedias serán el evangelio de los patriotas italianos del Ottocento".

Gioberti señaló por su parte la clara conciencia del cometido ético de las letras como uno de los méritos de Alfieri que dieron lugar a la evolución política del siglo XIX.

El austriaco historiador de la literatura Oskar Walzel en "Clasicismo y Romanticismo" juzga áspero y duro el arte de Alfieri y varonil su espíritu, para luego afirmar: "Consciente educador de sus compatriotas, quiere hacerlos libres y nobles, impacientes de todo yugo y magnánimos en todas las pasiones".

Las citas podrían multiplicarse para destacar el papel del trágico astigiano en la literatura, el alma y la política italiana que desembocaron en el Risorgimento, pero lo que todavía ningún autor que no sea dominicano ha dicho es que Vittorio Alfieri contribuyó también, con su genio dramático, a la apertura de otro frente de liberación, fuera de Italia; a la realización de otro movimiento histórico análogo al Risorgimento —si bien en un escenario más reducido— que en la historia dominicana designamos con el nombre de Independencia, o de Fundación de la República, o de Expulsión de los Haitianos, pero que muy bien pudiera llamarse el Resurgimiento Dominicano, puesto que fué un levantamiento y una reafirmación de la realidad político-social dominicana, amenazada de desaparecer.

En Vittorio Alfieri se enlazan ciertamente los orígenes de la independencia y unidad de Italia y los preparativos de la independencia dominicana, que salvó del naufragio sus esencias tradicionales.

Haré una breve reseña de los antecedentes:

La historia de la isla de Santo Domingo es una historia dramática. De aquel pedazo de tierra extendida entre el Océano Atlántico y el Mar de las Antillas sólo quedó una parte en poder de España desde mediados del siglo XVII y esa parte fué

convertida desde entonces en una trinchera de primera línea en la defensa de los derechos españoles en el Nuevo Mundo contra las potencias rivales.

La independencia respecto de la Madre Patria tuvo lugar incruentamente en Santo Domingo en 1821 mientras se conquistaba a fuego y sangre en el continente. Pero nuestra independencia fué una empresa temeraria y mal planeada. Teníamos en la parte occidental de la isla un Estado, independiente desde 1804, mucho más poblado, más rico y más fuerte, con proyectos de expansión hacia la parte dominicana. En la Constitución de aquel Estado no se reconocía más soberanía que la suya en toda la isla.

Cuando los vecinos nos vieron desligados de España; débiles y a nuestra propia merced mientras la antigua metrópoli se enfrentaba a los demás movimientos independentistas, aquellos vecinos invadieron nuestro territorio. Así se malogró por un tiempo la obra de la independencia.

En plena ocupación extranjera del suelo dominicano, Juan Pablo Duarte, nativo de la ciudad de Santo Domingo, que había pasado algunos años educándose en diversas ciudades de Europa, a su regreso a su país en 1833, dedicó su juventud, su vida entera, a luchar hasta el sacrificio para rescatar a su pueblo de la infamante condición y establecer una república.

Preocupado desde su adolescencia por la suerte de sus co-terráneos, había traído de Europa libros que le iban a ser útiles a su proyectada obra de liberación, entre ellos las tragedias de Vittorio Alfieri.

Entre los muchos medios de que se valieron Duarte y sus compañeros de conjura para crear en el pueblo un clima heroico, necesario al acometimiento de la empresa, uno era el teatro. Duarte y su grupo de amigos habían formado en 1838 la sociedad secreta La Trinitaria y se habían lanzado a la conquista de adeptos en todo el país, y de militares dominicanos enrolados en las tropas de ocupación, para crear una fuerza inicial independentista.

Hicieron circular hojas clandestinas y ensayaron todos los medios imaginables para levantar el espíritu público, pero ningún recurso fué tan psicológicamente efectivo como el teatro.

Con el pretexto de que trabajaban en favor de la cultura y con fines filantrópicos, organizaron una compañía y edificaron una modesta sala de espectáculos frente a la plaza principal de Santo Domingo, en una época en que hacía mucho tiempo sus habitantes no disfrutaban de nada semejante.

Eligieron las obras dramáticas que más podían herir la fibra patriótica de los dominicanos e inducirlos a la acción heroica. Entre estas obras estaba "Bruto Primo" de Alfieri, en traducción al español de Antonio Saviñón, bajo el título de "Roma Libre". De esta traducción se había hecho una edición en Cádiz en 1812 —el mismo año de la Constitución liberal— y otra en Madrid en 1820.

Con la elección y presentación repetida de "Bruto Primo" o "Roma Libre" —junto con obras de los españoles Martínez de la Rosa y Eugenio Ochoa— el ilustre poeta trágico italiano, inspirador y profeta del Risorgimento, quedó incorporado a la historia dominicana. Su espíritu estuvo presente en Santo Domingo y desempeñó la misión de estimular el resurgimiento de la comunidad dominicana como pueblo de América de rai-gambre hispana con los atributos soberanos a que tenía derecho, que se encontraba en el abismo de una tiranía extraña, condenada a la pobreza y en peligro de perder sus esencias de origen.

De Alfieri se ha sostenido siempre que su celebridad no se debe verdaderamente a sus dotes poéticas, sino a la severidad moral y a la tendencia a despertar el verdadero patriotismo y amor a la libertad. De él se ha dicho asimismo que siempre va en busca de lo sublime y que elige con predilección, para sus protagonistas, caracteres de inquebrantable heroísmo.

No podía pues escoger el patriota Juan Pablo Duarte mejor autor dramático que Alfieri para su propósito de suscitar en el ánimo de los dominicanos el sentimiento de intolerancia del yugo impuesto y la pasión irrefrenable de la libertad.

La obra elegida se montó varias veces en el tinglado de los trinitarios. Era "Bruto Primo" una de las tragedias de Alfieri que más podían estimular la moral cívica en aquellos momentos e incitar a poner el ideal de patria libre por encima

de cualquier otro valor humano. Fué una elección excelente y ella dió sus frutos.

Toda la obra, y especialmente los dos primeros actos, estaba hecha a la medida para avivar en el público el ansia de libertad e invitar a emular el sublime ejemplo de Lucio Junio Bruto. El pueblo dominicano vivía bajo la presión de su protesta e inconformidad, pero con el sentimiento de su impotencia. Había que transformar esta carga pasiva en fuerza activa.

Además, los tres últimos actos eran un grave apercibimiento a los traidores, que seguramente Duarte consideró oportuno en aquellos días. El temor de ser traicionado fué una de sus preocupaciones. Ello se advierte en la fórmula que redactó para el juramento que prestaron los trinitarios en 1838 y en su proyecto de Constitución.

Quien tiene la suerte de no haber vivido nunca bajo una tiranía no se da una idea del efecto explosivo que causa en las almas oprimidas obras como el "Bruto Primo" de Alfieri, que él dedicó a George Washington en 1788. Cualquiera palabra que directa o indirectamente aluda a la libertad es una descarga eléctrica que alumbró la imaginación, colma su propio sentido y pone a vibrar el motor de las decisiones atrevidas.

La tragedia montada por los trinitarios se desarrolla en el Foro Romano a la caída del despótico rey Tarquino el Soberbio. Collatino descubre que su mujer, Lucrecia, se ha suicidado porque Sexto, hijo del rey, la ha violado. Quiere matarse pero Lucio Junio Bruto se lo impide. Mejor es conservar la vida para librar a Roma del tirano. Ambos excitan al pueblo, deponen al rey y fundan la república, de la cual son elegidos cónsules. Los hijos de Bruto, Tito y Tiberio, son más tarde conquistados por Mamilio, emisario del rey depuesto, para sublevarse contra la república y restaurar la monarquía. Se descubre la trama, y a manos de Bruto llega el folio firmado por los conjurados, entre ellos sus propios hijos. Bruto, con el alma deshecha por el dolor y a pesar de los pedidos de clemencia del pueblo, se sobrepone a sus sentimientos de padre y condena a muerte a Tito y a Tiberio, por traidores, en unión de los demás conjurados, porque el deber para con la patria de todos es superior a los nexos privados.

El desarrollo de este argumento y las arengas de Bruto arrancaban gritos y lágrimas a la concurrencia y templaban el ánimo de la juventud llamada a secundar los planes patrióticos de los trinitarios.

Los mismos jóvenes dirigentes de la Trinitaria, movidos por incontenible entusiasmo, edificaron el teatro y montaban las obras. Ellos mismos eran los empresarios, los actores, los utileros, los tramoyistas, los taquilleros, los propagandistas. El jefe de ellos, Duarte, hacía de apuntador.

Aquellas funciones de teatro, representadas con fines ostensibles de divertimento y filantropía y con propósitos reales de reivindicación nacional, fueron el acontecimiento más sonado, más apasionante y de mayor concurrencia de gentes en muchos años en la vetusta y tranquila Santo Domingo de 1842. Produjeron la misma calculada conmoción en el espíritu público que las tragedias de Alfieri en la época en que fueron estrenadas y divulgadas en los ambientes italianos de fines del XVIII y principios del XIX. Ellas contribuyeron al triunfo de la causa independentista. El golpe patriótico fué dado el 27 de febrero de 1844. Fué nuestro "risorgimento". En la etapa de preparación moral y doctrinal de este resurgimiento del espíritu nacional dominicano estuvo presente Vittorio Alfieri, como en la época italiana correspondiente, con el fuego de su amor a la libertad plasmado en viril literatura, con su apasionada condena de la tiranía y con sus sentimientos republicanos.

Nuestra lucha fué de 1844 a 1856, año en que se libró la última campaña contra Haití. La de Italia fué entre 1848 y 1870. Hubo una coincidencia de seis años, durante los cuales, tanto en el cielo de Italia como en el de la República Dominicana, el influjo de Alfieri flotaba a la manera de un numen orientador sobre las cabezas de los combatientes.

Pero no sólo con lo dicho se agota el tema de la presencia e influencia de Alfieri en el movimiento patriótico dominicano. Pudiera señalarse también la relación que quizás hubo entre el trágico astigiano y la propia persona de Juan Pablo Duarte, Fundador de la República. Cuánto pudo contribuir la lectura de las tragedias de Alfieri en el espíritu elegido de Duarte, es

una pregunta que la misma vida del prócer ancillano sugiere. La biografía duartiana es la de un personaje alfierino. También pudiera pensarse a la inversa y decir que de haber sido cronológicamente posible, Duarte habría podido inspirar un argumento al genial dramaturgo. El lo dió todo por sus conciudadanos en la dirección de la empresa libertadora. Entregó sus bienes e invitó a hacer lo mismo a su madre y hermanos, no obstante que acababan de perder al padre, único sustento de la familia. Su total dedicación al ideal de patria hasta le hizo renunciar al matrimonio con la mujer amada. Después de la independencia quedó pobre y enfermo, y nunca aceptó recompensa para él. Triunfante la facción que perseguía un protectorado extranjero, fué injustamente condenado al destierro. Después de años de olvidos e ingratitudes, cuando supo en el exilio que su país había perdido de nuevo la independencia, no vaciló en volver a luchar por la patria querida. ¿No parece esto el argumento de una obra de Alfieri?

Quizás no es puro azar el paralelismo observado por el historiador dominicano Emilio Rodríguez Demorizi entre la vida de Duarte y la de otro gran italiano del momento decisivo del Resorgimento: Giuseppe Mazzini. En el espíritu de ambos animaban la mística nacionalista y republicana que contribuyó a forjar el apostolado de Vittorio Alfieri.

BIBLIOGRAFIA

- M. F. Sciacca*, Il pensiero italiano nell'età del Risorgimento. Colección "Scrittori d'Italia". V. Alfieri, Tragedie, a cura di Nicola Bruscoli (vol. III).
- Max Henríquez Ureña*, El Ideal de los Trinitarios.
- J. G. García*, Compendio de la Historia de Santo Domingo.
- E. Rodríguez Demorizi*, Duarte y Mazzini (artículo).
- Oskar Walzel*, Clasicismo y Romanticismo.
- V. Gioberti*, Del rinovamento civile d'Italia.

DUARTE HOMBRE PRACTICO

Por: *Pedro Troncoso Sánchez*

Paradójicamente, a Juan Pablo Duarte se le calificó casi oficialmente de "joven inexperto" en el mismo año de 1844, en que se obró el milagro de la independencia preparada bajo su dirección. Estaba desterrado a perpetuidad por "traidor a la Patria" y sus enemigos dominaban en la República.

Viéndolo vencido y expulso, igual que a Sánchez, Mella, Pina, Pérez y demás colaboradores, mientras la facción conservadora y protectoralista gobernaba, mucha gente se inclinó a creer que el autor del calificativo, Tomás Bobadilla, tenía razón.

Y no sólo se comentaba que era un inexperto sino que era un quijote, un iluso, un soñador, que se proponía fines inalcanzables o que no tenía dotas prácticas para llevar a realización lo que se proponía.

A esta creencia se agregaba el fenómeno psíquico-social de la sugestión y el temor que inspiraba el triunfador y gobernante, su adversario Pedro Santana. La moda impuesta por las circunstancias fué apocar a Duarte y exaltar al árbitro de la situación.

También oficialmente —sin casi— se estableció que el movimiento de independencia arrancaba del mes de enero del

mismo año, cuando los grupos de diferentes tendencias se unieron para lanzar la manifestación del día 16, y prácticamente quedó soslayada la heroica y esforzada preparación iniciada por Duarte y los Trinitarios el 16 de julio de 1838.

De este modo se dio entre nosotros la circunstancia de que, disfrutando el pueblo de una independencia que hasta febrero de 1844 parecía una utopía, corriera la fama de que su principal autor era un iluso poco apto para la acción y la realización.

Esta fama se mantuvo por muchos años y puede que todavía algunos dominicanos se dejen arrastrar por ella.

Para apoyar la creencia que niega efectividad práctica a Duarte se suelen recordar hechos y situaciones posteriores a su regreso al país el 14 de marzo de aquel año, omitiendo lo que fue e hizo Duarte desde el 16 de julio de 1838 hasta el logro de la independencia.

Para superar una vez por todas este juicio injusto, ha sido necesario enfocar a Duarte en su integridad. Este examen ha revelado que desde su regreso de Europa en 1833 hasta 1844 hay en Duarte un hombre que combina admirablemente las condiciones de apóstol y caudillo con el don de la realización.

También nos ha revelado que si de marzo de 1844 en adelante no fué el mismo líder de la acción triunfante, dentro de las pugnas políticas internas —como lo fué cuando luchaba por la libertad—, no se debió a ausencia de aquel don, que demostró poseer en grado eminente y del que necesariamente continuó dotado, sino a que por encima de su habilidad práctica prevaleció en él la falta de ambición personal, el escrúpulo moral ante los procedimientos no democráticos ensayados para contrarrestar la fuerza de Santana, y el anhelo de ver asegurada la unidad del pueblo para que pudiera mantener su conquistada independencia frente a la contra-ofensiva haitiana, y para alcanzar mayores niveles de prosperidad y poder defensivo.

Cuando Duarte regresó de Europa en 1833 vino ya animado por la vehemencia de su ideal patrio. La prueba está en el episodio de su contestación a la pregunta del Dr. Valverde, que recoge Rosa Duarte en sus Apuntes. Hay que suponer que

este primer diálogo patriótico recogido por la admirable hermana del prócer no fué un hecho aislado sino sólo el símbolo de su permanente actitud y de sus palabras desde que vino.

Sin embargo, su prudencia de hombre práctico, no obstante su juventud, le aconsejó no acometer por el momento una acción concordante con sus anhelos de libertad, que por lo apresurada culminara en fracaso. Hizo prédica discreta y esperó pacientemente a que el ambiente madurara al grado de poder contar con suficientes elementos para un trabajo en grande, organizado y efectivo.

El momento esperado llegó en julio de 1838. El Trinitario José María Serra lo relata hermosamente con palabras delirantes. Duarte se le presentó y le dijo que ya era hora de dar forma concreta al sueño que inquietaba al círculo de amigos.

El proyecto comenzó a materializarse con la fundación de la sociedad secreta "La Trinitaria" el 16 del mismo mes. Las circunstancias de esta fundación son una prueba elocuente del tacto de Duarte. Se realizó a plena luz del día, en una ocasión festiva y en el lugar mismo de la celebración, a dos pasos del gentío. Es decir, en condiciones menos perceptibles que si hubiera sido en el silencio de la madrugada. La calidad personal de los amigos seleccionados, la estructura y funcionamiento de la sociedad, proyectados por Duarte, todo pone de manifiesto la inteligencia práctica del iniciador, su habilidad como conspirador, abonadas seguramente por estudios previos y por detenida observación de las particularidades del medio en que actuaba.

Bajo la dirección del patricio la sociedad fué ganando adeptos, discretamente, en todo el país entre las personas de más influencia en cada comarca: el cura, el cacique local, los hacendados, y entre las gentes de armas que militaban bajo la autoridad de los jefes haitianos.

Esta labor de contactos personales secretos con emisarios que viajaban por todas partes —gracias a un seguro sistema de financiamiento centrado en el almacén del padre de Duarte— determinó la formación de una compacta red conspirativa en

todo el territorio dominicano, que era continuamente alimentada con hojas revolucionarias clandestinas.

No se sabe ciertamente de delaciones y traiciones, no obstante la vastedad del movimiento, lo cual revela tres cosas: que la independencia era un fuerte anhelo común; el tacto con que se escogían a los comunicados, y lo disimuladas de las diligencias.

Hubo deserciones del ideal trinitario entre los comprometidos, pero no propiamente traiciones. La que le achacan a Felipe Alfau es falsa, como ha podido demostrarlo un calificado investigador. Su decencia personal nunca ha sido seriamente desmentida.

Llegó un momento en que la preparación tomó una forma notoria, compatible con el estado de opresión. Había que salirse del reducido círculo de los comprometidos; había que educar al mayor número; había que estimular en el público los sentimientos de amor a la libertad y la disposición al sacrificio y a la rebeldía. Había que encender el ánimo de la generalidad apagado por la pobreza, la ignorancia y la rutina. El recurso a la prensa era costoso y arriesgado. El elegido por Duarte fué el teatro. El había traído de Europa obras dramáticas de Eugenio de Ochoa, de Martínez de la Rosa y de Vittorio Alfieri, expresamente seleccionadas para suscitar la pasión de patria libre e invitar al heroísmo.

El iniciado Manuel Guerrero costó la construcción de la barraca, y todos los Trinitarios y sus amigos y amigas fueron a un tiempo actores, tramoyistas, utileros y promotores. Duarte era el apuntador.

Las veladas teatrales de los Trinitarios, quienes pasaban como simples aficionados con propósitos filantrópicos, fueron en aquellos días el acontecimiento de mayor resonancia en la pequeña ciudad de Santo Domingo. Su efecto en el espíritu público fué enorme y suplió con ventaja las hojas impresas y cualesquiera otros medios de comunicación. De este modo quedó cumplido uno de los objetivos de los patriotas dirigidos por Duarte, en su preparación de la independencia.

El período de más ostensible actividad duartiana va de 1841 a 1843. El primero fué el año en que se trasladó a Venezuela para extender hasta allí los tentáculos de la conspiración. Entre las muchas familias dominicanas emigradas a Caracas él tenía fuertes vinculaciones de amistad y de negocios. Duarte fué a ellas a hacerles pagar con dinero para la causa su pecado de haberle dado la espalda a la desgracia de su país. El resultado de la prédica del patricio cerca de estas familias se hizo mayormente efectiva en 1844.

El 1842 fué el año más activo de Duarte en el plano del apostolado y la enseñanza, junto con el Padre Gaspar Hernández. Fué también el año en que su notable visión práctica le aconsejó vincularse a los haitianos que tramaban el derrocamiento del viejo dictador Jean Pierre Boyer, previendo que la caída de éste facilitaría decisivamente el propósito dominicano de expulsar a los invasores al provocar necesariamente la sustitución de un organizado régimen de fuerza por una situación de confusión y caos en la nación vecina. Fue asimismo el año en que ingresó con el grado de capitán en la Guardia Nacional haitiana como un medio de perfeccionarse en el manejo de las armas y de aplicar en ejercicios prácticos el conocimiento teórico que ya tenía del arte militar. Desde esta posición alentó el ingreso al mismo cuerpo armado de lo más granado de la juventud dominicana, considerando que era el camino más efectivo para convertir en soldados potenciales a los jóvenes adictos al movimiento de independencia.

El 1843 fué el año de la lucha abierta para extender hasta el territorio dominicano la revolución haitiana de la Reforma, lucha que tuvo culminaciones el 24 y 26 de marzo, lo que le valió a Duarte ser nombrado miembro de la junta provisional de gobierno de la parte dominicana y coronel jefe de la Guardia Nacional. En calidad de funcionario haitiano recorrió la región oriental del país con la finalidad aparente de dejar formadas las distintas juntas populares revolucionarias de la región y con el verdadero propósito de conquistar importantes adeptos a la conspiración de la independencia. De este modo atrajo para la causa a los hermanos Pedro y Ramón Santana.

En este mismo año de 1843 y gracias a la extensión que ya había cobrado la trama independentista, pudieron Duarte y sus compañeros triunfar en junio, contra las fuerzas reaccionarias, en las elecciones celebradas con el propósito de formar los colegios electorales llamados a designar a los diputados a la Asamblea Constituyente que debía reunirse en Port-au-Prince para supuestamente aplicar los principios de la revolución reformista. Este triunfo sorprendente, que a los haitianos y a los propios patriotas se les reveló como una clara evidencia del vigor que había ganado en esta porción dominicana de la isla la carrera hacia la independencia, alarmó de tal modo a los nuevos gobernantes del país dominador, que en un imponente movimiento de reacción trataron de detenerla. Pero tan madura estaba ya la obra de preparación, que ni las amenazas, ni los atropellos, ni las prisiones, ni el exilio del caudillo, con toda su cohorte de medios terroríficos, pudieron darle marcha atrás al reloj de la historia.

En la ausencia obligada del más notorio de los jefes revolucionarios, su glorioso sustituto, Francisco del Rosario Sánchez, fué capaz de unir de nuevo los hilos de la trama, momentáneamente dispersos, y dar cima perdurable a la idea que se venía gestando desde 1838.

Después del victorioso grito del 27 de febrero de 1844 regresó Duarte del exilio forzoso. Las condiciones en que fue llamado y traído al suelo patrio, con todos los honores, desde Curazao, son la prueba palmaria de la posición de supremo caudillo de la independencia en que le veían y reconocían los febreristas de cuño trinitario que integraban la junta central gubernativa. El fue el primer artífice de la milagrosa obra. Sus grandes dotes de realizador fueron el eje en torno al cual se forjó la nueva patria. Pero esas mismas dotes, enraizadas en substancia de santidad, no le iban a servir ya para la lucha interna por posiciones. Sólo para la defensa de la pura autonomía contra las maquinaciones protectoralistas. Por eso le vemos en toda su enérgica estatura el 26 de mayo y el 9 de junio de 1844. Pero no en el movimiento para llevarlo a la presidencia de la República y oponerlo a la avalancha guerrera

guiada por Santana desde los campos del Sur. Primero era la unidad de la nación en el momento de peligro. Primero era la salvación de los principios. Primero era la patria y su futuro.

Esta renuncia dio base para que hiciera fortuna el calificativo de joven inexperto, olvidando lo esencial de la obra de Duarte: el haber rescatado a la comunidad dominicana del destino a que le tenían condenada pesados factores geográficos y demográficos.

Quien albergue todavía alguna duda respecto de las dotes prácticas y la voluntad realizadora de Juan Pablo Duarte, que recuerde la sentencia de Meriño:

“Si limitados se juzgan los vuelos del prócer esclarecido, suficientes fueron para darnos patria y libertad”.

NECROLOGICA

RAMON EMILIO JIMENEZ

El 13 de noviembre de 1971, a la edad de 85 años, dejó de existir en la ciudad de Santo Domingo el poeta, escritor y periodista Ramón Emilio Jiménez, Miembro Fundador del Instituto Duarteano.

Hombre estimadísimo por sus altas dotes intelectuales y morales, desde muy joven ocupó lugar señero en la vida de la República, desempeñando elevadas posiciones en las esferas ateneística, académica, parlamentaria y gubernativa, y su muerte, ocurrida al cabo de una existencia de labor fecunda, ha sido sinceramente deplorada en el seno del Instituto Duarteano, tanto como en los amplios círculos en que Don Ramón Emilio se movió y ha dejado la huella de sus afanes y de su bondad.

Al Presidente del ID le cupo la honra de decir el panegírico en el sepelio del ilustre fenecido, en nombre de esta institución, de la Academia Dominicana de la Historia y de la Academia Dominicana de la Lengua.

He aquí sus palabras:

Son tres instituciones culturales las que hablan por mi humilde intermedio para expresar el dolor de este día ante la partida sin retorno de Ramón Emilio Jiménez. La Academia Do-

minicana de la Historia, la Academia Dominicana de la Lengua y el Instituto Duarteano. A las tres dió su espíritu, su sapiencia, sus talentos, su bondad. Esta concurrencia de instituciones en un solo duelo es señal suficiente de la vastedad e intensidad del campo abarcado por la generosa influencia intelectual del ilustre fallecido. La extensa y variada obra escrita que dejó, en la forma perenne del libro y en la pasajera de la hoja periódica, es la prueba palmaria de que el honor de su pertenencia a estas instituciones no significó en él un galardón insubstancial, sino la rigurosa consecuencia de su valor como apasionado de la historia, como pulcro y fecundo artista de la palabra, y como patriota digno del patrón duartiano.

Venido al mundo el 18 de septiembre de 1886, en momentos tan tormentosos para la vida nacional, que ese mismo día una bala perdida hirió al recién nacido, Ramón Emilio Jiménez formó su hombría de bien al amor de aquellas dos madres que fueron para él un culto inextinguible y que él evoca en versos inolvidables.

Tempranamente manifiesta su decidida vocación por las letras y ya en 1906, de veinte años, funda con José Antonio Hungría la revista "El Pensamiento", al tiempo que a la sombra benéfica del ilustre educador Manuel de Jesús Peña y Reynoso se hace de una cultura que le pone a la altura de su tiempo y le amplía la conciencia de su condición de dominicano.

Tan dominicano se formó, con tal intensidad asumió su papel de dominicano comprometido en extraer y sublimar la esencia de lo dominicano, que su vida fué un sacerdocio con sagrado en un ferviente ideal dominicanista. De esta constante inquietud surgieron obras que a todos los dominicanos nos hacen más dominicanos después de conocerlas. Tales son "El Patriotismo y la Escuela", "Savia Dominicana", "La Patria en la Canción", "Del Lenguaje Dominicano" y "Al Amor del Bohío".

No parece sino que aquella bala con que lo saludó su mundo al nacer abrió su espíritu a la inaplazable urgencia de superar la barbarie. Así nos lo hace pensar el conocimiento de su ansia incontenible de educar, desenvuelta en los tres campos

elegidos por él para su apostolado dominicanista: la escuela, la prensa y el libro.

En el primero de estos campos describió su actuación una parábola ascendente: maestro en las principales escuelas de Santiago de los Caballeros, incluso en la Normal; director de escuela; inspector de instrucción pública; intendente departamental; superintendente general de enseñanza; delegado en congresos educacionales internacionales; secretario de estado de educación y presidente del Consejo Nacional de Educación.

En el segundo campo de su predilección, comenzó por ocupar plaza en las redacciones de los diarios santiaguenses "El Diario" y "La Información", llegando a ser director del primero. Luego amplió considerablemente su profesión de periodista en los principales periódicos y revistas nacionales y en varios extranjeros, estentando brillantemente en Madrid, en 1930, la representación dominicana en un congreso internacional de prensa, y ocupando por un tiempo la dirección del diario "La Nación" de Santo Domingo.

En el campo del libro dió forma a sus desvelos patrióticos, a sus emociones poéticas, a sus concepciones doctrinarias y literarias, a sus vivencias religiosas, a sus ideas pedagógicas, en otros tomos que se suman a los ya citados: "Lirios del trópico", "El Monólogo de un Rey", "Espumas en la roca", "El rey del cielo y de la tierra", "Diana Lírica", "El espíritu de la escuela activa", "Espigas sueltas" y "Naturaleza y hombre". Dejó también panegíricos de Benito Juárez y del Arzobispo Nouel; un elogio del poeta Santos Chocano; una biografía del maestro José de Js. Ravelo; prólogos a obras de Virgilio Martínez Reyna, Joaquín Balaguer, José de Jesús Reyes, Emilio Prud'Homme y otros, y una selección y prólogo de las Narraciones Dominicanas de un autor que le va muy de cerca a quien es habla, de quien heredó la admiración y el afecto al poeta, educador y periodista que hoy despedimos.

El curriculum vitae de don Ramón Emilio Jiménez es extenso porque vivió para el bien, para la verdad y para la belleza, pero el recuerdo de su vasta obra, que también abarca las esferas del legislador y del político, no es para las instituciones y amigos que hoy lloran su ida lo que más concita su

aflicción y su homenaje. Es Ramón Emilio Jiménez persona; es su hondo sentido de la convivencia entre amigos; es su gran capacidad de amor; es su actitud generosa y abierta hacia los demás, es su sonrisa de amigo y su mirada limpia. Estas virtudes de don Ramón Emilio Jiménez resonaban en forma de hondo cariño hacia él en quienes disfrutamos de su compañía.

Por eso la Academia Dominicana de la Historia, la Academia Dominicana de la Lengua y el Instituto Duarteano, como instituciones y como conjunto de amigos de don Ramón Emilio Jiménez, al tiempo que conservaremos el tesoro lo que de él perdura, es decir: su recuerdo, su ejemplo y su obra, sentimos junto con sus deudos, el dolor de lo que de él se va y no vuelve; que es la inmediatez de su persona, el beneficio de su proximidad, su trato, al luz orientadora que derramaba día tras día. Por eso estamos de duelo y expresamos nuestro duelo. Por eso nuestro homenaje de despedida se resuelve en una plegaria viva y sincera para que la justicia divina le prenie su paso por la tierra.



